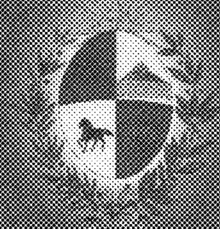
Año XCV - Montevideo, jueves 8 de junio de 2000 - Nº 25.535

DIARIO OFICIAL

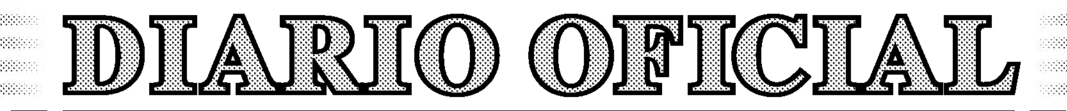


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.535 - Montevideo, jueves 8 de junio de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 380

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 55/000

Decláranse de "TRANSITO PREFERENCIAL" a las calles y avenidas de Colonia del Sacramento que se determinan. (1.149*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º) Decláranse de "Tránsito Preferencial" a las siguientes calles y Avenidas de Colonia del Sacramento: **Gral. Flores, Gral. José G. Artigas y Domingo Baqué.**

Art. 2º) La Intendencia Municipal dispondrá la inmediata señalización, con la cartelería correspondiente, de Las citadas calles y Avenidas, y la difusión de la aplicación de este decreto.

Art. 3º) Este decreto entrará en vigencia una vez realizada la señalización indicada en el artículo anterior.

Art. 4º) Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a siete de enero del dos mil. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 55/000.-

Colonia, 14 de enero de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de enero de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Declarar de **"TRANSITO PREFERENCIAL"** a las siguientes calles y avenidas de Colonia del Sacramento: **Gral. Flores, José G. Artigas y Domingo Baqué.**

II) Dispónese la inmediata señalización, con la cartelería correspondiente, de las citadas calles y avenidas Y la difusión de la aplicación de ese decreto.

III) Este decreto entrará en vigencia una vez realizada la señalización indicada en el artículo anterior.

IV) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

V) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte y Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa.

VI) Diligenciado, archívese.
Miguel Gimeno, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 5 de Junio de 2000

---o---

2
Resolución 582/000

Desígnase con el Nombre de "DERECHOS HUMANOS" a la calle que se determina de la ciudad de Nueva Helvecia. (1.150*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º) Desígnase con el nombre de "DERECHOS HUMANOS" a la calle que pasa entre las Manzanas 138, 139, 75 y 324 desde calle Luis Dreyer hasta su intersección en Manzana 140 de la ciudad de Nueva Helvecia.

Art. 2º) Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a siete días del mes de abril del año dos mil.. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 582/000.-

Colonia, 4 de mayo de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Designar con el Nombre de **"DERECHOS HUMANOS"** a la calle que pasa entre las Manzanas 138, 139, 75 y 324 desde calle Luis Dreyer hasta su intersección en Manzana 140 de la ciudad de Nueva Helvecia.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

V) Cumplido, siga a sus efectos a las Secretarías de Relaciones Públicas, Secretaría de Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Nueva Helvecia.

VI) Diligenciado, archívese.
Miguel Gimeno, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 5 de Junio de 2000

---o---

3
Resolución 587/000

Desígnase con el Nombre de "DERECHOS HUMANOS" a la calle que se determina de la ciudad de Juan L. Lacaze. (1.151*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º) Desígnase con el nombre de "DERECHOS HUMANOS" a la actual calle Nº 47 que circula de Sur a Norte desde la calle Mario

Echeverría a calle Nº 9 de la ciudad de Juan L. Lacaze y que tiene como paralela a la calle Nº 48 al Oeste y las viviendas del SIAV y del B.P.S. al Este.

Art. 2º) Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA SE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a siete días del mes de abril del año dos mil.. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 587/000.-

Colonia, 4 de mayo de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Designar con el Nombre de "**DERECHOS HUMANOS**" a la actual calle Nº 47 que circula de Sur a Norte desde la calle Mario Echeverría a calle Nº 9 de la ciudad de Juan L. Lacaze y que tiene como paralela a la calle Nº 48 al Oeste y las Viviendas del SIAV y del B.P.S. al Este.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

V)Cumplido, siga a sus efectos a las Secretarías de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Juan L. Lacaze.

VI) Diligenciado, archívese.
Miguel Gimeno, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 5 de Junio de 2000

---o---

4
Resolución 590/000

Desígnase con el Nombre de "DERECHOS HUMANOS" a la calle que se determina de la Ciudad de Rosario.
(1.152*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º) Desígnase con el nombre de "**DERECHOS HUMANOS**" a la calle que nace en Bulevar Zorrilla de San Martín, cruza los padrones 5177, 5829, 5807, 4985, pasando por frente al Hogar de Ancianos y Viviendas del B.P.S. de la ciudad de Rosario.

Art. 2º) Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a siete días del mes de abril del año dos mil.. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 590/000.-

Colonia, 4 de mayo de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Designar con el Nombre de "**DERECHOS HUMANOS**" a la calle que nace en Bulevar Zorrilla de San Martín, cruza los padrones 5177, 5829, 5807, 4985, pasando por frente al Hogar de Ancianos y Viviendas del B.P.S. de la Ciudad de Rosario.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

V) Cumplido, siga a sus efectos a las Secretarías de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Rosario.

VI) Diligenciado, archívese.
Miguel Gimeno, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 5 de Junio de 2000

---o---

5
Resolución 725/000

Autorízase la colocación de una placa junto a los mástiles de la Plazoleta Dr. Alberto Boerger de Colonia, en homenaje al Señor Alfredo Martiarena.
(1.153*R)

Colonia, 7 de enero de 2000.-

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, en sesión de la fecha;

RESUELVE:

AUTORIZASE la colocación de una placa junto a los mástiles de la Plazoleta Dr. Alberto Boerger de Colonia, en homenaje al Sr. Alfredo Martiarena. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

Exp. Nº 99/01/1198.-

RESOLUCION Nº 725/000.-

Colonia, Mayo 15 de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de enero de 2000;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) AUTORIZAR la colocación de una placa junto a los mástiles de la Plazoleta Dr. Alberto Boerger de Colonia, en homenaje al Señor Alfredo Martiarena;

II) Siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas, y Departamento de Higiene y Servicios, debiéndose proceder a la notificación de los gestionantes;

III) Diligenciado; archívese.
Miguel Gimeno, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 5 de Junio de 2000



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JOSE FELIX MOLINA GARAZA, (Ficha: 170/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20874 May 26-Jun 08

ALI CIPRIANO RODRIGUEZ FORGUES o FORGUEZ, (Ficha: 193/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20890 May 26-Jun 08

ELDA JOSEFA GAMBARDELLA ACOSTA, (Ficha: 70/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21060 May 29-Jun 09

MARIA ELENA LOPEZ FAJON o PAJON, (Ficha: 194/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21242 May 30-Jun 12

JOSE VALIENTE PEREYRA, (Ficha: 735/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21367 May 31-Jun 13

MARIA ISOLDA CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: 94/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21722 Jun 05-Jun 16

MIGUEL ANGEL DORGANS SEGOVIA, (Ficha: 162/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21738 Jun 05-Jun 16

ALFONSO PEREZ DITRE, (Ficha: 494/99). ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 06-Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR NICOLAS TRAMA ROBELLO, (Ficha: 173/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20954 May 26-Jun 08

JUAN CARLOS BARAIBAR YARZA, (Ficha: 166/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20987 May 29-Jun 09

MARIA OFELIA FERRAZZI BALDOMIR, (Ficha: 164/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21066 May 29-Jun 09

ZELMIRA IZA IBORRA, (Ficha: 150/2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21079 May 29-Jun 09

OSCAR PATETTA PAULAZZO, (Ficha: 174/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21232 May 30-Jun 12

MARY JEAN MACKAY DICK CANTWELL, (Ficha: 182/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21240 May 30-Jun 12

RAUL FIGUEREDO LINDNER, (Ficha: 112/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21355 May 31-Jun 13

MARIA LUISA MONZA ETCHEVERRY, (Ficha: 183/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21392 Jun 01-Jun 14

BLANCA ROSA CARRO CANCELO o CANCELA, (Ficha: 471/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21554 Jun 02-Jun 15

JUAN WERNER SCHULTZ PERDIGON, (Ficha: 141/2000).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21718 Jun 05-Jun 16

MANUEL EULALIO HERNANDEZ CIRIO y de MARIA ANTONIA SANTOS CAMPELO, (Ficha: 239/97).

Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21721 Jun 05- Jun 16

MARTINA PAULA CUITIÑO DE MARRERO, (Ficha: 254/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21739 Jun 05- Jun 16

SOFIA MIGUELA BRUNASSO o BRUNASO IGLESIAS o IGLESIA DE GALLO, (Ficha: 191/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21802 Jun 06- Jun 20

MARIA DEL CARMEN CASTRO TAIBO o MARIA CASTRO DE MAURENTE, (Ficha: 169/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21841 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTER ROSA RAIJMAN ZUSKI o ZUPKY, (Ficha: S/141/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21069 May 29- Jun 09

JUAN RAMON DOMENICHETTI MARCOSIÑORI, (Ficha: S/188/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21235 May 30- Jun 12

JORGE UBALDO SAPRIZA SERE, (Ficha: S/133/2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21236 May 30- Jun 12

WALTER BISMARK RIAÑO ARRUTI, (Ficha: S/65/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21366 May 31- Jun 13

LUIS GONTARSKI o GONTARSKY GRAICER, (Ficha: S/154/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21372 May 31- Jun 13

MANUELA EUFEMIA POSE ANGELERO, (Ficha: S/177/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21401 Jun 01- Jun 14

JOSE ALFONSO BEIRO y OLGA VERA SILVA, (Ficha: S/190/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21490 Jun 01- Jun 14

OLGA JUANA RODRIGUEZ LUZARDO, (Ficha: S/13/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21544 Jun 02- Jun 15

GINO GASPARETTO PANDOLFO, (Ficha: S/214/2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21750 Jun 05- Jun 16

RITA SIRLEY o SHIRLEY RIVERO OTERO, (Ficha: S/183/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22045 Jun 07- Jun 21

SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE PREGLIASCO ALFONZO, (Ficha: S/706/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20903 May 26- Jun 08

MARIA ALAIDE PIMENTEL PERRON, (Ficha: S/80/2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20905 May 26- Jun 08

RUBEN ENRIQUE ROMERO ARENILLAS, (Ficha: S/177/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21389 Jun 01- Jun 14

JULIO KRYSZTAL o JULIO KRYSZTAL SKAL, (Ficha: S/173/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21500 Jun 01- Jun 14

JORGE DANIEL LARROSA GIANOTTI, (Ficha: S/151/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21801 Jun 06- Jun 20

ALFREDO MANUEL LOPEZ UGALDE, (Ficha: S/144/2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21893 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

AMERICA RIBAS o RIVAS CANCELO, (Ficha: 140/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20914 May 26- Jun 08

ELIDA ARIANO GIORDANO, (Ficha: 146/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20950 May 26- Jun 08

ENRIQUE SALVO, (Ficha: 177/99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20959 May 26- Jun 08

ALCIRA ELSA FERNANDEZ ALONSO y AMBROSIO ALCIDES BERNARDO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 170/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21059 May 29- Jun 09

EDMUNDO PAIRET LARA, (Ficha: 678/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21099 May 30- Jun 12

PEDRO ANDRES CAMPOPIANO GOBBI y OLGA DELMA BELLO, (Ficha: 128/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21233 May 30- Jun 12

TRASTOY LAMAS, MARIA ISABEL, (Ficha: 139/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21238 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 176/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21256 May 31- Jun 13

MARIO PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 609/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21275 May 31- Jun 13

RAFAEL MARTIN TECHERA ARNONI, (Ficha: 606/99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21449 Jun 01- Jun 14

ELIDA JACINTA ALPUY MURAÑA, (Ficha: 344/99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21593 Jun 02- Jun 15

MARIA ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 157/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21595 Jun 02- Jun 15

HUGO LUIS DESPAUX AREOSA, (Ficha: 171/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21601 Jun 02- Jun 15

FIALLO GRAFFIGNA, NELLY AMELIA, (Ficha: 60/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21736 Jun 05- Jun 16

SONIA MABEL PLAZA CANEL, (Ficha: 186/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22041 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

ERNA MAIER MAYER, (Ficha: A 305/98).
Montevideo, 5 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21713 Jun 05- Jun 16

QUINTO TURNO

PASSAGGIO CARRADORI EMA, (Ficha: 134/2.000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21685 Jun 05- Jun 16

FRANK GUILLERMO SOLER REQUENA y AMALIA ENRIQUETA BERON VERA, (Ficha: 379/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21995 Jun 07- Jun 21

GERARDO COTELO POSE, (Ficha: 194/2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22044 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA SANGUINETTI LAURENT o LAURENTI, (Ficha: S/642/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20904 May 26- Jun 08

ROSA o ROSINA DEL VECCHIO MANNIELLO, (Ficha: 178/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21063 May 29- Jun 09

MARIA MERCEDES PONCE de LEON JAUREGUIBERRY, (Ficha: S/542/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21065 May 29- Jun 09

JOSE MARIA NOVAS GONZALEZ, (Ficha: 180/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21247 May 31- Jun 13

ARLINDO MELLO CORNES, (Ficha: 177/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21634 Jun 02- Jun 15

RODOLFO SERAPIO PEREZ PEREYRA, (Ficha: 109/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21997 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

DEBORA BOCCONE CAÑARTE, (Ficha: S/186/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20958 May 26- Jun 08

ELISAMAR MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha: S/178/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20961 May 26- Jun 08

EMILCE AIDA NUÑEZ AIRALDI, (Ficha: S/568/99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20989 May 29- Jun 09

SERGIO ALBERTO BRIANO CAJADE, (Ficha: S/171/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21098 May 30- Jun 12

ROSA MARIA ISABEL FAZZIO BERRIOL, (Ficha: S/115/2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21411 Jun 01- Jun 14

JUANA AIDEE ARTOLA ARAMBARRI, (Ficha: S/595/99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21451 Jun 01- Jun 14

JORGELINA LEONOR BENITEZ CASTIGLIONI, (Ficha: S/83/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21549 Jun 02- Jun 15

MARIA CRISTINA MERCADER ARRIEN, (Ficha: S/147/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21678 Jun 05- Jun 16

ELVIRA ANUNCIATA TRELLINI CASADEY, (Ficha: S/164/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21714 Jun 05- Jun 16

ANTONIO FACAL PARDIÑAS, (Ficha: S/160/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21737 Jun 05- Jun 16

HOLANDA MODESTA BADANO FARIÑA, (Ficha: S/258/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21788 Jun 05- Jun 16

MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES MARTIN PEREZ, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21860 Jun 06- Jun 20

ROBERTO RODRIGUEZ DICANCRO, (Ficha: S/180/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21861 Jun 06- Jun 20

ELENA VIGNOLO VAZQUEZ, (Ficha: S/166/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21891 Jun 06- Jun 20

MAGDALENA DEDINSZKY KOCH e ISABEL FARANOV KOCH, (Ficha: S/629/99). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52347 Jun 05- Jun 16

NOVENO TURNO

CARLOS FRANCISCO ANTONIO CRESPO, (Ficha: S/161/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21032 May 29- Jun 09

LILIAN o LILIAM DEL CARMEN POPPITE o POPPITO PUÑALES, (Ficha: S/160/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21127 May 30- Jun 12

SILVIO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha: S/152/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21180 May 30- Jun 12

ODILIO FRANCISCO GONZALEZ APARICIO, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21244 May 30- Jun 12

JOSE IGNACIO PERCIANTE PEÑA, (Ficha: S/211/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21810 Jun 06- Jun 20

CARLOS ALBERTO CIARFUGLIA ORTIZ, (Ficha: S/59/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21840 Jun 06- Jun 20

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO CORONEL MORALES, (Ficha: 121/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21072 May 29- Jun 09

JUAN CARLOS SCHAURICHT SPANGENBERG, (Ficha: 151/2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21719 Jun 05- Jun 16

JOSE EMILIO BASTERECH o BASTERRECH, (Ficha: 182/2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21807 Jun 06- Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

EUSEBIO BRIGIDO RODRIGUEZ GIGENA, (Ficha: A/194/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21529 Jun 02- Jun 15

MARTIN S RIVAS LIRA, (Ficha: A 412/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21594 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELISA PEDEMONTE NARIO, (Ficha: 138/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20991 May 29- Jun 09

ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 120/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21035 May 29- Jun 09

ROSA MORIXE o MORILLO CHERRO y GUIDO LUCAS MARTINEZ, (Ficha: 447/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21071 May 29- Jun 09

EMA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 162/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21237 May 30- Jun 12

JUAN RUBENS FRIONI GONÇALVEZ o FRIONI TRINDADE, (Ficha: 88/00).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21377 May 31- Jun 13

ISABEL DIAMANTINA FRANCO FERNANDEZ y ELEUTERIO VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 177/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21715 Jun 05- Jun 16

CARMEN MATILDE MOSQUERA RIAL, (Ficha: 147/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21843 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE FASTOSO POTEPAN y OLGA ENCARNACION o ENCARNACION BARREIRO MURO, (Ficha: 158/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20952 May 26- Jun 08

JOSE MARRERO DE LEON, (Ficha: 168/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21142 May 30- Jun 12

ANGELA MARTINEZ MENENDEZ, (Ficha: 136/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21241 May 30- Jun 12

DONATO HERMOGENES GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 166/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21258 May 31- Jun 13

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ DE OLIVERA, (Ficha: 118/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21300 May 31- Jun 13

MARIA OFELIA RECAREY o MARIA ALDIRI y DE EUSEBIO DELFINO CORREA, (Ficha: 170/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21474 Jun 01- Jun 14

ELISA ESTHER DEYU o DELLU o DELLIU o ESTHER ELISA DELLU, (Ficha: 191/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21477 Jun 01- Jun 14

PEDRO ASTIGARRAGA CORTAZZO y LOLA ASTIGARRAGA CORTAZZO, (Ficha: 124/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
01) $ 720 10/p 21556 Jun 02- Jun 15

EUGENIO WALTER MUÑOZ, (Ficha: 200/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21581 Jun 02- Jun 15

MARIA CONCEPCION COMESAÑA MANTEYGA o MANTEIGA y MANUEL SIMEON RAUL COMESAÑA MANTEYGA o MANTEIGA, (Ficha: 181/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21684 Jun 05- Jun 16

CESAR ENZO REBAGLIATTE CABALLERO, (Ficha: S/134/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21806 Jun 06- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

WILLI WERNER GROPP FERREIRA, (Ficha: 195/2000/A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21012 May 29- Jun 09

ESTEBAN OMAR SAGARRALDE o ZAGARRALDE, (Ficha: 505/99/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21013 May 29- Jun 09

CELESTE MANACORDA SILVA, ISIDORA SILVA RIVERO e IRIS MANACORDA SILVA, (Ficha: 715/98/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21097 May 30- Jun 12

JUAN FRANCISCO VIERA FERNANDEZ, (Ficha: 104/2000/A).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21245 May 30- Jun 12

ELBIO NELSON LOUREIRO TESAURO, (Ficha: 164/2000/A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21365 May 31- Jun 13

MARIA ASUNCION o ASCENCION DIAZ ADRIEN, (Ficha: 151/2000/A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21475 Jun 01- Jun 14

GREGORIA GARCIA o GREGORIA FERMINA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 159/2000/A).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21999 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS PENA IZZI, (Ficha: A-168/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20951 May 26- Jun 08

AURELIO MOURIZ LOPEZ, (Ficha: A-161/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21058 May 29- Jun 09

AGUSTIN RICARDO DELISA FAILACHE, (Ficha: 114/2000/A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21064 May 29- Jun 09

HECTOR MONTES VARELA, (Ficha: 95/2000/A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21231 May 30- Jun 12

OFELIA NIEVES DURAN PATIÑO, (Ficha: 200/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21243 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS MOLINARI AURUCHI o AURUCCI, (Ficha: 140/2000/A).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21476 Jun 01- Jun 14

MIGUEL CARLOS ENRIQUE HUBER, (Ficha: 201/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21630 Jun 02- Jun 15

PERLA CLARA RABUÑAL CORREGE, (Ficha: 204/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21679 Jun 05- Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE HIGINIO CACERES CAMEJO, (Ficha: A/50/2000).

Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20901 May 26-Jun 08

RAUL SILVA, (Ficha: A 46 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20948 May 26-Jun 08

NORMA MABEL o NORMA SARDI VOLA, (Ficha: A 162 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20949 May 26-Jun 08

MARIA ESTHER MORETTI MEROLA, (Ficha: A 173 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21254 May 31-Jun 13

IVAN CESAR MINA MASLACH, (Ficha: A 567 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21363 May 31-Jun 13

FANIA o FANNY LOSKIN EIGELBERG, (Ficha: A 71 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21550 Jun 02-Jun 15

AMANDA FELICIA SAYANES LANUSSE, (Ficha: A 629 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21732 Jun 05-Jun 16

JOSE PATIÑO FERNANDEZ, (Ficha: A 130 2000).
Montevideo, 12 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21751 Jun 05-Jun 16

ALBA LUZ MENDEZ DE SOUZA o de SOUZA o SOUZA, (Ficha: A 96 2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21796 Jun 05-Jun 16

NIDIA LABRUZ TREVIÑO y de JORGE SBARBARO LABRUZ, (Ficha: A 36 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21896 Jun 06-Jun 20

WALTER ARIEL de MELLO o DE MELLO MACHADO, (Ficha: A 364 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22001 Jun 07-Jun 21

CARLOS ESTANISLAO MIGUEL MARCELLAN ARROSPIDE, (Ficha: A 157 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22003 Jun 07-Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

ERMELINDA ELISA LAMBIASI o LAMBIASE PASALACQUA, (Ficha: A 145 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20985 May 29-Jun 09

NATALIO DOMINGO PACHECO FERRO, (Ficha: A 194 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21501 Jun 01-Jun 14

DELIA JUANITA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: A 13 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21557 Jun 02-Jun 15

GUALBERTO WALTER TORRES LACAU, (Ficha: A 198 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21733 Jun 05-Jun 16

ALSINA LARRINAGA TORRES, (Ficha: A 198 99).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21734 Jun 05-Jun 16

OLGA IRIS VILLANUEVA ARNDT, (Ficha: A 87 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22002 Jun 07-Jun 21

PAULINA MESONES, (Ficha: A 633 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22004 Jun 07-Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

ELENA PALLAS FITIPALDO, (Ficha: 137 2000).
16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21073 May 29-Jun 09

JOSE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: 590 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21104 May 30-Jun 12

FELIPE o PABLO o FAVIL ACKERMAN o ACHERMAN o AKERMAN FELDMAN, (Ficha: 109 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21125 May 30-Jun 12

MARIA JUANA VERDIER PINI, (Ficha: 114 2000).
28 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21144 May 30-Jun 12

MARIA RODRIGUEZ QUINTEIRO, (Ficha: 152 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21362 May 31-Jun 13

OFELIA EMMA VIDAL MORASSO, (Ficha: 138 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21364 May 31-Jun 13

OBDULIA SANCHEZ GOMEZ de MARTIN y JOSE MARTIN SEVERA o CERVERA, (Ficha: 98 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21489 Jun 01-Jun 14

MENALVINA DOS SANTOS ALVEZ o ALVES y PIO FURTADO DOS SANTOS, (Ficha: 322 99).
6 de setiembre de 1999.
01) $ 720 10/p 21591 Jun 02-Jun 15

GUSTAVO ADOLFO FURTADO HARREGUY, (Ficha: 323 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21592 Jun 02-Jun 15

MARIA ADELINA BAROZZI OTERO, (Ficha: 105 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21955 Jun 07-Jun 21

JULIA CLARA BRUZZONE RAVENNA y CARLOS JULIO BONITO BRUZZONE, (Ficha: 167 2000).
29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22033 Jun 07-Jun 21

VIGESIMO TURNO

MARIA LEONILA RECAREY QUEIJO, (Ficha: 136 2000).
16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20957 May 26-Jun 08

ANTONIA DELIA VIGNOLO BANCHIO, (Ficha: 107 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21070 May 29-Jun 09

CLAUDIO OSCAR SABATEL RODRIGUEZ, (Ficha: 135 2000).
10 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21199 May 30-Jun 12

HERMINIA ADELA STRINGA GHEZZI o CHEZZI, (Ficha: 100 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21643 Jun 02-Jun 15

JESUSA DUBRA POMBO, (Ficha: A 52 95).
19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21786 Jun 05-Jun 16

ROBERTO MONTES GONZALEZ, (Ficha: 189 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21934 Jun 07-Jun 21

SANTA EMILIA GONZALEZ PUENTES, (Ficha: 192 2000).

29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22009 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO VICTOR GARCIA GRAÑA, (Ficha: S 61 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21135 May 30- Jun 12

ELSA CAFFARO PADRON, (Ficha: S 84 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21375 May 31- Jun 13

CARMELITA o CARMEN TONARELLI GUILLEN, (Ficha: S 133 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21376 May 31- Jun 13

ORIBE RECALDE MAILLOT, (Ficha: S 552 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21499 Jun 01- Jun 14

MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ, (Ficha: S 149 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21600 Jun 02- Jun 15

JULIA SICCO CADEMARTORI o CADEMASTORI, (Ficha: S 64 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21676 Jun 05- Jun 16

JUAN ANDRES DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha: S 127 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21812 Jun 06- Jun 20

ROGELIO DESIDERIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: S 649 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52385 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA o DOMENICA RICCOBONI MAESTRI, (Ficha: S 141 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 20872 May 26- Jun 08

MARIA MERCEDES COTELO NEGRO, (Ficha: S 121 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21031 May 29- Jun 09

MARIA IRMA PAZ DURAN, (Ficha: S 164 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21062 May 29- Jun 09

ADHEMAR PERCIANTE SOSA, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21068 May 29- Jun 09

CHAKE o CHARKE NIGOGHOSSIAN o NIGOGHOSSIAN CHACHEDIAN, (Ficha: S 209 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21555 Jun 02- Jun 15

HUGO GONZALEZ VIANA, (Ficha: S 116 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21794 Jun 05- Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

a) LEOPOLDO HOLFMAN GONZALEZ y b) EMA FERREIRA ALCANTARA de HOLFMAN o EMMA FERREIRA ALCANTARA, (Ficha: S 117 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20871 May 26- Jun 08

ENNA VILA DOMINGUEZ, (Ficha: 165 2000 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20992 May 29- Jun 09

a) DAVID EUGENE SINDEN DECKER y b) WALTER EUGENE SINDEN SHAW, (Ficha: 136 2000 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21061 May 29- Jun 09

a) ELVIRA DELIA RODRIGUEZ CARBAJAL y b) RICARDO CRESPO SUAREZ, (Ficha: S 47 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21141 May 30- Jun 12

MOISES PILOSOF CAPELUTO, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21234 May 30- Jun 12

AZUCENA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 160 2000 S).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21379 May 31- Jun 13

JUAN o JUAN SANTIAGO GOMEZ SABATE, (Ficha: 187 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21626 Jun 02- Jun 15

VERONICA BALAYZTE o BALAIEZTE o VALIZKY, (Ficha: S 417 93).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21629 Jun 02- Jun 15

MARCELINA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 415 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21735 Jun 05- Jun 16

JOSE SEVERO SORRIBA CEDREZ, (Ficha: 189 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21741 Jun 05- Jun 16

RAUL ARCARI ALEN, (Ficha: 171 2000 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21898 Jun 06- Jun 20

MARIA AIDA DE LEON MENA, (Ficha: 185 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22000 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA del CARMEN VEIRAS ALONSO, (Ficha: 149 2000 S).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21378 May 31- Jun 13

a) JULIO LEONARDO LARROSA GARCIA y b) SANTA BAZ DUARTE de LARROSA, (Ficha: 132 2000 S).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21381 May 31- Jun 13

ANGELICA GLADYS PERAZA o PERAZZA PERDOMO, (Ficha: S 71 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21632 Jun 02- Jun 15

TULA RENEE REBUFELLO UMPIERREZ, (Ficha: S 110 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21793 Jun 05- Jun 16

a) HUMBERTO MARCELINO MACHADO ACOSTA y b) MONICA MARIA SILVESTRA ACOSTA TECHERA, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21897 Jun 06- Jun 20

AMANDA AIDA MIGLIARINI LA CRUZ, (Ficha: S 263 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52332 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MATILDE ZOA ENRIQUEZ GRIEN, (Ficha: S 165 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21067 May 29- Jun 09

MARIA DIMITROV BANCOV, (Ficha: S 102 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21103 May 30- Jun 12

MARTHA CELIA COLOMBO BRAVO, (Ficha: S 116 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21130 May 30- Jun 12

AMADO TORRES MENDEZ y de ANGELA JUSTINIANA ARAUJO BENITEZ, (Ficha: S 200 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21257 May 31-Jun 13

JORGE EDUARDO LOPEZ, (Ficha: S 179 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21429 Jun 01-Jun 14

HECTOR GONZALEZ, (Ficha: S 190 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21717 Jun 05-Jun 16

NELSON SANTA LUCIA LITTERA, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21784 Jun 05-Jun 16

GUIDO COSCIA REPETTO, (Ficha: S 206 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21785 Jun 05-Jun 16

EDUARDO JORGE o EDUARDO JORGE EUGENIO O'NEILL PONCE de LEON, (Ficha: S 163 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21808 Jun 06-Jun 20

DOROTEA TOLENTINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: S 595 99).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52333 Jun 02-Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCOS LITVAN BAR, (Ficha: S 162 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20988 May 29-Jun 09

ARTIGAS FOSSATTI BRUZZONE, (Ficha: 304 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20990 May 29-Jun 09

KARIN JUDITH NOGUERA BALDUVINO, (Ficha: S 183 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21030 May 29-Jun 09

CARLOS EDUARDO KOZUCH PROCKOF, (Ficha: S 169 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21391 Jun 01-Jun 14

GRACIELA BEATRIZ JAUREGUIZAR RIVERO, (Ficha: S 182 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21394 Jun 01-Jun 14

CARLOS NEY IRIGOYEN VARES, (Ficha: S 189 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21542 Jun 02-Jun 15

CAROLINA SANGUINETTI RASQUIN y de MIGUEL ANGEL FERRARO SANGUINETTI, (Ficha: S 144 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21543 Jun 02-Jun 15

DIONICIO o DIONISIO PIREZ CASTAGNET, (Ficha: S 153 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21716 Jun 05-Jun 16

MARIA DEL CARMEN AGUIAR AGRATTI, (Ficha: S 138 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21789 Jun 05-Jun 16

DEMETRIO GEORGE CASTAÑE, (Ficha: S 688 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21862 Jun 06-Jun 20

JUAN CARLOS CHIORAZZO CANALES, (Ficha: S 146 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21917 Jun 07-Jun 21

AGRIPINO LOUSTAUNAU o LOUSTONEAU MARTINEZ, (Ficha: S 113 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22032 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERMES PEREIRA BENITEZ, (Ficha: 131 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20953 May 26-Jun 08

NYDIA o LYDIA ROSA IZETA CALCAGNO, (Ficha: 92 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21026 May 29-Jun 09

RAMON DE LA FUENTE GARCIA, (Ficha: 151 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21380 May 31-Jun 13

MARGARITA MARIA ALVARADO CASALONGUE, (Ficha: 199 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21740 Jun 05-Jun 16

MARIA ELENA GONZALEZ DE FLEITAS, (Ficha: 99 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21842 Jun 06-Jun 20

CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAS o BACARDAZ, (Ficha: 145 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21892 Jun 06-Jun 20

SARA NELLY POSADA RIVERO, (Ficha: 201 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22034 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO GALAN HIDALGO, (Ficha: 492 99 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20902 May 26-Jun 08

JORGE WASHINGTON GALLO GESTO, (Ficha: 131 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20986 May 29-Jun 09

ERNESTO FRANCISCO o FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA, (Ficha: 109 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21096 May 30-Jun 12

WASHINGTON INURRIETA CORTE, (Ficha: 158 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21143 May 30-Jun 12

ALBERTO LUCAS AMODIO GUEREQUIZ, (Ficha: 174 2000 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21633 Jun 02-Jun 15

VICENTE RIZZO PAREDEZ, (Ficha: 95 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21686 Jun 05-Jun 16

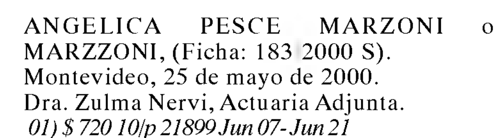
JUAN VARESI FIGAROLI, (Ficha: 117 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21797 Jun 05-Jun 16

SILVIA MARIA TERESA BARDIN NOGARO, (Ficha: 192 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21803 Jun 06-Jun 20

NORMA MARGARITA SERRES BACHINO, (Ficha: 541 99 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21811 Jun 06-Jun 20

MARIA ANGELICA ROGGERO GONZALEZ, (Ficha: 169 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21858 Jun 06-Jun 20

RAFAEL ANTONIO GHISELLI MANEIRO, MIGUEL ANGEL y JUAN ANTONIO GHISELLI PESCE y ANGELICA o MARIA



ANGELICA PESCE MARZONI o MARZZONI, (Ficha: 183 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21899 Jun 07- Jun 21

JOSE LUIS OTERO, (Ficha: 73 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21901 Jun 07- Jun 21

CLAUDIO GERARDO LENZ RUHNAN, (Ficha: 171 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21935 Jun 07- Jun 21

MARIA DEL CARMEN BAEZ FALERO, (Ficha: 676 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21947 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JULIO ENRIQUEZ ATRIO, (Ficha: A 132 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria
01) $ 720 10/p 20873 May 26- Jun 08

NELLY LESTEGAS COLLAZO, (Ficha: A 160 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21239 May 30- Jun 12

CASIANO WALDEMAR SANABRIA NUÑEZ, (Ficha: A 162 2000).
Montevideo, 2 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21361 May 31- Jun 13

ENRIQUE GALLO SIENRA, (Ficha: A 200 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21453 Jun 01- Jun 14

NELLY BARRIOS, (Ficha: A 176 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21493 Jun 01- Jun 14

JOSEFA MARTINA ZUFIRIA, (Ficha: A 700 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21498 Jun 01- Jun 14

ELISA FERREIRA SILVA, (Ficha: 649 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21809 Jun 06- Jun 20

HUMBERTO BRUCHOU BELARDONI, (Ficha: A 190 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21900 Jun 07- Jun 21

CARLOS MARIA MARTINEZ BETANCOR, (Ficha: A 178 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21998 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

VICENTE RAUL CASTRO MIRA, (Ficha: 131 2000).
12 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20960 May 26- Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WALTER MATEOS CAMPOS, (Ficha: A 162 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20913 May 26- Jun 08

BATLLE EDISON GIUDICE SANTOS, (Ficha: A 168 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21034 May 29- Jun 09

JUAN JESUS BAMONDE PENSADO, (Ficha: A 191 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21101 May 30- Jun 12

MARIA JULIA VAZQUEZ PEREZ, (Ficha: A 148 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21310 May 31- Jun 13

RAMON EDUARDO MARQUEZ FAGUNDEZ, (Ficha: A 369 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21430 Jun 01- Jun 14

MARIA FREIRE ALVAREZ, (Ficha: A 34 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21956 Jun 07- Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ALVEZ o ALVEZ MARQUEZ, (Ficha: 114 2000B).
Artigas, 3 de mayo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21406 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO SOUZA MORAES, (Ficha: 146 2000 B).
Bella Unión, 16 de mayo de 2000.
Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21405 Jun 01- Jun 14

ALBERTO DA GRACA o DA GRAÇA DO CARMO, (Ficha: 126 2000 B).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 16 de mayo de 2000.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52302 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS WILMER BOCCA DOLDAN, (Ficha Civil: 22 2000 V).
Canelones, 26 de abril de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20962 May 26- Jun 08

ANGEL ANASTACIO o ANASTACIO ANGEL SILVA ROLDAN, (Ficha Civil: 184 99 V).
Canelones, 9 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21496 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELENA BAGNATO o ELENA FIORITTI, (Ficha: 224 2000).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21605 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS ALFONSO IRIGOYEN, (Ficha: 280 2000).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21625 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TELMA CABRERA CARAMBULA, (Ficha: 264 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21461 Jun 01- Jun 14

RAMON EUCLIDES ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 684 99).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21462 Jun 01- Jun 14

LUIS RENOM ILLA, BENITO FRANCISCO TORIBIO RENOM ILLA y JOSEFA CARNE, (Ficha: 222 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21468 Jun 01- Jun 14

MARIA CLARA GIMENO WIESE, (Ficha: 234 2000).
Las Piedras, 19 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21469 Jun 01- Jun 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ MANGONI, (Ficha: 269 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21470 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

GUILLERMO ROGELIO GUERRERO SILVA, (Ficha: 250 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21460 Jun 01- Jun 14

ANA MARIA RUIZ DIAZ ACOSTA, (Ficha: 248 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21466 Jun 01- Jun 14

ROSA DELIA SANDRO RAMOS, (Ficha: 215 2000).
Las Piedras, 3 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21467 Jun 01- Jun 14

OSIL SILVA FAGUNDEZ, (Ficha: 845 99).
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21471 Jun 01- Jun 14

HUMBERTO ROMULO BEITTONE, (Ficha: 261 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21472 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR MARGARITO HERNANDEZ BENITEZ, (Ficha: 87 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20876 May 26- Jun 08

MARIA JULIA GOMEZ FALERO, (Ficha: 1271 A 1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21134 May 30- Jun 12

ANDRES FIGUEREDO y PETRONILA IGLESIAS, (Ficha: 253 A 2000).
Pando, 31 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21385 Jun 01- Jun 14

ROMULO SANTIAGO DELGADO RUIZ, (Ficha: 519 A 2000).
Pando, 25 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21603 Jun 02- Jun 15

ISMABEL o ISMAEL GARCIA VELAZQUEZ, (Ficha: 485 A 2000).
Pando, 1º de junio de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21919 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

EXEQUIEL RAMON PINTOS PARDO, (Ficha: 430 A 2000).
Pando, 10 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20875 May 26- Jun 08

TERESA SILVA FERRER, (Ficha: 270 A 2000).
Pando, 11 de abril de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21133 May 30- Jun 12

OSVALDO DUBOIS MELLENBERG, (Ficha: 480 A 2000).
Pando, 24 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21602 Jun 02- Jun 15

PEDRO PERCIBALE YACUSA, (Ficha: 1404 A 1999).
Pando, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21604 Jun 02- Jun 15

JOAO ANTONIO REGO FERNANDES, (Ficha: 586 A 1999).
Pando, 17 de marzo de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21826 Jun 06- Jun 20

SANTIAGO BORELLO o BORELLI MURATORE o MURANTE, (Ficha: 462 A 2000).
Pando, 18 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21920 Jun 07- Jun 21

AMALIA DELGADO EVORA o EBORA, (Ficha: 148 A 2000).
Pando, 15 de mayo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21921 Jun 07- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL ANSELMO ALVAREZ, (Ficha 166 2.000).
Melo, 12 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21441 Jun 01- Jun 14

SOLIS ENRIQUE o ENRIQUE SOLIS FERRAZ HERNANDEZ, (Ficha: 162 2000).
Melo, 8 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21442 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

ISMAEL SMITH BRAVO, (Ficha: 201 2000).
Melo, 8 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21438 Jun 01- Jun 14

MEDEROS CABRAL, SIMON, (Ficha: 607 99).
Melo, 20 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21439 Jun 01- Jun 14

FONSECA GOMEZ, IDA o AIDA, (Ficha: 126 2000).
Melo, 4 de abril de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21440 Jun 01- Jun 14

ORASALA MARTA BENEDETTI DUARTE, (Ficha: 211 2000).
Melo, 10 de mayo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21443 Jun 01- Jun 14

JUAN LORENZO ITHURBURU GOYENECHE, JUAN JOSE ITHURBURU ARISMENDI o ARISMENDES o ITURBURU ARISMENDI o ARISMENDES o ITHURBURO ARISMENDI o ARISMENDES y de MARIA ANGELICA ARISMENDES CANCELA o ARISMENDI CANCELA, (Ficha: 212 2000).
Melo, 10 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 900 10/p 21444 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVONNE NOELIA VERGARA LISTA, (Ficha: 87 1998 B).
Colonia, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21268 May 31- Jun 13

AMALIA OUDRI ROSTAN, (Ficha: 136. 2000 B).
Colonia, 10 de abril de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21408 Jun 01- Jun 14

ARMANDO DANIEL ROSTAGNOL BONJOUR, (Ficha: 198 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21409 Jun 01- Jun 14

ARMANDO ABELARDO LEGUISAMO PEREZ, (Ficha: 102 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21907 Jun 07- Jun 21

JOSEFA MELGAREJO MELIA, (Ficha: 272 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21908 Jun 07- Jun 21

JOSEFA ADELAIDA ROMANIELLO, (Ficha: 82 2000 B).
Colonia, 17 de marzo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21909 Jun 07- Jun 21

RUPERTO ANIBAL JOURDAN PLAVAN, (Ficha: 368 1999).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21911 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA EVA DIEZ y RAQUEL GOMEZ, (Ficha: 86 2000B).
Carmelo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20883 May 26-Jun 08

RUBEN ANGEL CASTRO ASTUDILLO, (Ficha: 193 2000B).
Carmelo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21855 Jun 06-Jun 20

NELIDA MARGOT RIBEIRO MARR, (Ficha: 235 2000B).
Carmelo, 26 de mayo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21910 Jun 07-Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR TORLACOFF SEGADE, (Ficha: B 694 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21832 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MALAN NEGRIN, (Ficha: B-177 2000).
Rosario, 12 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21301 May 31-Jun 13

ERNESTO CRUZ PEREZ ARENAS, (Ficha: B-56 2000).
Rosario, 10 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21302 May 31-Jun 13

BLANCA ELIDA MOREIRA, (Ficha: B 189 2000.B).
Rosario, 28 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21303 May 31-Jun 13

PABLO BENTANCOR CALERO, (Ficha: B 706 99.B).
Rosario, 29 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21831 Jun 06-Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA NELI o NELLY FARIELLO ROSANO, (Ficha: 83 2000).
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21837 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

CELBA o CELBA TORIVIA RODRIGUEZ PAISAL o PAYSAL, (Ficha: 338 99).
Durazno, 8 de octubre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20869 May 26-Jun 08

ANGEL LUDOVICO ESPINOSA LATORRE o ANGEL LODOVICO ESPINOZA LATORRE, (Ficha: 69 2000).
Durazno, 6 de abril de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21272 May 31-Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RAMON MARTINEZ, (Ficha: 163 2000).
Trinidad, 16 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21458 Jun 01-Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO WILLIENGTON MAS, (Ficha: B 131 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21107 May 30-Jun 12

LINA GENOVEVA FERNANDEZ NOGUEIRA, (Ficha: 128 2000).
Florida, 17 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21838 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

BLANCA FRANCISCA CABRERA LABURU y WALTER CAMETO GARAY MARTIRENA, (Ficha: 93 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21106 May 30-Jun 12

JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 96 2000).
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21108 May 30-Jun 12

BLANCA ROSA GONZALEZ SISTO, (Ficha: B166 2000).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21109 May 30-Jun 12

RAUL D'ALESSANDRE o DE ALESSANDRE IGLESIA, (Ficha: B 162 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21110 May 30-Jun 12

ANTONIO ROSIDO o ROSSIDO GRUCCIO o GRUCHIO o DE GRUCCIO o DE GRUCHIO o DEGRUCCIO o DEGRUCHIO, (Ficha: B 545 99).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21111 May 30-Jun 12

SEVERO LORETO FERREYRA VILLAFAÑA y ROSA BLANCA IRUSTE, (Ficha: 150 2000).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21835 Jun 06-Jun 20

ALBA RAQUEL BENTANCOR AGUIAR, (Ficha: 158 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21836 Jun 06-Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALBINA GUELMO o HUELMO, (Ficha: B 25 2000).
Minas, 15 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21558 Jun 02-Jun 15

HEBERT FRANCISCO LOZA MARINO, (Ficha: B 278 2000).
Minas, 16 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21559 Jun 02-Jun 15

JUAN JOSE GARCIA REYES y de MARIA ELENA GARCIA FLORES, (Ficha: B 311 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21560 Jun 02-Jun 15

MANUELA NIEVES BRITES OCAMPO y de JUSTO RAUL OTHATZ BRITES, (Ficha: B 283 2000).
Minas, 8 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21561 Jun 02-Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS AMILCAR, TECHERA RAMOS, (Ficha: 317 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20909 May 26-Jun 08

MANUEL, RODRIGUEZ PARDIÑAS, (Ficha: 331 94 B).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 20910 May 26-Jun 08

RUBEN EMILIO, SANCHEZ BATISTA; EFREN JUAN, SANCHEZ BATISTA; NILA

CIPRIANA, SANCHEZ BATISTA; LAUREANO, SANCHEZ BATISTA; JOSE PEDRO, SANCHEZ BATISTA y DE NUMAN SANTANA, SANCHEZ BATISTA, (Ficha: 71 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21129 May 30-Jun 12

VICTOR ROMAN, FALLA CEDRES, (Ficha: 319 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21278 May 31-Jun 13

MARIA BLANCA PALLA EGUZQUIZA o PALLAS EGUZQUIZA, (Ficha: 503 2000).
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21745 Jun 05-Jun 16

AGUSTIN REGINO FOSSATTI CABRERA, (Ficha: 417 2000).
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21746 Jun 05-Jun 16

TERCER TURNO

WALTER SENEN MENDEZ TERRA, (Ficha: 150 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 20908 May 26-Jun 08

ALFREDO MIGUEL ALOIA CUCCHINI y NANCY ETHEL ALOIA COLMEGNA, (Ficha: 464 2000).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20911 May 26-Jun 08

JUAN SILVA ROCHA, (Ficha: 674 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21276 May 31-Jun 13

ALVISTRO ARAUJO DIAZ y FLORENCIO BELISARIO ARAUJO MARTINEZ, (Ficha: 630 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21277 May 31-Jun 13

NICANDRO CHOCHO GOMES o GOMEZ, (Ficha: 1962 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21421 Jun 01-Jun 14

ZOILA EDUARDA CABRERA ESAIN DE MARTINEZ, (Ficha: 450 2000).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21422 Jun 01-Jun 14

MONTSERRAT MARIA PONSIRENAS NEBOT, (Ficha: 680 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21448 Jun 01-Jun 14

IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI, (Ficha: 116 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21455 Jun 01-Jun 14

TRIFON JACINTO, JOSE GREGORIO y o GREGORIO FERRARO, AUDELINA BENITA GARCIA DE FERRARO, EUGENIO MARTIN FERRARO GARCIA, JOSE GREGORIO FERRARO GARCIA, INOCENCIA EVANGELIA FERRARO GARCIA, HORACIO MARCELINO FERRARO GARCIA, RUPERTO FORTUNATO FERRARO GARCIA, JUAN GILBERTO FERRARO GARCIA y GREGORIO SANTIAGO FERRARO GARCIA, (Ficha: 202 99).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 21569 Jun 02-Jun 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AGUIAR, JOSE PEDRO y BRUNO DE AGUIAR, MARIA JULIA, (Ficha: 159 2000).
Fray Bentos, 4 de mayo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20978 May 29-Jun 09

SALABERRY CABALLERO, CARMELO MIGUEL, (Ficha: 189 2000).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21269 May 31-Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA BENGOECHEA, (Ficha: 261 2000).
Rivera, 18 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21295 May 31-Jun 13

JOSE MARIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: 217 2000).
Rivera, 9 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21296 May 31-Jun 13

ERMELINA TEXEIRA NUÑEZ DE NOBRE, (Ficha: 267 2000).
Rivera, 29 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21965 Jun 07-Jun 21

CUARTO TURNO

ROSAURA VEGA GONZALEZ, (Ficha: 215 2000).
Rivera, 11 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21294 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA HERLINDA LOVISETTO AGRESTA, (Ficha: 23 2000).
Rocha, 9 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21158 May 30-Jun 12

DOÑA BLANCA LIRIA ARAMBURU CORBO, (Ficha: 199 2000).
Rocha, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21159 May 30-Jun 12

DON HERMOGENES DE LEON CORBO, (Ficha: 229 2000).
Rocha, 23 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21724 Jun 05-Jun 16

DOÑA NELLY RAQUEL ALVAREZ, (Ficha: 239 2000).
Rocha, 23 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21825 Jun 06-Jun 20

CUARTO TURNO

CRUZ MOLINA JOSE FAUSTO, (Ficha: 188 92).
Rocha, 20 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21160 May 30-Jun 12

DOÑA PAULINA GOLDENBERG DARDIK, (Ficha: 214 00).
Rocha, 24 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21723 Jun 05-Jun 16

DOÑA ELVIRA RAMONA FABRA SILVA, (Ficha: 219 00).
Rocha, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21725 Jun 05-Jun 16

DON ALBERTO DANIEL CENTURION ARANA, (Ficha: 201 2000).
Rocha, 18 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21824 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HUGO OLIVERA MELITON, (Ficha: B.138 2000).
Chuy, 17 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21179 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 225 95).
Rocha, 5 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20891 May 26-Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA ELENA REVETRIA PERAZZO, (Ficha: B 159 2000).
Salto, 23 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21847 Jun 06- Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO o ROBERTO GERMAN GARCIA VILLERO, (Ficha: 42 2000).
San José, 28 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20999 May 29- Jun 09

JULIAN GABRIEL NOYA PEÑA, (Ficha: 767 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21001 May 29- Jun 09

TERCER TURNO

FELIPE ATILIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 89 2000).
San José, 6 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20994 May 29- Jun 09

JUAN PEDRO SANCHEZ FERRER, (Ficha: 162 2000).
San José, 27 de abril de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 20995 May 29- Jun 09

MATIAS FRANCISCO MAZZONE MAURI, (Ficha: 130 2000).
San José, 6 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20996 May 29- Jun 09

PAULA CASAÑA CARDONA o CASAÑA CERDEÑA, (Ficha: 46 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20997 May 29- Jun 09

JESUS PEREZ ACOSTA y MARIA ESTER o ESTHER GONZALEZ LARGUERO, (Ficha: 80 2000).
San José, 29 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20998 May 29- Jun 09

QUILDA o KILDA SALVETTO NEWTON o NEUWTON, (Ficha: 182 2000).
San José, 8 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21696 Jun 05- Jun 16

ELODIA ESTHER PEREZ TORTEROLA, (Ficha: 194 2000).
San José, 12 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21699 Jun 05- Jun 16

JULIANA PAULINA o PAULINA MENDEZ CRAVE o GRAVE de CERIANI, (Ficha: 666 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21700 Jun 05- Jun 16

CANDELARIO PASCUAL MORALES ELVIRA y RAMONA CHAPPE BATISTA, (Ficha: 189 2000).
San José, 10 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21701 Jun 05- Jun 16

MARIA DEL CARMEN REYES UBAL DE SANTOS, (Ficha: B 895 1995).
San José, 5 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21705 Jun 05- Jun 16

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

QUINTINA AMABILIA ALVARES o ALVAREZ ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: 82 2000).
San José, 12 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19764 May 26- Jun 08

NEMESIO o NEMECIO o NEMENSIO o NEMENCIO QUINTIN VIERA GONZALEZ, (Ficha: 55 2000).
San José, 13 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21000 May 29- Jun 09

BERNARDA ELENA BENTANCOR ARMAS, (Ficha: 120 2000).
San José, 24 de abril de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21002 May 29- Jun 09

MARIO RODRIGUEZ PINO, (Ficha: 826 99).
San José, 23 de mayo de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21697 Jun 05- Jun 16

MARIA RENEE o RENEE CIGANDA BARNECH y HECTOR MATIAS BAUZA MAURI, (Ficha: B 706 92).
San José, 24 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuario, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21698 Jun 05- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELBIO BARRIOS UGALDE, (Ficha: 262 2000).
Mercedes, 7 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20973 May 29- Jun 09

MARIA AURORA CUALANGELO, (Ficha: 261 2000).
Mercedes, 7 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20974 May 29- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DOMINGO GUZMAN ESCOBEDO y LIBORIA HERMITAS CASTRO DA SILVA, (Ficha: B 5 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20975 May 29- Jun 09

AMERICO MOREIRA FUENTES, (Ficha: B 72 2000).
Dolores, 23 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20976 May 29- Jun 09

FRANCISCO ALBERTO OLIVERA CARBONI, (Ficha: B 204 2000).
Dolores, 23 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21818 Jun 06- Jun 20

JOSE LUIS TABORDA, (Ficha: B 64 2000).
Dolores, 21 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21819 Jun 06- Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY MINTER FALCON ROJAS, (Ficha: B.248 2000).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21913 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

ARTURO ALBANO LA ROSA o LARROSA PAULA, (Ficha: 192 2000).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 21004 May 29- Jun 09

ROMUALDO SOSA BARRETO, (Ficha: 100 2000).
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 21251 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SOFIA SABINA FORT CLAVIJO, (Ficha: 119 2000).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21914 Jun 07- Jun 21



GREGORIA ARISMENDI DE CURI, (Ficha: 373 99).
Paso de los Toros, 9 de marzo de 2000.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21954 Jun 07- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GOROSITO BARRIOS, (Ficha: 235 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21120 May 30- Jun 12

ANGEL PRAIZ SANTOS, (Ficha: 234 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21121 May 30- Jun 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BULEVAR S.A.
(Art. 362, 16.060).

Asamblea accionistas 5.1.2000, resolvió plazo hasta 5.1.2100.
Directorio.
03) $ 420 10/p 21504 Jun 01- Jun 14

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en el apartado a) del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2000, a las 14.30 horas, en Montevideo, Cno. Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Aumento del Capital Social. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30). Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983 (art. 33). Montevideo, 31 de mayo de 2000. El Directorio.
03) $ 1134 3/p 21816 Jun 06- Jun 08

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2000, a las 15 horas, en Cno. Servando Gómez 2983 de Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34) 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2) 3. Reformulación del "Proyecto de Distribución de Utilidades" correspondiente al 74° Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre 1998. 4. Memoria, estados de situación y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 75° Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1999 (art. 21, 25, 37 y 38). 5. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 6. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25) 7. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b) 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30). Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983 (art. 33). Montevideo, 31 de mayo de 2000.
JOSE J. GERCAR, Presidente - Gerente; ERNESTO E. GERCAR, Vicepresidente - Gerente; Ing. JOSE A. SERRATO, Secretario; MANUEL DE SANTIAGO GERCAR, Director.
03) $ 1890 3/p 21817 Jun 06- Jun 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS



EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. ANGEL MANUEL OTERO QUINTAS, como titular del Nicho N° 145 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública ésta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, MARZO, del 2000.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 20867 May 26- Jun 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS

Bien Funerario Ruinoso en trámite de retroversión.-
Emplázase a cualquier interesado o titular del panteón identificado con el Nº 38, sector D, del cementerio de la ciudad de San Ramón, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.-
Presentarse en Junta Local de San Ramón (exp. L15657) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación, (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763/80).-

Pase a Prensa y Publicidad a efectos de realizar las publicaciones antes señaladas.-

TERESA R. DE CABRERA
GERENTE DE SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
CARGO Nº 143

04) (Cta. Cte.) 10/p 52193 May 29- Jun 09



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL CARTATEGUI GARCIA y MARIA LUISA o ELIRA LUISA PUIG CARBAJAL, (Ficha: D 81 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21286 May 31-Jun 13

JULIO DE ORTA HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA BUGALLO, (Ficha: D 61 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21930 Jun 07-Jun 21

CARLOS EDUARDO PITTAMIGLIO ECHEVERRI y MARIA CECILIA RAMPONI NIN, (Ficha: D 144 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22006 Jun 07-Jun 21

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ RAMIRES o RAMIREZ ANTONIO REINALDO y HERRERA VIDIELLA o VIDELLA MAGDALENA SOFIA, (Ficha: D 130 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21928 Jun 07-Jun 21

TERCER TURNO

MIGUEL ROSA LACERENZA y SILVIA LORELEY SANTANA BENITEZ, (Ficha: 148 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 20885 May 26-Jun 08

MANUEL FERNANDEZ DUARTE y JOSEFA FERNANDEZ SANISIDRO, (Ficha: 120 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20964 May 26-Jun 08

ALCIDES ANTONIO MUSETTI DONATTI y ELIDA PIRIZ DIAZ, (Ficha: 188 2000).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22042 Jun 07-Jun 21

CUARTO TURNO

NELSON MARIO GONZALEZ CALLERO e INGRID GABRIELA PASTOR BELEN, (Ficha: 130 2000 E).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21057 May 29-Jun 09

QUINTO TURNO

RUFINO ALBERTO RODRIGUEZ COLINA y PATRICIA MARQUEZ GARBUYO, (Ficha: 44 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21027 May 29-Jun 09

GLEDIS DA COSTA DE OLIVEIRA y JORGE CAL MACHADO, (Ficha: 23 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21028 May 29-Jun 09

ALVARO LEONARDO de la HERA LOPEZ y CLAUDIA MORENO METALLO, (Ficha: 154 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21495 Jun 01-Jun 14

CLAUDIA INES PERI VIZCAINO y WALTHER HUMBERTO SILVA FURFARO, (Ficha: 27 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21752 Jun 05-Jun 16

GUILLERMO JASIDAKIS GARCIA y CAROLINA YAMILE ABUCHALJA WELKER, (Ficha: 138 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21903 Jun 07-Jun 21

SEXTO TURNO

DIEGO HILARIO GODAY ALEXANDRO y SILVIA UMPIERREZ BORGES, (Ficha: 164 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20983 May 29-Jun 09

CARLOS ENRIQUE FERRO ALACIO y ANA MARIA FERNANDEZ CASTRIGNANO, (Ficha: 201 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21128 May 30-Jun 12

SEPTIMO TURNO

ALBERTO AMODIO y OLGA BEATRIZ SHISKOBCKI, (Ficha: D 580 99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21497 Jun 01-Jun 14

OCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE MARMOLEJO MARTINEZ y ANNA MARIA STABILE DETTA, (Ficha: D 131 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21200 May 30-Jun 12

JOSE OSCAR ISAIAS PERELLO ISBARBO y ADRIANA GRACIELA DIAZ SABORIDO, (Ficha: D 193 2000D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21680 Jun 05-Jun 16

NOVENO TURNO

PEDRO SAUL ALEGRE RAMIREZ y ANA GILDA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 158 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21229 May 30-Jun 12

FRANCO CENTANARO ORLANDO y MARIA LAURA DOMINGUEZ FAGET, (Ficha: D 163 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21390 Jun 01-Jun 14

IGNACIO JAVIER OSPITALETCHE PINTOS y MARIA DANIELA LORENZO GUNTIN, (Ficha: D 115 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21611 Jun 02-Jun 15

DECIMO TURNO

ROBERTO JOSE DELBENE PERDOMO y ELSA MARIA AZANZA MALDINI, (Ficha: E 388 96).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21011 May 29-Jun 09

BEATRIZ CRISTINA LUGLI TRANCREDI y JULIO ALBERTO SEONE, (Ficha: 32 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21866 Jun 06-Jun 20

JOSELIN LEONOR RIOS y AIRTON ARIEL PEREZ, (Ficha: 117 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21902 Jun 07-Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

VICTORIO MANUEL CIESLINSKAS VIDZIUS y CECILIA AMELIA DE SAN MIGUEL VALERI, (Ficha: 180 2000 E).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20984 May 29-Jun 09

RAFAEL MARCELO CARABALLO ARTAGAVEYTIA y ESTELA FERNANDA CONDE GOMEZ DE FREITAS, (Ficha: 431 98 E).

Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21766 Jun 05- Jun 16

ROBERTO FREDDY AMACORIA GARIN y LAURA ARES CORTES, (Ficha: A 132 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21864 Jun 06- Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

ISMAEL MARTELO FUENTES y CLARISA RUBIANES GRUGNOLA, (Ficha: 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21729 Jun 05- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

FREDDY HORACIO SPONTON y ALEJANDRA ARABELA PEYRE, (Ficha: 178 2000 D).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21113 May 30- Jun 12

RAUL ALFONSO CEPELLINI OLMOS y ANA MARIA MAGARIÑOS PRIORE, (Ficha: 97 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21260 May 31- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE RAMON DAVILA LUJAN y STELLA MARIS DURE GONZALEZ, (Ficha: D 69 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20955 May 26- Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL FELIPE CAPPI CHIARO y CAROLINA GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha: D 172 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21246 May 30- Jun 12

ALBERTO PEREZ MAZZA y MARIA CARMEN BAUSANO DONNANGELO, (Ficha: D 159 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21383 May 31- Jun 13

NEY GUSTAVO FERREIRA GARICOITS y JULIA ISABEL OYHENART SCHUCH, (Ficha: D 330 99).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21726 Jun 05- Jun 16

RUBENS NELSON LANTES AGUIRRE y NANCY IRACEL OLIVERA LEGUISAMO, (Ficha: D 252 99).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21731 Jun 05- Jun 16

NORMA YANET SOSA SILVA y JULIO CESAR GARCIA CANTO, (Ficha: D 139 00).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21748 Jun 05- Jun 16

VICTOR MARIA TREZZA SIRE y MARIA CLAUDIA RUETALO MAÑANA, (Ficha: D 91 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21830 Jun 06- Jun 20

GUSTAVO EDGARDO BLANCO RODRIGUEZ y MARIA FERNANDA FERNANDEZ VILLABONA, (Ficha: D 83 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21863 Jun 06- Jun 20

JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS y RITA ANDREA FLEITAS CORREA, (Ficha: D 191 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21865 Jun 06- Jun 20

CARLOS MARICHAL NIEVES y ALICE RAQUEL BARRETO DELGADO, (Ficha: D 640 99).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21918 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO DANIEL GARCIA DE SOSA y ALICIA AMALIA MANFREDI FASTOSO, (Ficha: 115 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20956 May 26- Jun 08

ALBERTO PETRINI MAFFINI y CARMEN del ROSARIO RAMON CASTRO, (Ficha: 116 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21017 May 29- Jun 09

VIGESIMO TURNO

ROBERT HENRY LANE FYNN y MARIA MERCEDES FERRARO MARTINO, (Ficha: 198 94 D).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21815 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ADHEMAR BIANCHI TIRADOR y LAURA FLAVIA PORTEIRO GONZALEZ, (Ficha: D 13 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20963 May 26- Jun 08

GUILLERMO RAUL GARCIA MUÑOZ y MARTA DIAZ NORIA, (Ficha: D 643 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 20979 May 29- Jun 09

MAURO LUIS ESCOBAR y NEFER GYANELLA BARUFALDI BENEVENTE, (Ficha: D 173 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21583 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO MANUEL VELAZQUEZ BEAULIEU y GABRIELA SILVERA CABRERA, (Ficha: D 142 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21201 May 30- Jun 12

WASHINGTON MARIO LONGO ROBES y ROSINA CLAUDIA RUBIO CARBALLO, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21382 May 31- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER MARCELO MARTINEZ FEDERICO y BETTINA RAMOS UBAL, (Ficha: 135 2000 D).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21259 May 31- Jun 13

ELINO PRIETO CAVANI y CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 640 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21795 Jun 05- Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO EDUARDO LEZAMA PASTORINI y LILIANA MARGARITA BORZACCONI VIDAL, (Ficha: 105 2000 D).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21102 May 30- Jun 12

GUSTAVO BAYLE y GABRIELA SOUTO, (Ficha: D 134 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21478 Jun 01- Jun 14

AMPARO VILARO DAVIES y CARLOS ENRIQUE BESOZZI LOPEZ, (Ficha: D 155 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21688 Jun 05- Jun 16

MARTA SUSANA NAVARRO MORENO y CARLOS ALBERTO SCARONE DE LEON, (Ficha: 184 2000 D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21763 Jun 05- Jun 16

ELIAS ZALTA NAHMOD y MARIA ESTHER COSTA DA SILVA, (Ficha: D 161 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22043 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO RAUL ZUNINO MONSERRAT y MARIA ELENA VALERO GOMEZ, (Ficha: D 106 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21023 May 29-Jun 09

DIEGO LUIS MATTOS CASAL y SILVANA MARTINEZ COZZO, (Ficha: D 175 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21230 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ y LILIANA MARIA SCIUTTO ROMAY, (Ficha: 101 2000 d).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21929 Jun 07-Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LANDER GUTIERREZ y LAURA ADRIANA ROLAN DOMINGUEZ, (Ficha: B 579 98).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21105 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA CURBELO FERRARO y SERGIO MARIO FUENTES RIVERON, (Ficha: 292 98).
Ciudad de la Costa, 12 de abril de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21827 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RITA SOLANGE ARROSAMENA PARODI y JUAN CARLOS BRUSCHINI RIMOLDI, (Ficha: 477 A 2000).
Pando, 17 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21387 Jun 01-Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARCIA SILVEIRA ROBERTO, C.I. Nº 1.683.045-7 y GUTIERREZ VIERA ANA MARIA C.I. Nº 1.712.393-6, (Ficha: 147 2000).
Melo, 28 de abril de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21446 Jun 01-Jun 14

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO CORONEL CORONEL y MAGDALENA PIMENTEL AGUIRRE, (Ficha: 37 96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21434 Jun 01-Jun 14

SILVERA ARAUJO, RENATO y FERRAZ SILVA, ERIKA MAGDALENA, (Ficha: 112 2000).
Melo, 28 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 21435 Jun 01-Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRTHA SUSANA HUBER ZERPA y NESTOR DARIO FONT, (Ficha: B.31 2000).
Rosario, 22 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21305 May 31-Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MIGUEL MARTIRENA CAL y PATRICIA CRISTINA BALBI LLANES, (Ficha: 58 2000).
Durazno, 13 de abril de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20882 May 26-Jun 08

JUAN JOSE GELPI POEY y MARIA DEL PILAR ABBATE MONTERO, (Ficha: 88 2000).
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21834 Jun 06-Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIA ELENA SANTANA SALAZAR y JULIO ALFREDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 100 2000).
Florida, 17 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21124 May 30-Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don JUAN CARLOS FALCHETTI ESCUDERO y MARIA DEL VERDUN GARCIA FALCO, (Ficha: B 245 2000).
Minas, 19 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21563 Jun 02-Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MORENO ECHETO y BLANCA NAHIR CARDOZO CAMPOS, (Ficha: 1091 98).
Maldonado, 24 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21424 Jun 01-Jun 14

JORGE LUIS RODRIGUEZ MATA y MARIA DEL CARMEN MARZANO GONZALEZ, (Ficha: 829 98).
Maldonado, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21425 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WILSON NESTOR GONZALEZ GUTIERREZ y TERESITA MABEL SANTOS GARCIA, (Ficha: 616 2000).
Maldonado, 9 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21280 May 31-Jun 13

MANUEL JULIO DE LOS SANTOS CAJIGA y SELVA VIOLETA ALVIRA HERNANDEZ, (Ficha: 1172 99).
Maldonado, 19 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 21423 Jun 01-Jun 14

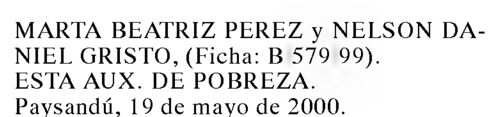
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO COLACE GONZALEZ y ANA POLNITSKY BERGARA, (Ficha: B 89 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21047 May 29-Jun 09

SILVIA MARGARITA PADILLA y SERGIO DAVID CORREA, (Ficha: B 69 2000).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 02-Jun 15



MARTA BEATRIZ PEREZ y NELSON DANIEL GRISTO, (Ficha: B 579 99).
ESTA AUX. DE POBREZA.
Paysandú, 19 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52383 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO TAFERNABERRY REYNO y VICTORIA ROJI IRIGARAY, (Ficha: B 140 2000).
Paysandú, 23 de mayo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21960 Jun 07- Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLGA SABINA SANGUINETTI REYES y NESTOR RAUL ANDERSON, (Ficha: A 82 2000).
Young, 26 de abril de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21953 Jun 07- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBIA ETHEL GOMEZ CABRERA y VITERBO MORAES, (Ficha: 181 2000).
Rivera, 13 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21297 May 31- Jun 13

AQUILES DE MELLO PEREIRA y MARIA ELENA LOPEZ FREITAS, (Ficha: 234 2000).
Rivera, 8 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21298 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

SANDRA MACHADO y JUAN MANUEL ERRAMUN BERRUTTI, (Ficha: 198 2000).
Rivera, 10 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21570 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANITA CARAM FRANCO y JOSE MARIA CIGANDA, (Ficha: 19 2000).
Rocha, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21156 May 30- Jun 12

CUARTO TURNO

GASTON SCALA GALLO y MARIA CLARA URIOSTE ROMERO, (Ficha: 131 2000).
Rocha, 5 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21157 May 30- Jun 12

CARLOS JULIO TEJERA RIVERO y NILDA HAYDEE SANCHEZ CABALLERO, (Ficha: 162 2000).
Rocha, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21266 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA AMBROSONI BERTA y MABEL LUCIA ARAUJO PARINS, (Ficha: B 113 2000).
Salto, 11 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21048 May 29- Jun 09

JULIO CESAR TESSADRI y BEATRIZ MARIA GUELBENZU, (Ficha: B 169 92).
Salto, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21848 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL GOMEZ y STELLA ZANGARE DEANDREA, (Ficha: B 40 2000).
Salto, 13 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 20881 May 26- Jun 08

RUBEN ANTONIO MILAN NUÑEZ e IRIS LILIAN SOUZA MOTTA DO CARMO, (Ficha: B 70 2000).
Salto, 5 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21049 May 29- Jun 09

BLANCA INES DIAZ FORASTIERO y HECTOR JUANICOTENEA, (Ficha: A 44 99).
Salto, 23 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21730 Jun 05- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA MICHELENA PASTORINO y HECTOR RAMON GUTIERREZ AMADO, (Ficha: 634 99).
San José, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21702 Jun 05- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO WALTER SOSA RUIZ y MARIA DE LOS ANGELES MERELLO ALVAREZ, (Ficha: 53 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21271 May 31- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODELU SEGUNDO CORTES SANCHEZ y ELVIRA GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, (Ficha: 208 2000).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 21252 May 31- Jun 13



DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "FAGONDE BELKIS ADRIANA C ANDRADE GONZALEZ ALEJANDRO. DIV. FA. 277 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ALEJANDRO ANDRADE GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 21681 Jun 05- Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "DURAN BUELAS, SUSANA NELSA C ORDOÑEZ ORTIZ, IVAN FELIPE - DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha Nº 490 99 se cita, llama y emplaza a IVAN FELIPE ORDOÑEZ ORTIZ para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 3 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 21931 Jun 07- Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"AMANTE, JUANA MARIA C OLIVERA, FRANKLIN MARIA - AIX. DE POBREZA - DIVORCIO - Ficha D 561 99", se cita, llama y emplaza a FRANKLIN MARIA OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICOIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 21 de diciembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52323 Jun 02-Jun 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "SENADOR MONTES DE OCA Elsa Mabel c CORVALAN Elbio - Divorcio por separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 583 99", se emplaza al Sr. Elbio CORVALAN por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Por auto 472 del 28 de febrero de 2000, se le concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 19 de mayo de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52224 May 26-Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: BARBE FONOURA CARLOS RUDY C TOMAS MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO SEP. DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 357 99 D, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO TOMAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de febrero del 2000.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52246 May 29-Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "HELGUERO, MARIA C MACHADO, MANUEL", DIVORCIO S H-AUX. DE POBREZA, FICHA D 472 99, por decreto N° 5707 de fecha 8 12 99, se emplaza al Sr. MANUEL MACHADO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Asimismo, se deja contancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, decretado por el mismo auto.- Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52283 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CERRI MARIA C VICENTE JULIO, DIVORCIO, FICHA D 549 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO ESTEBAN VICENTE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TEMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 12 DE MAYO DE 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52389 Jun 07-Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ MARIBI C SOSA JUAN, DIVORCIO, FICHA D 540 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN SERGIO SOSA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 29 DE MAYO DE 2000.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52344 Jun 05-Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIA FABIANA C CORREA, JORGE DANIEL - DIVORCIO" ficha 185 2000; se cita llama y emplaza a JORGE DANIEL CORREA GIUDICE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo aparcibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras 6 de abril de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 21465 Jun 01-Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ QUINTANA, Dalila C OLIVERA, Adán, DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. A 831 1999", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Adán OLIVERA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. Colonia, 14 de FEBRERO DE 2000. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52285 May 31-Jun 13

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CASAGNA RODRIGUEZ, Ada Isabel C CENTURION, Julio César DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. A 145 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Julio César CENTURION, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS SOLOS EFECTOS DE SU PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL POR EL LAPSO LEGAL. Colonia, 27 de ABRIL DE 2000. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 07-Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "BATISTA, Margarita c CASTRO, Miguel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.295 99, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a MIGUEL ANGEL CASTRO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza en Fa. B.295 99S1 99, por decreto No. 255 2000.- Rosario, 26 de abril de 2000- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52356 Jun 06-Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "TEXEIRA, NELLY YOLANDA C MENDOZA, JOSE ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 141 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a JOSE ANTONIO MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 09 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52257 May 29-Jun 09

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "YEJAS, SERGIO RAUL C FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 3 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52330 Jun 02-Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PADILLA CELIER C MELLO MARIA DELIA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 412 99, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DELIA MELLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52294 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "PEREIRA ROCHA JUAN EMILIO C MORALES SAINT TERESITA. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 582 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 1462 de fecha 25 de Abril de 2000 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio a la Sra. TERESITA MORALES SAINT emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Por providencia No. 1462 de fecha 25 04 2000 se concedió auxiliatora de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil. ROCHA. 8 DE MAYO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREIRA. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52256 May 29-Jun 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 400 42 36 habilitado en Jackson 1078. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 252 3/p 21915 Jun 07-Jun 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 400 47 87 habilitado en Jackson 1078. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 252 3/p 21916 Jun 07-Jun 09



MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una Perforación en la Localidad de Puimayén (Departamento de Rocha), Padrón Nº 55.221 ubicado en la 5ª. Sección Catastral de Rocha, propiedad de las Sras. Mariana y Carolina Fernández Gómez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto el 21 12 95, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Rocha), con el Nº 10.148, consta de un área a expropiar de 94 m2 80 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Suroeste: 7 m 90 de frente a Cam. Público; por el Noroeste: 12 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P); por el Noreste: 7 m 90 lindando con el Padrón Nº 2701 (P); y por el Sureste: 12 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 40,6091. Expediente Nº 2071 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de mayo del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52351 Jun 06-Jun 15

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una Perforación en la Localidad de Puimayén (Departamento de Rocha), Padrón Nº 55.220 ubicado en la 5ª. Sección Catastral de Rocha, propiedad de las Sras. Mariana y Carolina Fernández Gómez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto el 21 12 95, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Rocha), con el Nº 10.149, consta de un área a expropiar de 200 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Suroeste: 10 m de frente a Cam. Público; por el Noroeste: 20 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P); por el Noreste: 10 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P); y por el Sureste: 20 m lindando con el Padrón Nº 2701 (P).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 76,1421. Expediente Nº 2072 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de mayo del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52352 Jun 06-Jun 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 142
PADRON: 2.143 (p)
AREA: 631 mc.
PROPIETARIO: NORMA PENINO CREMA Y OTRO.-
OCUPANTE: WALDEMAR GARCIA.-
OBRA: RUTA Nº 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 143

PADRON: 2.143 (p) (HOY PADRON Nº 14.602)
AREA: 2.034 mc.
PROPIETARIO: ATILIO LERETE.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52327 Jun 02-Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "DE LEON FERNANDEZ VIRGINIA - INCAPACIDAD". FICHA C 511 98, se hace saber que por auto 2560 de fecha 8 10 99 se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA DE LEON FERNANDEZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA DEL CARMEN UBAL FERNANDEZ, quién aceptó el cargo el día 8 2 2000. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintitres días del mes de mayo del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52297 May 31-Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CARBALLO GONZALEZ, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD" FICHA 575 98 se hace saber que por auto Nº 71 2000 de fecha 03 02 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GASTON CARBALLO GONZALEZ y se designó Curador a NORMA GLADYS GONZALEZ GUERRERO MONTEVIDEO, 14 DE FEBRERO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21857 Jun 06-Jun 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Mederos Formoso Gerardo Raúl - Incapacidad y N. de curador" FICHA V 290 98 por auto Nº 3189 99 del diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Raul Mederos Formoso, designándose Curadora propietaria a Lidia Estela Formoso Rodriguez.- Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21228 May 30-Jun 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ORDIN CHAGAS MARTHA GABRIELA - INCAPACIDAD - AUX DE POBREZA" FICHA V 239 99 por auto Nº 151 2000 del 4 DE FEBRERO DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA MARIELA ORDIN CHAGAS designándose Curadora propietaria a HAYDEE MAGALI CHAGAS MORALES.- Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil Se hace que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52328 Jun 02-Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ AGÜERO CARLOS NELSON. AUX. POB. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 475 98 se hace saber que por auto Nº 1232 2000 de fecha 5 de mayo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS NELSON HERNANDEZ AGÜERO, habiéndose designado curador propietario a: OFELIA TERESA AGÜERO que aceptó el cargo con fecha 5 de mayo de 2000.- Montevideo, 9 de Mayo de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52230 May 26-Jun 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ RODRIGUEZ NAHIR PETRONA, INCAPACIDAD, Ficha V 473 98", se hace saber que por auto Nº 666 de fecha 14 DE MARZO DE 2000 se declaró en estado de incapacidad a NAHIR PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ y se designó curador a su esposo DOMINGO MAYUNCALDI SUAREZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de MARZO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52273 May 30-Jun 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ATAHIDES FUTTEN, PABLO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 70 de fecha 1 2 2000 se designó curador interino del presunto a incapaz PABLO SEBASTIAN ATAHIDES FUTTEN a su padre legitimo ANDRES ALBERTO ATAHIDES.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRATA DE UN JUCIO PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA DE MENORES
Se concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 DE ABRIL DE 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52392 Jun 07-Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "REARDEN CAFURA ALICIA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 624 98 se declaró a ALICIA REARDEN CAFURA en estado de incapacidad y se declaró curador del mismo a TABARE FERNANDEZ REARDEN.- Montevideo, 4 de abril de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 21742 Jun 05-Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno, dictada en autos: "FIGUEROA ACOSTA, LAURA ELENA. INCAPACIDAD" FICHA 33 98 se hace saber que por auto Nº 812 2000 de fecha 30 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a LAURA ELENA FIGUEROA ACOSTA y se designó Curador a JUAN FRANCISCO SOSA SILVA MONTEVIDEO, 11 DE MAYO DEL 2000
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52380 Jun 07-Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "PINTOS JORGE EDUARDO, - INCAPACIDAD" FICHA V 19 96 por auto Nº 1121 2000 del 10 DE ABRIL DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO PINTOS GIMENEZ designándose Curadora propietaria a MARY BLANCA GIMENEZ GIMENEZ.- Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil
Se hace que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52234 May 26-Jun 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" FICHA C 86 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3407 de fecha 10 de setiembre de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a María Alejandra RAMOS, designándosele curadora propietaria a María RAMOS DIAZ, quien aceptó el cargo el dia 5 de octubre de 1998. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52310 Jun 01-Jun 14

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL, NATALIA - INCAPACIDAD C AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA C 431 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1509 de fecha 24 de abril de 2000 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Natalia Elizabeth SANDOVAL RETAMOSA,

designándosele curadora propietaria a Cándida ROBLEDO ROBLEDO, quien aceptó el cargo el dia 12 de mayo de 2000.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52326 Jun 02-Jun 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FALCON RECALDE, SERGIO MARTIN - DECLARATORIA DE INTERDICCION Y DESIGNACION CURADORA - FICHA 355 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2544 99 de fecha 27 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO MARTIN FALCON RECALDE, designándose curadora propietaria a la Sra. Luz Marina Recalde, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52252 May 29-Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DIAZ GONZALEZ JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA. 532 98 V, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ a la Sra. ELSA BEATRIZ GONZALEZ. Montevideo, 9 de marzo del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 21968 Jun 07-Jun 21

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RIBERO DO NACIMENTO, DANIELA - INCAPACIDAD - FICHA: V 90 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIELA RIBERO DO NACIMENTO. Designándose Curadora propietaria a la SRA. MARIA BONIFACIA DO NACIMENTO.
Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de marzo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52238 May 26-Jun 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos: "TORTOSA CASTELLS, SOLEDAD. INCAPACIDAD", Ficha V 63 97, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de Incapacidad de SOLEDAD TORTOSA CASTELLS, habiendo sido designado Curador Interino de la misma el Dr. ENRIQUE CAMPOS BARNECH.- Montevideo., 16 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 21491 Jun 01-Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "LARROSA NAONE, JORGE EDUARDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 721 97, se hace saber que por Auto No. 3667 99 de fecha 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo LARROSA NAONE, designándose Curadora Propietaria a su hermana Sra. Elida Leris LARROSA NAONE.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52366 Jun 06-Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 237 98 B, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULMA TERESITA PAZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su Madre legitima BEATRIZ DE LA ROSA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 17 mayo del año 2000. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 01-Jun 14

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 87 98 B, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA MARIELA MORALES DIAZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA ELDA DIAZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 23 mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52305 Jun 01-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARISMENDI BENTANCUR, MARIA ESTHER.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POB.", Ficha Civil 212 97 V se hace saber que por Resolución Nº 8193 99 del 13 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER ARISMENDI BENTANCUR y se designó curador a su hija legítima PATRICIA GRISEL GILARDI ARISMENDI y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 2 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3169 98 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 01-Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIERA TORT, MIRTA GUADALUPE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 103 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1146 99 del 12 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GUADALUPE VIERA TORT y se designó curadora de la misma a MARIA LUISA LACHAGA DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1999 y quedó discernida del mismo según Resolución Nº 1833 2000 de fecha 31 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 249 98 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1998.- Canelones, 26 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FONTES, GUSTAVO - INCAPACIDAD" Ficha 441 98 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Gustavo Fontes por auto Nº 1665 2000 de fecha 7 de Abril de 2000, designando curadora del mismo a Alba Ponte. Asimismo se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Mayo de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 01-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pedro Ricardo Gualco Canosa. INCAPACIDAD", Ficha 1034 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ricardo Gualco Canosa, habiéndose designado curador a Irma Gualco Canosa. Pando, 18 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 21386 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Severo Cornejo, Richard Eduardo. INCAPACIDAD", Ficha 2054 A 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Richard Eduardo Severo Cornejo, habiéndose designado curador a María del Carmen Cornejo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Mayo de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 07-Jun 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Bonilla Cuello Sergio M. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 140 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Martín Bonilla Cuello habiéndose designado curador a Elizabeth Cuello. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Mayo de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52376 Jun 07- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "IBAÑEZ, GUSTAVO ROGER. INCAPACIDAD. FICHA 519 98" por DECRETO Nº 2474 99 de fecha 9 de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Roger ALVEZ IBAÑEZ, C.I. 4.341.444-4, nacido en Montevideo, oficial del Estado Civil de la sección A y D, ACTA Nº 5639, EL 5 de noviembre de 1970, y se declaró como curadora a Rosa Elena IBAÑEZ TABAREZ, C.I. 1535.935-1, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 3 de febrero de 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, Barrio El Fogón, Tacuarí Nº 85 casi Brandzen. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de febrero del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52248 May 29- Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA 255 98" por auto Nº 2965 99 de fecha 12 de Octubre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Enrique RODRIGUEZ, C.I. 4.049.061-5, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 11 de junio de 1977, expedida el 13 de junio de 1977, ACTA Nº 629, y se declaró como CURADORA a Eusebia Mirka RODRIGUEZ SILVA, C.I. 3.901.385-4, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 15 de noviembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Barrio Mendoza, Industria Nº 147. Melo, 12 de abril del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52307 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "BARBOZA ROBERT - DECLARACION DE INCAPACIDAD" Fa. 268 99B, se hace saber que por Auto No. 331 2000 de fecha 23 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT BARBOZA, designándose curador a EULOGIO NESTOR BARBOZA TERMEZANA, quien tomó la aceptación del cargo el día 06 04 2000.- Río Branco 24 de abril del 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 21433 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARDIOL GOMEZ, Viviana Lilia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº. B.500 98, se hace saber que por auto Nº. 2906 de fecha 20 de octubre de 1999 de 19, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIVIANA LILIA GARDIOL GOMEZ y se designó Curador definitivo a Delina Magdalena Gómez Rosario, 23 de febrero de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 21304 May 31- Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BOSCH PEREZ del CASTILLO Diego María Andrés".- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 371 99; se hace saber al público que por auto Nº 431 de fecha 20 de Marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO MARIA ANDRES BOSCH PEREZ DEL CASTILLO; designándose Curador del mismo a su padre Luis María Bosch, quien aceptara dicho cargo con fecha 20 de Marzo de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24 de Marzo de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 21353 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "IRURETA, Sergio - PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 354 98; se hace saber al público que por Resolución Nº 2348 99 de fecha 3 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio IRURETA; designándose Curador del mismo a su madre Ana María ETCHEVERRY; quién aceptara dicho cargo con fecha 1º de octubre de 1999. Se deja constancia de quer los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 35 99 de fecha 4 de febrero de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52286 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LOBELCHO ILUNDAIN Luis Andrés.-" PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 117 98; se hace saber al público que por auto Nº 2000 de fecha 10 de Agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ANDRES LOBELCHO ILUNDAIN; designándose Curadora del mismo a su hermana María de los Angeles Lobelcho Ilundain; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Agosto de 1999; dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2000 de fecha 10 de Agosto de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Agosto de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52359 Jun 06- Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "VIDAL FALERO, Wilson Daniel, INCAPACIDAD, FB!93 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 889 de fecha 23 de Marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Daniel VIDAL FALERO, designandose curadora del mismoa a su madre Gladys Noemí FALERO GHAN. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de abril de 2000 - HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52271 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "TURI RODRIGUEZ, Blanca Margarita, INCAPACIDAD, FB!1020 87, se hace saber que por REsolucion Nro. 5978 de fecha 3 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Margarita TURI RODRIGUEZ, designandose curador del misma a su esposo el Sr. José MATTIAUDE

Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de marzo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52272 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados CABALGANTE, Alberto Martin, Incapacidad, FB 443 97, se hace saber que por REsolucion Nro. 4036 de fecha 18 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Alberto Martin Cabalgante designandose curador del mismo a Anair Isabel ROMERO RIVERO. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de abril de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52357 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEGUIZAMON MORERIRA, DANILO. INCAPACIDAD. Fa. B 1021 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Marzo de 2000, se declaró el estado de incapacidad de DANILO LEGUIZAMON MOREIRA, designándose curadora del mismo a Sonia Mabel Moreira Villar.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 11 de Abril de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52322 Jun 02- Jun 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "GUERRA PORTELA, OSCAR JAVIER. INCAPACIDAD. (FICHA B 154 1999), se hace saber que por Resolución Nº 450 2000, de fecha 23 de Marzo de 2000, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a OSCAR JAVIER GUERRA PORTELA y que se ha designado como curadora del mismo, a su esposa, Sra. Estela Rodríguez Alzamendi, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- Young, veinticinco de abril del año dos mil.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 21952 Jun 07- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1193 2000 de fecha 31 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA ROSANA MOLINE MENDEZ (Ficha 459 99), habiéndose designado curador de la misma a BLANCA NIEVES MENDEZ PINTOS. Rivera, 17 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52295 May 31- Jun 13

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 891 2000 de fecha 16 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NEFER NEY LOPEZ (Ficha 523 99), habiéndose designado curadora de la misma a ISABEL LOPEZ LOPEZ. Rivera, 09 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52325 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GUERRA ALTEZ NIVER FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA No. 187 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 3622 de fecha 18 de agosto de 1999 se ha designado curador interino del denunciado de autos Sr. NIVER FABIAN GUERRA ALTEZ C.I. No. 3.735.045-0 domiciliado en Avda. 1o. de Agosto casi Plazoleta Martín Fierro de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del departamento de Rocha - a la Sra. WILMAR MIRTA ALTEZ PIRIZ C.I. No. 2.569.437-9 con igual domicilio que el incapaz.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 7 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 21727 Jun 05- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ CASTELLANO. FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 284 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 4744 de fecha 24 12 99, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Ramón Pérez Castellanos, CI 4.361.667-8, domiciliado en Saráchaga s n de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Blanca Eloisa Castellanos, CI. 3.006.151-7, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1161 2000 de fecha 12 4 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de mayo del dos mil ROCHA, 09 DE MAYO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52255 May 29- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TECHERA, Filadelfo "INCAPACIDAD" Fa. B.256 99, se hace saber que por auto nº 2066 de fecha 30 9 99, se designo curador interino del presunto incapaz a el Sr. Irineo Techera. Chuy, 27 de abril del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21925 Jun 07- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA DE LOS SANTOS, JORGE - INCAPACIDAD.- Fa B 264 88" hace saber que por auto Nº 2491 de fecha 23 10 87 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE MARIO CABRERA DE LOS SANTOS y en los autos caratulados: "CABRERA, JORGE MARIO - INCAPACIDAD - Fa B 196 96", con la conformidad Fiscal y por resolución Nº 279 97 de fecha 24 02 97 se designó curadora del mismo a la Sra. TERESITA GRACIELA ACOSTA DE CABRERA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 03 97 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día doce de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52260 May 29- Jun 09

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA, OLGA INES - INCAPACIDAD.- Fa B 48 89" hace saber que por auto Nº 1502 de fecha 30 03 90 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OLGA INES VIERA designándose curadora definitiva a la Sra. MARIA ROSA MARANO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 06 91 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cinco de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 06- Jun 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno,

dictada en autos "BORDOLI CASTELLI, MARIO RAFAEL. Incapacidad.- Fa. Nº 763 99", se hace saber que por Decreto Nº 1632 2000 de fecha 30 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIO RAFAEL BORDOLI CASTELLI designándose curadora a ELOISA BORDOLI RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 20972 May 29-Jun 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "TABAREZ CENTURION, VALERIA EVANGELINA.- Incapacidad.- Fa. Nº 242 98", se hace saber que por Decreto Nº 8028 98 de fecha 24 12 98, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA EVANGELINA TABAREZ CENTURION designándose curadora a MARIA JULIA MOREIRA DE TABAREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Mercedes, 24 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52287 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MIHURA IBAÑEZ, PABLO LEONARDO.- Incapacidad", Fa. B 688 99, se hace saber que por Resolución Nº 373 de fecha 02 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Leonardo Mihura Ibañez, designándose curadora a Niria Soledad Ibañez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de marzo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 21270 May 31-Jun 13

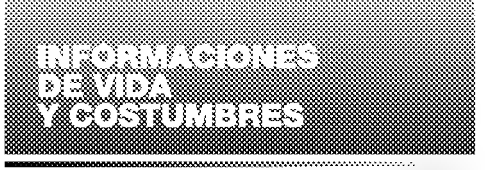
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CARDOZO de CUADRO ó CUADROS, OLGA. INCAPACIDAD", Fa. 300 97-B, se hace saber que por decreto Nro. 3095 99 de fecha 30 08 99, se declaró en estado de incapacidad a: Olga Cardozo de Cuadro, y se designó Curadora a Aranceli Cardozo de Cuadros, quien tomó aceptación del cargo el día 27 10 99. TREINTA Y TRES, 29 DE MARZO DE 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 21972 Jun 07-Jun 21



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz de Paz de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO SUNHARY PEDRONZO, (ficha 391 99) a los efectos de que se le habilite para el ejercicio como representante de firmas extranjeras y solicitando la respectiva inscripción. Ofreció la declaración de Nicasio Díaz, Jorge Rodríguez y Hector Laureiro. Montevideo 24 de Mayo del 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 22005 Jun 07-Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Gómez Acosta, Gabriela - Información de Vida y Costumbres" Ficha 619 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Gómez Acosta optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo la declaración de Alicia Montaña Carro y María Esther Camacho Nadal. Montevideo 23 de mayo de 2000. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 21870 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados: "López Bravo, Raquel Alejandra - Información de Vida y Costumbres" Ficha 142 2000 se hace saber que se presentó ante esta Sede RAQUEL ALEJANDRA LOPEZ BRAVO, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Nélida Silveira Ibarra y Zulma Olivera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 2000.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.
11) $ 900 10/p 21627 Jun 02-Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA (Ficha: 165 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de COLOMBA BIASCO y MARIELLA ZAMBONI, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de mayo del 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 21839 Jun 06-Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EVORA COTELO, Sandra Chanell, domiciliada en Camino Corrales 4084 de esta ciudad, quien optando por el título de Escribana, ofrece la declaración de Pedro Ciani y Matilde Carreras.- Montevideo, 31 de Mayo de dos mil.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 21677 Jun 05-Jun 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos "Torena Luis - Información de Vida y Costumbres" Ficha 235 2000V se presentó Luis Alberto Torena Fierro ofreciendo la declaración de Luis Hernández y Elsa Picerno. Montevideo, 23 de mayo de 2000. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 540 10/p 21226 May 30-Jun 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno, en autos "Barbero Rodríguez, Gladys Haydeé, Información de Vida y Costumbres", Ficha 1196 99, se hace saber que se presentó Gladys Haydeé Barbero Rodríguez, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Alfonso Méndez, Rodolfo Faccio y Margherita Sciolla. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 21753 Jun 05-Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Macarena REBOLLO SANTA CRUZ (autos: REBOLLO SANTA CRUZ, Macarena INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 210 2000) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Rosa María AROZTEGUI ANTUNEZ y Andrea FERREIRA INSIRBURU, sobre su vida y constumbres.= Melo, 12 de mayo del año 2000.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 21445 Jun 01-Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz

Departamental de 3er Turno de Maldonado, se hace saber que se presento Maria del Carmen BUELMO DE ARMAS, solicitando Informes de Vida y Costumbres en la Ficha 979 99, optando por el título de procuradora y Escribana Pública, presento testimonio de su vida y costumbres a: María Esperanza Cuadrado Moreira y Milka Yarza Ball. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 05 2000 Dra. Rosina M. Gomeza. Juez de Paz Departamental (Subrrogante).
11) $ 900 10/p 21279 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Esther María Albertina Carpanessi Dávila, domiciliada en 19 de Abril 1215 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Andrea D'Angelo y María Noel Realini. Salto, 29 de mayo de 2000. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 21851 Jun 06-Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante esta Sede, se presentó la Sra. SANDRA VIERA GOMEZ, EN LOS autos caratulados: "VIERA GOMEZ, SANDRA" INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES" FICHA Nº 186 2000, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos, Hilda Rodríguez Olivera y José Gilberto Paolino Ferreira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 4 del 2000. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 21005 May 29-Jun 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 7 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SALVADOR ALAINO, 60 años, soltero, jubilado, italiano r l, domiciliado en Cno. Paso de la Española 5612 y NIRIAN ISABEL OCAMPO, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Española 5612.
14) $ 127 3/p 2273 Jun 07-Jun 09

ELISEO ALVAREZ, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Cerrito 716 222 y ANA KARINA FERREIRA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rocha 2506.
14) $ 127 3/p 2283 Jun 07-Jun 09

HEBER FABIAN ARTIGAS, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Avellaneda 3619 6 y FABIANA VANESA ALBARRACIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619 6.
14) $ 127 3/p 2284 Jun 07-Jun 09

FEDERICO ALEJANDRO DI PIERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lafinur 2175 y MAGELA ISABEL DEBERNARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2175.
14) $ 127 3/p 2296 Jun 07-Jun 09

OFICINA No. 2

ALAN KNIGHT, 43 años, divorciado, comerciante, ingles, domiciliado en Reconquista 423 22 y MARTA BEATRIZ GUADALUPE, 34 años, soltera, bibliotecologa, oriental, domiciliada en Reconquista 423 22.
14) $ 127 3/p 2275 Jun 07-Jun 09

RUBEN CESAR BENITEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2359 y ETHEL GLADYS DOVAT, 38 años, divorciada, tec administracion, oriental, domiciliada en Requena 2359.
14) $ 127 3/p 2280 Jun 07-Jun 09

MAXIMILIANO MARCELO BERNAL, 26 años, soltero, empleado, argentino c n, domiciliado en Guaruyalo 4331 y PAOLA VIRGINIA MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Fynn 5380.
14) $ 127 3/p 2282 Jun 07-Jun 09

JORGE LEONARDO BOLDRINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Higuerita 2252 y MARIA CRISTINA UMPIERREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Higuerita 2252.
14) $ 127 3/p 2285 Jun 07-Jun 09

RUBEN SALOMON JEROUCHALMI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3461 302 y MARISA DUARTE, 30 años, soltera, téc. en administración, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorín 1129 106.
14) $ 127 3/p 2289 Jun 07-Jun 09

OFICINA No. 3

LUIS MANUEL CARDESO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1808 bis y ADRIANA VANESSA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 13 Punta de Rieles.
14) $ 127 3/p 2276 Jun 07-Jun 09

FELIX WASHINGTON CROSSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fin 5400 2 y MARY ISABEL LARROSA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantanoso 4646.
14) $ 127 3/p 2295 Jun 07-Jun 09

OFICINA No. 4

NICOLAS EDUARDO LEVCOVICH, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2725 401 y ESTER SKLEDEROVIZ, 25 años, soltera, esyudiante, oriental, domiciliada en P. Bustamante 1173.
14) $ 127 3/p 2286 Jun 07-Jun 09

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MENDEZ, 54 años, viudo, transportista, oriental, domiciliado en Córdoba 670 y AMALIA ROSALIA MIRANDA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 670.
14) $ 127 3/p 2292 Jun 07-Jun 09

OFICINA No. 7

MARCO ANTONIO QUIÑONES, 34 años, soltero, empleado, oriental y SILVANA GABRIELA SCASSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2273 203.
14) $ 127 3/p 2277 Jun 07-Jun 09

ESTEBAN GABRIEL PIMENTEL, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje 47 N 4437 y GLADYS DANIELA POSADA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 47 N 4437.
14) $ 127 3/p 2290 Jun 07-Jun 09

GEORGE EDWARD PERDOMO, 22 años, soltero, comercio, estadounidense, domiciliado en Fco Vidal 768 301 y MICAELA PIÑON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramos 4234 203.
14) $ 127 3/p 2298 Jun 07-Jun 09

FERDINANDO PROVASNIK, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno santos 5298 Bis y ADRIANA IVONNE MONTANO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2435.
14) $ 127 3/p 2301 Jun 07-Jun 09

OFICINA No. 8

PEDRO WILMAR ROSZKOWIEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Benito Riquet 488 y MARIA GLADYS ROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 488.
14) $ 127 3/p 2274 Jun 07-Jun 09

CHIH WEI WANG, 30 años, soltero, industrial, chino, domiciliado en Limburgo 1397 y LIH LAN CHERN, 27 años, soltera, traductora, china, domiciliada en Limburgo 1397.
14) $ 127 3/p 2279 Jun 07- Jun 09

MIGUEL ANGEL RIVERO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4574 y SILVIA GARCIA, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4574.
14) $ 127 3/p 2291 Jun 07- Jun 09

GERARDO ZANOLLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan García y Fernandez 7371 y ANDREA LORELEY ALVEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan García y Fernandez 7371.
14) $ 127 3/p 2297 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 9

GUILLERMO LUIS SPINATELLI, 30 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Av. Italia No. 6122 y MARIA DEL CARMEN GUASP, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes Viale No. 6318.
14) $ 127 3/p 2287 Jun 07- Jun 09

CARLOS ANIBAL SOSA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1594 ap. 103 y VERONICA DEL LUJAN AVANTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3679.
14) $ 127 3/p 2294 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 10

ALBERTO ANTONIO VAZQUEZ, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4619 y MONICA GLADYS DE ARMAS, 25 años, soltera, técnica en electrónica, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4619.
14) $ 127 3/p 2278 Jun 07- Jun 09

SEBASTIAN GUZMAN VALLEJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1259 3 y ROSALIA FERNANDA CASTELO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1259 3.
14) $ 127 3/p 2281 Jun 07- Jun 09

OSCAR RAUL TRAVERSA, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulavar Artigas 3629 601 y ELIZABETH ZULMA BONINO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3629 601.
14) $ 127 3/p 2288 Jun 07- Jun 09

SANTOS SEVERIANO NOVO, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3967 y MARINA ECHEVARRIA, 64 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Santa Ana 3967.
14) $ 127 3/p 2293 Jun 07- Jun 09

NESTOR OMAR OJEDA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1011 6 y ADRIANA YISSELE MENDEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1011 6.
14) $ 127 3/p 2299 Jun 07- Jun 09

WASHINGTON ENRIQUE VAZQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3515 bis y MYRIAM MABEL MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3515 2.
14) $ 127 3/p 2300 Jun 07- Jun 09

Montevideo, junio 6 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO HORACIO AMORIN, 30 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Cno Al Paso del Andaluz 3000 y ANA PIEDRA BUENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989 404.
14) $ 127 3/p 2252 Jun 06- Jun 08

YAMANDU ARVELO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Alberto Zubiria 939 y AVELINA LUJAN JEREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zubiria 939.
14) $ 127 3/p 2255 Jun 06- Jun 08

PABLO FERNANDO ALVAREZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Oncativo 2734 y VICTORIA GLADYS NADJARIAN, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Tomas Villalba 3317.
14) $ 127 3/p 2257 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS JIMENEZ, 30 años, soltero, lic. administración, dominicano, domiciliado en Viña del Mar 7271 y MAGDALENA PONCE DE LEON, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Viña del Mar 7271.
14) $ 127 3/p 2253 Jun 06- Jun 08

ALCIRO FEDERICO BAPTISTA, 36 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 5826 y ROSANNA GRACIELA QUEIROLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 1230 002.
14) $ 127 3/p 2254 Jun 06- Jun 08

FLAVIO DAVID BARTESAGHI, 23 años, soltero, téc. en administración, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2692 4 y ANA EUGENIA GARMENDIA, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4020.
14) $ 127 3/p 2258 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 3

ANIBAL MARCELO CUTINELLA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Achiras 1432 401 y MARIELA BEATRIZ ARAUJO, 33 años, soltera, a. sistemas, oriental, domiciliada en Achiras 1432 401.
14) $ 127 3/p 2251 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

EDGARDO LUNA, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Las Violetas 528 y ADRIANA FIGUEROA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Violetas 528.
14) $ 127 3/p 2269 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 5

LUIS GONZALEZ, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Inca 2086=1 e IRMA BANACORE, 76 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Inca 2086=1.
14) $ 127 3/p 2256 Jun 06- Jun 08

ARIEL GOLDSTEIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3332=1604 y LISA JOELLE HEPPS, 30 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Joanicó 3332=1604.
14) $ 127 3/p 2259 Jun 06- Jun 08

NELSON GUTIERREZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1527=2 y LAURA RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1527=2.
14) $ 127 3/p 2270 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 6

NUMAS ALFREDO MEDEIROS, 54 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Cebollatí 1447 106 y PALMIRA SENA, 54 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447 106.
14) $ 127 3/p 2261 Jun 06- Jun 08

NELSON MIRANDA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Casa 33 y CRISTINA DORIS VIGORITO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Casa 33.
14) $ 127 3/p 2265 Jun 06- Jun 08

JUAN MARIA LUCIO MUNIZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3184 y MARIA MARGARITA GODAY, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguay 1540.
14) $ 127 3/p 2272 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 7

ADAN QUINTANA, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Confederada 1411 y MONICA JANET ABREO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Confederada 1411.
14) $ 127 3/p 2260 Jun 06- Jun 08

PAOLO PONTE, 36 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Goes 2231 y ANA LAURA MONTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 4345.
14) $ 127 3/p 2271 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 9

SEBASTIAN RAFAEL SENCION, 31 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Guas 833 y MARIA MAGDALENA MASUI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Guas 833.
14) $ 127 3/p 2262 Jun 06-Jun 08

JOSE MIGUEL SANTURIO, 24 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Cno. Varzi 8211 y SILVANA MARCELA CACERES, 23 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2829.
14) $ 127 3/p 2263 Jun 06-Jun 08

ALVARO DANIEL SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4971 bis y BEATRIZ GRISELDA DORTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Crovetto 4933.
14) $ 127 3/p 2268 Jun 06-Jun 08

OFICINA No. 10

ALVARO MARCELO VICTORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1867 bis y DAFNE NOEMI GNAZZO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nelson 3326.
14) $ 127 3/p 2250 Jun 06-Jun 08

GUILLERMO TEYZA, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2273 302 y MARIA ELISA NEIRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2273 302.
14) $ 127 3/p 2264 Jun 06-Jun 08

LUIS ALBERTO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1517 y ANA CAROLINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1517.
14) $ 127 3/p 2266 Jun 06-Jun 08

GABRIEL FERNANDO TROYTIÑO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2922 y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3782 003.
14) $ 127 3/p 2267 Jun 06-Jun 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos "MARQUEZ, Velia Esperanza.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 83 99, se hace saber que: con fecha 5 4 99 se presentó Velia Esperanza Márquez ante esta Sede, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 184.328 de la localidad catastral de Montevideo (antes 11ra. sección judicial de Montevideo), que según el plano del Ing. Ag. Raúl Castro Presa de setiembre de 1999, inscripto en la D.G. C. N. con el No. 313 en forma provisoria el 27 de setiembre de 1999, tiene una superficie de 621 m. 97 dm. que se deslinda así: 15 m. al Norte de frente a Camino del Fortín, estando su puerta señalada con el No. 2337, distando su punto extremo 62 m. 95 cm. de la esquina que forma con la Avda. Ideario Artiguista; 44 m. 28 cm. al Este lindando con padrón 184.329; 16 m. 2 cm. al Sur lindando con padrón 184.388 y 36 m. 85 cm. al Oeste lindando con padrón 184.327. Y por providencia No. 3038 del 9 11 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón No. 184.328 y ESPECIALMENTE A LOS LINDEROS Sres. Daysis Picabea, Julio Carlos Fumagalli Redondo y Zelru Sociedad Anónima; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 17 de Febrero del 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 20900 May 26-Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ACEVEDO SOTELO, Eduardo y otra.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 337 99", y según providencia No. 453 del 2.3.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 116.314 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Juan B. Alberdi Nº 6335, que según plano Ing. Ag. Lisandro Freire, inscripto en Catastro con el No. 79.717 el 12.1.76, y que se deslinda de la siguiente manera: 15 mts. al sur con frente a la Avda. Manuel Pérez; 15 mts. al norte lindando con padrón No. 407.821 y 407.822; 69 mts. 40 al Este lindando con padrón No. 116.313 y 69 mts. 40 al oeste lindando con padrón No. 116.315 y en especial a los Sres. María Marcelina Semino de Barrera, Felipe Isabelino y Edmundo Hugo Barrera Semino, Agueda Barrera Semino de Halty y José Francisco Barrera Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de abril de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1980 10/p 21285 May 31-Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, en autos caratulados "CONO GONZALEZ HECTOR, PRESCRIPCION, FICHA 1214 99", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede Héctor Cono González, deduciendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien: un vehículo marca Fiat, año 1976, Padrón Nº 284.327, matrícula Nº 132.889 de Montevideo, motor No 735 434 modelo.- 125 P. UP.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en el presente edicto y a todos sus sucesores a título univerdal y o singular a que comparezcan en éstos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se realizan éstas publicacioens a los 14 días del mes de abril. del año dos mil.- Dra. Pura Book. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
16) $ 1620 10/p 21635 Jun 02-Jun 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN, MANUELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha 998 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, respecto del bien inmueble padrón 162.279, de la 10ª Sec. Jud. de Montevideo que según plano de mensura del Ing. Agr. Manuel Piñeiro Cabrera, inscripto en forma provisoria el 1 6 99 con el No. 268 de la Dir. Nac. de Catastro consta de una superficie de 639 m. 66 dm. y se deslinda: 12 m. de frente al E. sobre Zaragoza 1933, 50 m. 20 al S. con padrón 162.278, 53 m. 03 al N. con padrón 162.280 y 12 m. 35 al O. con parte de los padrones 162.265 y 162.266, especialmente a Lydia María y Jorge Washington Díaz Marinoni y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede sita en 18 de Julio 1589 Piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 29 de febrero del 2.000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 21744 Jun 05-Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "EMILIA CHARAMELLO RODRIGUEZ. PRESCRIPCION", Ficha 365 A 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilia Charamello Rodriguez, iniciando acción de Prescripción sobre parte del padrón Nro 3416 de la 10º Sec Jud de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días: 1º) a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien; 2º) al último titular del bien; y 3º) especialmente a los propietarios de los padrones linderos Marcelo Charamello, sucesores de Francisco Sarantes, Roberto Ghisolfo, Pablo Cabrera, León y Simón Vieta, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 24 de Abril de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1440 10/p 21608 Jun 02-Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "CALVO, JUAN JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 159 2000, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercebimiento de designarles Defensor de Oficio, y en especial a los últimos titulares: Justa Diolinda Correa Victoria, Rufino Perez, María Celica Alimundi, Gloria Guillermina, Selma María, Célica Leonor y Jorge Eduardo Perez Alimundi del siguiente bien inmueble: padrón Nro. 7.666, antes en mayor área 4801, ubicado en la manzana 501 de la planta suburbana de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el número 10.374 el 5 de abril del 2000, tiene un área de 390 metros y que se deslinda así: al Sur: 15 metros de frente a calle Crosa Peñarol; al Norte: 15 metros con padrón 7669; al Este: 26 metros con padrón 7667; y al Oeste: 26 metros de frente a calle Juan F. Mena. Melo, 4 de Mayo del 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

16) $ 1980 10/p 21447 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SOSA, FERMIN EUGENIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (fa. 670 99A) se hace saber que se ha presentado Fermín Eugenio Sosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 1387, de la ciudad de Carmelo, que se deslinda: al oeste con frente a calle Sudamérica entre Ignacio Barrios y Gral. Lavalleja; al norte con padrón 1386, al este con padrón 1385 y al sur con padrón 1388.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a Carmen Benz Buela y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 23 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1260 10/p 21856 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CORSI BAGALCIAGUE, WALTER CONRADO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA 337 99", se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, sobre el inmueble padrón 2424, sito en el Paraje Playa Hermosa de Piriápolis, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, citándose y emplázandose a todos los que consideren tener derechos sobre dicho padrón, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 31 de Marzo del 2.000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 21764 Jun 05- Jun 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales) HACE SABER QUE: Ante esta Sede se presentó ARNOLDO VIEIRA GONZALVEZ iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha B 52 1999) sobre el siguiente inmueble ubicado en Minas de San Gregorio de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Rubens Buroni de octubre de 1997 registro provisiorio de la Dirección General de Catastro Nº 78 del 21 de Enero de 1998 con una superficie de 9245 metros cuadrados con 40 cmts. Lámina Parcelaria G-12b-B 2 área sin empadronar con frente al camino vecinal que une San Gregorio con Minas de San Gregorio y se deslinda así: Al Sur 116 mts. con 80 cmts. sobre camino vecinal, al Norte 149 mts. con 80 cmts. con área sin empadronar, al Oeste 52 mts. con 50 cmts. con área sin padrón y al Este 91 mts. con 70 cmts. con área sin empadronar, siendo linderos Angela y Luis E. Bene, Margarita Gonzalez y Escuela Agraria. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a Vicente Díaz Gonzalvez, Nicanora Gonzalez y Juan Primo Rodríguez y o sucesores a que deduzcan en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, 27 de Octubre de 1999.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 21966 Jun 07- Jun 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER ROMAN DICONCA, solicita la inscripción de la REVISTA titulada "MAREJADA", de la cual se declara autor - editor. Montevideo 19 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 20916 May 26- Jun 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA, MAR Y SOL", de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 21273 May 31- Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALEJANDRO JOSE FACAL POMBO solicita la inscripción de obra titulada "LA RED DE LA VIDA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de abril de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.

17) $ 420 10/p 21598 Jun 02- Jun 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONCEPTO SRL, solicita la inscripción del SOFTWARE, denominado "SIGE" (SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION EMPRESARIAL) del cual es editor y propietario, siendo el autor ING. RAUL CARO. Montevideo 02 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 630 10/p 21845 Jun 06- Jun 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANICA EN LO CIVIL DE 21ª TURNO, SE HACE SABER QUE, SE HA DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA A FEDERAL SEGURIDAD S.R.L. DESIGNANDOSE SINDICO DE LA MISMA AL Dr. JORGE PAN.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA PROHIBICION DE HACER PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LA SOCIEDAD, BAJO PENA DE QUIENES LO HICIEREN DE NO QUEDAR EXONERADOS DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES A FAVOR DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE INTIMA A QUIENES TENGAN BIENES O DOCUMENTOS DE LA SOCIE-

DAD, PARA QUE LOS PONGAN A DISPOSICION DE ESTA SEDE EN EL PLAZO DE 15 DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS ACCIONES PENALES PERTINENTES.- SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES, EXCEPTO HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS, A QUE EN EL TERMINO DE 40 DIAS PRESENTEN LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS, BAJO APERCIBIMIENTO.- MONTEVIDEO, 9 DE MAYO DE 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
18) $ 1440 10/p 21261 May 31- Jun 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "BALDI AMBROSINI CARLA MARIA GIUSEPPINA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: 181 2000S", en cumplimiento con lo dispuesto por auto 1198 2000 del 3 de mayo de 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Carla Baldi Ambrosini y José Marcelo Tafani Fantechi, celebrado el día 6 de julio de 1962, en la 21a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta 252, en el sentido que donde dice "AMBROSONI", debe decir "AMBROSINI", por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52343 Jun 05- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTANA ESCOTO, NELSON RODOLFO" FICHA A 638 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Rodolfo Santana Escotto, nacido el 16 09 49, inscripto el 06 12 54 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección del departamento de Montevideo, acta nº 6977, en el sentido que donde dice que es hijo de Aurora Escotto, debe decir que es hijo de "Alba Aurora Escoto", donde dice como apellido materno "Escotto", debe decir "Escoto", por así corresponder. Montevideo a los tres días del mes de mayo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "SEGOVIA FEDELICH ROSANA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: S 639 99", en cumplimiento con lo dispuesto por auto 177 2000 del 8 de febrero de 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ROSANA SEGOVIA, nacida el 7 de diciembre de 1981, inscripta en la Oficina Nº 6, Acta 1862, en el sentido que donde dice apellido materno "FIDELICHE", debe decir apellido materno "FEDELICH", por así corresponder.- Montevideo, 2 de mayo de 2000 Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52263 May 29- Jun 09

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CANOVAS SERTAL MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 166 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. MANUEL CANOVAS SERTAL, registrada con el Nº 450 el día 24 8 98 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 13 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "nacionalidad oriental nacido en Uruguay" debe decir "española nacido en España", por así corresponder.- Montevideo, 15 de mayo de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52373 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CAPUTTO CARRANZA, LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 9 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de defunción de LAURA CAPUTTO CARRANZA fallecida el 24 de octubre de 1999 (Acta Nº 1348 de fecha: 28 de octubre de 1999, Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice donde dice de estado viuda, debe decir divorciada, por así corresponder. Montevideo, 25 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52337 Jun 05- Jun 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ DIAS, JORGE EDGAR - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 173 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JORGE EDGAR RODRIGUEZ DIAS, nacido el 16 de octubre de 1967 (Acta Nº 845 de fecha: 17 de octubre de 1967, 10a. Sección del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice hijo de Alda Rodriguez, debe decir hijo de Alda Dias, por así corresponder. Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52298 May 31- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto Turno, en los autos caratulados: "SILVEIRA PORCAL, SILVERIO ORESTES Y DE LEON GOMEZ, IRIS ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 96 2000 V, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JENIFER SABRINA SILVEIRA DE LEON, Acta No. 8468 de la Oficina No. 11 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 30 de noviembre de 1995, en el sentido que donde dice: "hija", debe decir: "hija legítima"; donde dice: "ADRIANA IRIS DE LEON", debe decir: "IRIS ADRIANA DE LEON y SILVERIO ORESTES SILVEIRA PORCAL"; b) de nacimiento de DIEGO GOMEZ DE LEON, Acta No. 8827 de la Oficina No. 11 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 21 de noviembre de 1996, en el sentido que donde dice: "DIEGO", debe decir: "JOEL DANIEL"; donde dice: "hijo" debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "Inés Adriana", debe decir: "Iris Adriana De León y Silverio Orestes SILVEIRA PORCAL", todo por así corresponder.- Montevideo, 16 de mayo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52237 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ESTRADA CABRERA, PAULA ELBA -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA V 67 2000 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE PAULA ELBA ESTRADA CABRERA CON CARLOS ALBERTO GARCIA, ACTA Nº 280, EXTENDIDA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1944, 20A. SECCION DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "ELBA PAULINA", DEBE DECIR "PAULA ELBA", POR ASI CORRESPONDER; Y POR DECRETO 1831 2000 DEL 18 DE MAYO DE 2000 SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Montevideo, 23 de mayo de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52277 May 30- Jun 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: MENCHACA APARICIO. Rectificación de Partida. Ficha 17 2000 V, por resolución Nº 1410 de fecha 26 de abril de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Alfonso Martucheli, registrada con el número 381 el 19 de diciembre de 1909, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. sección del departamento de Montevideo; partida de matrimonio de Alfonso Martuchelli y Bernardina Carvalleda, registrada con el Nº 83 el 29 de setiembre de 1934 de la 5a. sección de Montevideo; partida de defunción de Alfonso Matuchelli, registrada con el Nº 134 el 29 de enero de 1980 ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo; partida de nacimiento de Carmen Matuchelli, registrada

con el Nº 3658 el 12 de diciembre de 1936, en la 18a. sección de Montevideo; de matrimonio de Carmen Matuchelli y Cecilio Menchaca, registrada con el Nº 105 el 3 de junio de 1981, de la 1a. sección de Treinta y Tres; partida de defunción de Carmen Matucheli, registrada con el Nº 351 el 9 de diciembre de 1988 de la 1a. sección de Treinta y Tres; partida de nacimiento de Aparicio Menchaca, registrada con el Nº 586 el 21 de agosto de 1981, en la 1a. sección de Treinta y Tres; en el sentido de corregir en todas las partidas mencionadas, el apellido MARTUCHELI O MARTUCHELLI por el correcto que es MARTUSCELLO, por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de mayo del año 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52362 Jun 06-Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MOREIRA JOSE. Rectificación de Partida. (ficha. 213 2000B), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de mi esposa AMABELIA FIGUEIRA, en la siguiente forma en el acta donde dice de estado civil viuda, debe decir estado civil casada, por así corresponder. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos Ficha. 199 99B. Artigas, 23 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52303 Jun 01-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CASARIO GUTIERREZ, KARINNA RAFAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 31 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de KARINNA RAFAELA CASARIO en el sentido que DONDE DICE: "CASARIO" DEBE DECIR: "CASERIO" por así corresponder.- Canelones, 3 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 01-Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FATIMA NATALIA MENCHACA BERNI, Fa. 60 2000 pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino", por lo que corresponde. Melo, 15 de marzo del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52249 May 29-Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de ELIA BANDERA RIVERO (FICHA 179 2000), ACTA 56 asentada por el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección de Cerro Largo, el 19 de julio de 1938, pues donde dice "nacida el 39 de junio último", debe decir: "nacida el 20 de diciembre de 1932", por ser lo que corresponde. Melo, 9 de mayo del año 2000. PUBLICACION GRATUITA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.170.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52250 May 29-Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "CRIET, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B.36 2000, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Julia Criet Melognio iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice "hija legítima de Blanca Renée Mediza", debe decir "hija legítima de BLANCA RENEE MELOGNIO", por así corresponder.- Rosario, 13 de marzo de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52355 Jun 06-Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presento BENITO BARRAGAN. Fa. 174 2000, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de BENITO ADELIO BARAGAN BELLINE, Acta No. 46 de fecha 11 11 1936, en la Cuarta Sección de Flores; en donde dice comparece "BENITO BARAGAN", debe decir "BENITO BARRAGAN", y donde dice "BARAGAN BELLINE, BENITO ADELIO", debe decir "BARRAGAN BELLINE, BENITO ADELIA" por así corresponder.- Trinidad, 24 de Mayo del 2000.- ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 01-Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATO, JULIO MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 194 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO MIGUEL LOGIURATO, extendida 12 03 58 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 37 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "JULIO MARIA", debe decir JULIO MIGUEL por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52258 May 29-Jun 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FLEITA, MARIA LAURA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 132 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de MARIA LAURA FLEITA, extendida 23.03.2000 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 64, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "FLEITAS" debe decir "FLEITA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de MARIA LAURA FLEITA, extendida el 08.08.78 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1308, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "FLEITAS" debe decir "FLEITA".- Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- .- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 01-Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida y de Nacimiento de PABLO MIGUEL PEREIRA LEAL, (Ficha 202 2000) en el siguiente sentido: donde dice "QUE ES HIJO LEGITIMO DE WILME PEREIRA... y de WILDA LEAL.... ambos orientales...", debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DE WILME PEREIRA... y de WILDA LEAL... BRASILEÑO y ORIENTAL, RESPECTIVAMENTE..." por así corresponder. Rivera, 31 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52382 Jun 07-Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ESTELDA RODRIGUEZ, NATALIA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 133 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede NATALIA SOLEDAD ESTELDA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: NATALIA SOLEDAD ESTELDA RODRIGUEZ, acta Nº 224 de la 2DA Sección de Salto, de fecha 31 03 81, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice como fecha de nacimiento "27 DE MARZO DE 1981", debe decir "27 DE MARZO DE 1982", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinticuatro de mayo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52370 Jun 06-Jun 20

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTO MARTINEZ NOELIA YAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 337 98" se hace saber que se presentó ante esta Sede ANA MARIA MARTINEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: NOELIA YAMILA PORTO MARTINEZ acta Nº 1570 de la Primera Sección de Salto, de fecha 07 07 95, en el sentido que en el texto donde dice "LEGITIMA", debe decir "NATURAL", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el diez de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52372 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ RINALDI, LOURDES MARIA Y RINALDI, MARIA JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 152 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA DEL CARMEN RINALDI GOICOA y MARIA JOSE RINALDI solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: MARIA JOSE RINALDI, acta Nº 428 de la 2DA Sección de Salto, de fecha 29 05 80, en el sentido que en el margen superior izquierdo donde dice como apellido único "RINALDI", debe decir como primer apellido "RINALDI" y como segundo apellido "GOICOA" por así corresponder. B) de nacimiento de: LOURDES MARIA MARQUEZ RINALDI, acta Nº 672 de la 1era. sección de Salto, de fecha 9 05 84, en el sentido que en el margen izquierdo donde dice como primer apellido "MARQUEZ" y segundo apellido "RINALDI" debe decir como primer apellido "RINALDI" y como segundo apellido "GOICOA"- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el treinta de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52369 Jun 06-Jun 20

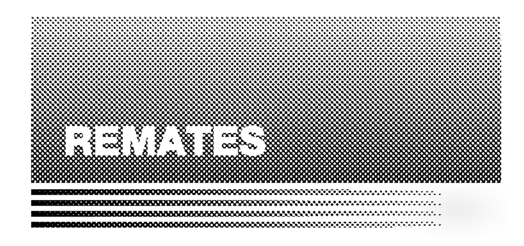
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "TAMAREO LAUYE JUAN MARTIN" - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa: 584 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO NAHUEL TAMAREO GUENAGA, en el sentido que dónde dice en el apellido "TAMARES" debe decir "TAMAREO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 13 de abril de 1999 MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA Actuaria Adj., MAT. 8665.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52251 May 29-Jun 09



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16 06 00 -
HORA 15:00 - BASE: 2.581,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 510.057 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO ORIBE (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nro. 903, que forma parte del edificio sito en la 6° Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el nro. 21.853 903, con una superficie de 40 mts. 06 y frente a la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2112.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33423 a nombre de WILSON HORACIO DA SILVA MARTINEZ y MARIA DANIELA YANNUZZI COPPOLA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 19 05 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2000 es de $ 197,62. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.064,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en la O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares (O S 9680).-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26 05 00.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52324 Jun 02-Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c LANZA Y COMPAÑIA S.A - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 214 97, se hace saber que el día 20 de junio del corriente a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por el Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: _ I) PADRON Nº 53.091 -Dos solares de terreno con mejoras sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, antes vigésima- empadronado actualmente en conjunto con el Nº 53.091, señalados con los Nº 16 y 17, en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de febrero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 7 48, con el Nº 19.538, según el cual se describe: a) solar 16

(antes padrón Nº 53.092) con una superficie de 304 m 9.879 cm y linda: 8 m 59 cm al NE de frente a la calle José Llupes, número de puerta 4885; igual extensión al SO confinando con el solar 6 y 35 m 505 mm al SE lindando con solar 15 e igual extensión al NO lindando con solar 17. b) solar 17 (antes padrón Nº 53.091) con una superficie de 304 m 9.879 cm y linda: 8 m 59 cm al NE de frente a la calle José Llupes; igual extensión al SO confinando con solar 7: 35 m 505 mm al SE lindando con solar 16 e igual extensión al NO con solar 18.- II) PADRON Nº 39.683 - Las 348 560 avas partes indivisas del siguiente inmueble: fracción de terreno y las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo (antes vigésima); Nuevo París, empadronada con el Nº 39.683, constituída por las manzanas 19, 20 y 21 del amanzanamiento de Nuevo París, que consta según título de una superficie de 21.684 m 6.928 cm y según plano del Agrimensor Raúl Conde, de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 3 1947 con el Nº 17.045; se compone de una superficie de 20.621 m 10 dm y se linda: al NE 132 m 70 cm de frente a la calle José Llupes; al SE 7 m 50 cm; al NE 4 m 50 cm, al NO 7 m 50cm con propiedad de U.T.E; al NE 132 m 70 cm de frente a calle José Llupes, número de puerta 4951; al SE 76 m 47 cm de frente a la calle Itape; al S0 268 m 40 cm de frente a la calle Julián Laguna y al NO 76 m 86 cm frente a la calle Lascano.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, o sea 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. V) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S, que de existir serán de cargo del comprador. VI) Que existe una inscripción de expropiación por parte de la I.M.M de cáracter total sobre el Padrón Nº 53.091. VII) Que existe una inscripción de arrendamiento sobre la totalidad del Padrón Nº 39.683. VIII) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2º, a disposición de los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de mayo de 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1944 3/p 22031 Jun 07- Jun 09

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Fernandez, José C Bosso, Jesus y otros", ejecución hipotecaria, ficha 72 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 13 de junio de 2000 a las 15 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la manzana 100 de la ciudad de Maldonado, 1ª sección judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 551, zona urbana, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de mayo de 1958, aprobado por la I.M. de Maldonado el 8 de mayo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1535 el 17 de mayo de 1958, según el cual tiene una superficie de 588 mts. 63 dms. y se deslinda asi: 14 mts. 5 cms. de frente al Este a la calle San Carlos, distando el punto medio 48 mts. 265 mms. de la iniciación de la ochava formada con la calle Treinta y Tres; 43 mts. 25 cms. al Sur lindando con el padrón Nº 550; 13 mts. 17 cms. Oeste lindando con el padrón Nº 812 y parte del padrón Nº 549; y 43 mts. 25 cms. al Norte lindando con solar Nº 1. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% sobre el precio martillado, en concepto de seña; B) que asimismo el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02% ambas en efectivo, C) que los planos se encuentran agregados, D) que no está inscripto el certificado de resultancia de autos relativo a una sucesión del año 1994, cuya inscripción deberá realizar el mejor postor pudiendo imputar al saldo de precio los tributos necesarios a tal efecto, E) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre, F) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses, G) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 5 de junio de 2000. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 22030 Jun 07- Jun 13

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados OSEIRA, JOSE C GADOLA, ALEJANDRO - Juicio Ejecutivo Cambiario - Ficha 227 97 se hace saber que el 19 de julio de 2000 a las 14 Y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal nros. 101 y 103 que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón matríz 34 que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de mayo de 1992 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 5 92 con el nro. 4450 consta de una superficie de 336 mts. 24 dms. con 21,96 mts. al SO de frente a la calle Cesar Ortiz y Ayala.

A) La unidad 101 padrón individual nro. 34 414 de acuerdo al plano citado se ubica en el 1er. Piso a cota vertical + 3,69 mts. consta de una superficie de 79 mts. 7 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta A1 balcón C1 (bienes comunes).- Base $ 102.279,33

B) La unidad 103 empadronada individualmente con el nro. 34 103 de acuerdo al plano citado, se ubica en el 1er. Piso a cota vertical +3,69 mts., consta de una superficie de 102 mts 75 dms y le corresponde el uso exclusivo del balcón G1 y terraza I1. Base $ 133.974.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción.- 6) Que se desconoce la eventual deuda por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio. 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de junio de 2000 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 1404 3/p 21939 Jun 07- Jun 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: "B.R.O.U c FARANCAR S.A" Ejec. Prendaria e Hipotecaria (7 5016 98), se hace saber que el próximo 28 de junio de 2000 a las 14:30 horas horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos: UNIDAD 101, que forma parte del edificio construído en un solar sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nro. 15.554, el que según plano del Agr. César Gomensoro de julio de 1974 cotejado por la División Capital Departamento de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 7 de marzo de 1975 e inscripto en dicha Dirección con el Nro. 77.054 el 17 de marzo siguiente, consta de una superficie de 270 m 43 dm, con 7 m 85 cm. de frente al Sur a la calle Constituyente Nros. 1827 y 1829 entre las calles Yaro y Gaboto, distando el punto medio de su frente 45 m. 215 mm. de la esquina con la calle Yaro. La citada unidad empadronada individualmente con el Nro. 15.554 101, según el referido plano se desarrolla en los siguientes niveles: A) En planta baja escalera de acceso a cota vertical más 20 cm. Superficie: 6 m. 58 dm. B) En primer piso casa-habitación a cota vertical más 4 m. 51 cm. Superficie: 186 m. 17 dm.; c) En entrepiso Altillos "A" y "B" a cota vertical más 7 m. 09 cm. Superficie: 14 m. 66 dm. y 7 m. 94 dm., respectivamente, y D) En segundo piso (salida a azotea) a cota vertical más 8 m. 87 cm. Superficie 0 m. 73 dm. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD: 216 m. 8 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las Azoteas "C1", "D1", "G2" y "H2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofer-

ta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Del certificado de gravámenes de la I.M.M. surgen deudas por Contribución Inmobiliaria y por tasas generales al 16.2.00. 7) Que se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 8) Que al tratarse de un inmueble incorporado al régimen de propiedad horizontal, conformado por dos unidades que poseen entradas independientes, no generan gastos comunes. 9) Se podrán descontar del precio exclusivamente las deudas que hubiera por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria solo hasta el remate. 10) No obra agregada a la documentación carpeta relativa a las construcciones. 11) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2430 5/p 21762 Jun 05- Jun 09

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MIGUEZ GUARDIA JORGE Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 197 99", se hace saber que el día 30 de Junio del 2000 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 320.894,66 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 y cuota parte que le corresponde en los bienes comunes que forma parte del edificio construído en la 15º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 115.627, el que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de Noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de Noviembre de 1971 con el Nº 67.617, se compone de una superficie de 130 metros; con 10 mts al Suroeste de frente a la calle Tabaré, señalada su puerta de entrada con el Nº 2435 entre las calles Riachuelo y Mahatma Gandhi distando el punto medio 16 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad Nº 001 se ubica en dos niveles con depósito Nº 001 a cota vertical menos 1,89 mts en Planta - Subsuelo, con un área de 115 metros 41 decímetros y vivienda Nº 001 en Planta Baja a cota más 50 cm y con un área de 105 metros 41 decímetros. La unidad Nº 001 está empadronada individualmente con el Nº 115.627 001 tiene un área total de 221 metros 34 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "A".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación contributiva, ocupacional y tributaria del inmueble 4) Se desconoce deuda por gastos comunes 5) Que se desconoce si existen deudas al BPS por aporte a las construcciones y o modificaciones 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 7)Que se podrá descontar exclusivamente del saldo de precio las deudas que hubieran por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 25 de 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 21940 Jun 07- Jun 13

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C LEDYS LOURDES PEREZ TAMAGNO- Juicio Ejecutivo - fa 106 99", se hace saber que el día 15 de Junio del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de U$S 4.533,33 (2 3 de valor de tasación, el siguiente bien: Vehículo marca CITROEN, modelo C 15 D, tipo furgón, año 1998, diesel, empadronado con el Nº 490.293, matrícula Nº 559.256 del Departamento de Montevideo, Motor 10CV4Q4003169
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que existe deudas a la Intendencia Municipal de Montevideo por patente al 22 03 2000 por $ 24.281 y multas por $ 2.155 4) Que no obra agregada a la documentación libreta municipal de propiedad del auto 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 21941 Jun 07- Jun 09

NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PEREZ RODRIGUEZ CARMELO ENRIQUE Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 282 98", se hace saber que el día 15 de Junio del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base U$S 3.333,33 (2 3 de valor de tasación), el siguiente bien: Vehículo marca KIA, modelo CERES, tipo pick up, año 1997, diesel, empadronado con el Nº 229.679 del Departamento de Canelones, matrícula Nº AS 97975, Motor Nº SC-017408
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se desconoce el monto de deudas por patente de rodados y multas 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de junio de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 21942 Jun 07- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C DINETIL S.A. Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECARIA." Fa. 11 99, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido del Sr. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dolares americanos el siguiente bien inmueble: solar y mejoras que le acceden, sito en la cuarta seccion judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad y localidad catastral de Las Piedras, empadronado con el No. 14.941 antes padrones Nos. 14.941 y 1942 que segun plano de mensura y fusion del Agr. Alvaro Gonzalez Bogliolo de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 09 91, con el No. 9869, segun el cual consta de una superficie de 239 metros 72 dms. y se deslinda asi: 13 metros 57 cms. al S. de frente a la calle Manuel Fco. Artigas; 15 mts. 89 cms. al O de frente a la calle Valentin Gomez, por ser esquina, 15 mts. 41 cms. al N lindando con el padron No. 1943 y 17 mts. 30 cms. al E. lindando con el padron No. 1941. SE PREVIENE: 1o. Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor resultante en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado, y

o letra de cambio. 2o. Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02% sobre venta. 3o. Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4o. Los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 Piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2000.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 21533 Jun 02- Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, dictada en autos caratulados: "Friedlander, Juana C Suarez, Hugo y otra", ejecución hipotecaria ficha 58 98, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 13 de junio de 2000 a las 14 y 30 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bién: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos, manzana 329, empadronado con el Nº 7094 (siete mil noventa y cuatro), antes 860 en mayor área, que según plano inscripto del Agrimensor José Pedro Plada de abril de 1949, se señala con el número 28 y consta de una superficie de quinientos veintisiete metros cincuenta y dos decímetros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a prolongación calle pública, hoy Fernandez Chavez, 46 mts. 93 cms. al sur con el solar 29, 12 mts. al Oeste con solar 23, 43 mts. 96 cms. al Norte con solares 24 y 27. (el plano no esta agregado) SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña, sobre el precio martillado, B) que asimismo el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos total 7,02%, ambas en efectivo, C) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre, D) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses, E) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 31 de mayo de 2000. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 21694 Jun 05- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BRATEC MAURICIO O MAURICE Y OTRA - Juicio Ejecutivo - fa 358 98", se hace saber que el día 22 de Junio del 2000 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 209.517,33 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones que le acceden, sito en la 11º Sección Judicial de Montevideo, Paraje Sayago, zona suburbana, empadronado con el Nº 107.728, señalado con el Nº 46 en el plano del Agrim. Luis María Mula de Abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Octubre de 1923, tiene una superficie de 425 metros 30 decímetros y se deslinda: 10 mts al Suroeste de frente a la calle Clara (antes calle Nº 1) con Nº de puerta 4646, distando el punto medio del mismo 9 mts del comienzo de la ochava curva de la esquina con la calle Bell; 42 mts 55 cm al Noroeste con solares Nº. 47, Nº 48 y Nº 49; 10 mts. al Noreste lindando con la sucesión de Mondino y 42 mts 51 cm al Sureste con solar Nº 45. Todos del mismo plano

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que no obra agregada a la titulación la documentación respecto a las construcciones 4) Que se ignora si existen deudas con el BPS con posterioridad al Certificado Unico Especial Nº 6277 97 del 10 09 97, así como la situación ocupacional del bien 5) Que se descontará exclusivamente del precio de remate las deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del mismo 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Mayo del año 2000. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 21695 Jun 05- Jun 09

JOSE LUIS GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: BURASTERO STEFFEN ALBERTO Y OTROS C ELHORDOY IRIART MARIA ISABEL. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 73 98, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JOSE LUIS GOMENSORO (Mat. 4390 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden sito en la 10º Sección Judicial de Río Negro (Paraje Tres Arboles), zona rural, padrón Nº 4825, antes en m á 3.357, en el que según plano del Agr. Jorge Laviano del 24.03.82, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2091 el 16.04.82, según el cual se señala como la fracción C tiene una superficie de 380 has. 3.355 mts. que se deslinda: línea recta de 2.169 mts. con 03 cms. al N.E. lindando con fracción D, con salida mediante servidumbre de paso a camino departamental; línea recta de 2 tramos al S.E., el primero de 1.254 mts. 73 cms. y el segundo de 507 mts. con 84 cms., lindando con parte del padrón 3.358; línea recta de 2.146 mts. 54 cms. al S.O. confinando con la fracción B; y línea recta de 1.762 mts. 22 cms. al N.O. limitando con parte del padrón 814. La fracción C soporta una servidumbre de paso a favor de las fracciones A y B del citado plano. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el actor el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que se debe a la Intendencia Mpal. de Río Negro al 31.08.99, la suma de $ 138.731,54 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural; 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 6) Se desconoce la existencia de deudas ante el B.P.S. por construcciones, modificaciones y o aportes rurales; 7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; 8) Que se podrá descontar del saldo del precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria y deuda de Impuesto a Primaria si hubiere. Ambos tributos sólo hasta el remate; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 7º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2430 5/p 21944 Jun 07- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c CODADESA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 17 97, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Flores, zona rural del Ejido de la ciudad de Trinidad, empadronada con el No. 2447 (antes 1289 m á) señalada como fracción 3 grupo 13 del plano del Agr. Luis A. Ibiñete de diciembre de 1953, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro de Flores con el No. 346 el 3.12.53, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 3.671 mts. 39 dcms., con 264 mts. 50 cms. de frente al Oeste a Camino Público de 20 mts. de ancho que lo separa de parte del padrón 1289 propiedad de Suc. Saturnino Olarte y recta de 141 mts. 31 cms. al Nor Oeste de frente a Camino Nacional Ruta Catorce Trinidad - Durazno; al este 355 mts.

20 Cms lindando con padrón 1288 propiedad de Gregorio Martinez y al Sur en recta de 108 mts. 60 cms. linda con parte del inmueble padrón 2107 propiedad de "El Estado Municipio. 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio dos de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1890 5/p 21871 Jun 06- Jun 12

VIGESIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C FALERO HUGO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 20 99, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y todas las demás mejoras que contienen empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 4.150 ubicadas en la manzana catastral 112 de la 1ª Sección Judicial de Canelones Localidad catastral "Canelones", zona urbana que se describen de la siguiente manera: I) Fracción empadronada antes con el Nº 1.405 en m á y anteriormente con el Nº 765 también en m á que según plano levantado por el Agr. Ruben H. Borbonet Freyre en abril de 1960, aprobado por el Municipio según constancia que obra en el mismo y registrado en la Oficina Dtal. de Catastro de Canelones con el Nº 3093 el 10.11.60, consta de una superficie de 155 mts. 50 dms. que se deslinda: 10 mts. al E. dando de frente a la calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 38 mts. 40 cms. de la esquina formada por dicha calle con la calle Dr. Francisco Lavandeira; 15 mts. 55 cms. al S. limitando con Delia Runco y otros; 10 mts. al O. colindando con Ramón Rocca y 15 mts. 55 cms. al N. limítrofe con Maria Gatti de Roglia; II) Fracción empadronada antes con el Nº 1.404 en m á señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de mayo de 1966 aprobado por el Concejo Dtal. de Canelones según constancia que obra en el mismo y registrado en la Oficina Dtal. de Catastro de Canelones con el Nº 4814 el 12.12.66 compuesta de una superficie de 103 mts. 50 dms. que se deslinda: 10 mts. al E., lindando con la fracción 1 del mismo plano descripta anteriormente; 10 mts. 35 cms. al S. confinando con inmueble de Delia Runco y otros; 10 mts. al O. colindando con propiedad de Ruper Zunino y 10 mts. 35 cms. al N. limítrofe con la fracción 3 del mismo plano, empadronada con el Nº 1.404 en m á perteneciente a Rafael Rodríguez; III) Fracción empadronada antes con el Nº 1.405 en m á y anteriormente con el Nº 765 también en m á la que según plano levantado por el Ing. Agr. Luis H. González Pérez en octubre de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal correspondiente según nota que obra en el mismo y registrado en la Oficina Dtal. de Catastro de Canelones con el Nº 8523 el 12.11.82 consta de una superficie de 77 mts. 75 dms. que se deslinda: 5 mts. al E. dando de frente a la calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 28 mts. 96 cms. del comienzo de la ochava formada por la citada calle con la calle Dr. Francisco Lavandeira; 15 mts. 55 cms. al S. confinando con el inmueble padrón 4.150; 5 mts. al O. lindando con el padrón 1.404 y 18 mts. 55 cms. al N. limítrofe con el resto del inmueble padrón 1.405. En consecuencia la superficie total del inmueble padrón 4.150 es de 336 mts. 75 dms. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que existe deuda con O.S.E y la Intendencia Mpal. de Canelones; 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2106 3/p 21943 Jun 07- Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIONES DIRI C ROVERE SANGUINETTI, GERARDO ANSELMO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" Ficha: A 1845 92" se hace saber que el próximo 21 de Junio a las 14 y 30 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 3.007.oo (2 3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío ubicado en "Villa General Flores de Barros Blancos", 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 741, señalado con el Nº 70, en el plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano, de Noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.451 el 24 11 52, con una superficie de 453 mts. 44 dmts. que se deslinda así: al SE 28 mts. 34 cmts. con parte del solar 71; al SO 16 mts. con el solar 84; al NO 28 mts. 34 cmts. con el solar 69 y al NE 16 mts. de frente a la calle 3 del plano, denominada Angel B. Caputi. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que la documentación que obra en la Sede (agregada en autos) en función de título sólo son testimonios notariales, no existiendo agregado plano de mensura e ignorándose la situación de las construcciones respecto del bien objeto en autos. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 3º. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen de los certificados a la fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Mayo de 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 21693 Jun 05- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "Sierra Carbajal, Selva c Cestona, Luis Alberto, Juicio ejecutivo, ficha 626 98"; se hace saber que el próximo 20 de junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Automóvil marca Marcedes Benz, Modelo 300D, año 1977, tipo sedán cuatro puertas, Nº de motor 617912-10-038767, padrón 63.516, matrícula de La Paz, departamento de Canelones AE 24697, (U$S 5.666,66.-); y televisor color marca Sony 20 pulgadas con control Modelo KV215E40A, Nº de Serie 8000592, (U$S 146,66.-).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que existen adeudos con la Intendencia Municipal de Canelones.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de junio de 2000.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 594 3/p 22039 Jun 07- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictado en autos: "INCUER SA c SUAREZ

CIGLIUTTI, MILADY ANA MARIA, juicio ejecutivo ficha 158 96," se hace saber: Que el próximo 28 de JUNIO del año 2000 a las 15 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 239.867 del inmueble Propiedad Horizontal, padrón individual 9.093 402 de la 5 Sección Judicial de Montevideo, UNIDAD 402 del Edificio Explanada, con frente a calle Ejido 1313 entre 18 de Julio y San José. Según plano del Agrimensor Alfonso Rául Devita inscripto en Catastro el 2.3.62 con el número 42.660 la unidad se encuentra en el cuarto piso a cota 11,68 y tiene un área de 45,2912 metros cuadrados correspondiendole el uso exclusivo del Balcón C4 y Terraza D4. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación contributiva, tributaría y ocupacional del bien. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero, 6,02% incluidos impuestos; que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,34%. 4) Que la documentación existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días de mayo del año dos mil. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 1440 5/p 22038 Jun 07- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "NIETO HERMITAS y OTROS c SCORSELA, BEATRIZ NAHIR. EJECUCION HIPOTECARIA." Fa. 829 98 se hace saber que el próximo 16 de junio desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9º Sección Judicial (antes 21º) de Montevideo, empadronado con el Nº 410.964, antes con el Nº 48.539 en mayor área, que según el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de setiembre de 1959, inscripto en la D.G.C. con el Nº 10.678 el 10 6 1987, se señala como solar 8 de la manzana B, se compone de una superficie de 609 mts. 20 dcms. que se deslindan así: al N. 17 mts. 22 cms. de frente a la calle Hamburgo,; al N.E. 20 mts. también de frente a senda de paso; al S.E. 24 mts. 56 cms. también de frente sobre calle Cincinati y al S.O. 17 mts. 17 cms. lindando con solar 9 y 17 mts. 74 cms. al E. lindando con solar 7 ambos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo de 2000. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 21531 Jun 02- Jun 08

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en autos "Inmobiliaria Refor Lda. c Resola Saavedra Washington" Juicio ejecutivo - (Ficha 719 96, se hace saber que el próximo 15 de Junio a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 RUC 210354390015 sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 18.219.33 del siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden: empadronado con el No. 87.757 según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 6 58 con los Nos. 86.145 y 86.146, está ubicado en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo y consta de una superficie de 394 ms. cuadrados deslindados así: 9 mts. 83 cms. frente al Sur Este a la calle Helvecia; 40 mts. al Sur Oeste lindando con padrón 89.758; 9 mts. 87 cms. de fondo al Nor Oeste confinando con padrón 89.747; 40 mts. al Nor Este lindando con padrón 89.756. Se previene: 1) Se desconoce si el bien tiene deudas ante Organismos del Estado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el momento de serle aceptada la misma. 3) Que son de cargo del mejor postor la comisión e Imp. del Rematador 4,02%, más el 2% impuesto Ley 16.320 art. 391. 4) Son de cargo del expediente el 1,34%. 5) Que el comprador deberá fijar domicilio dentro del Radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en horario de Oficina, dejándose constancia que el título completo del bien en su original se encuentra en el Juzgado Civil de 21er. Turno Ficha 66 96. Montevideo, 1º DE JUNIO del 2000.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 1440 5/p 21846 Jun 06- Jun 12

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: FIERRO PLADA HERNAN C PROLOGO S.A. Demanda Ejecutiva. Ficha: 12 97, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero ERNESTO PRILASSNIG (Matrícula 2292, R.U.C. 212787640014), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 23.800 de los electrodomésticos ampliamente detallados en autos y se describen a modo de ejemplo: 2 acondicionadores de aire, 1 TV Phillips 14" con control y antena; 2 freezers; 6 aspiradoras; 1 lustra aspiradora; 11 radiadores diferentes modelos; 4 secarropas; 1 radio de auto Samsung; 12 valijas diferentes modelos y 3 bicicletas Graciela diferentes rodados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 9º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 23 de 2000. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 21937 Jun 07- Jun 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, dictada en autos caratulados: "Rafael Tejera c Vallejo, Ana - Juicio Ejecutivo" Ficha 644 99", se hace saber que el día 15 de junio del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: zapatos, sandálias, championes, remeras, vaqueros y demás bienes detallados en acta de embargo y secuestro de fojas 7 vta. y 8.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y el 1% impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2000.- Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ subrogante.

20) $ 594 3/p 21859 Jun 06- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco; dictado en Autos Caratulados, "AGROCEREALES S.A. C TINOCO ATECIL MATHEUS -EJECUCION DE PRENDA" Ficha 669 98.- Se hace saber que el día 28 de junio del 2000 a la hora 15, en el local de Agrocereales ubicado sobre Ruta a

Lago Merin Km. 1; el Rematador Francisco Pereira, matricula Nº 3704, RUC 030055830015, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, lo siguiente: un TRACTOR marca JOHN DEERE 3530 año 1979, motor Nº JR55730. Se previene que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta, el total de la misma mas comisión e impuestos del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones,. Río Branco, Veintiseis de mayo del dos mil. Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.

20) $ 630 5/p 21565 Jun 02- Jun 08

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco; dictado en Autos Caratulados, "AGROCEREALES S.A. C TINOCO ATECIL MATHEUS - EJECUCION DE PRENDA" Ficha 669 98.- Se hace saber que el día 28 de junio del 2000 a la hora 15, en el local de Agrocereales ubicado sobre Ruta a Lago Merin Km. 1; el Rematador Francisco Pereira, matricula Nº 3704, RUC 030055830015, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, lo siguiente: un TRACTOR marca JOHN DEERE 3530 año 1979, motor Nº JR55730. Se previene que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta, el total de la misma mas comisión e impuestos del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones,. Río Branco, Veintiseis de mayo del dos mil. Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.

20) $ 720 5/p 21895 Jun 06- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL C NELL SANZ, Miguel Antonio. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C-303 94" se hace saber que el próximo 15 de junio del 2000 a las 15.00 horas en las puertas de éste Juzgado sito en la calle 18 de Julio Nº 670 de esta ciudad, se procederá por parte del martillero Tabaré Rodriguez a rematar en pública subasta sobre la base 2 3 partes de su tasación, 259 304 avas partes (del valor proporcional de la cuota parte a rematar $ 261.353,12) del padrón rural Nº 1930, fracción 1, ubicado en la 10ª sección catastral de Durazno "Paraje Antonio Herrera" el cual tiene una superficie equivalente que se va ha rematar 213 hectáreas 1859 centiárias, que según plano del Agrimensor Julián Peluffo, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2251 y se deslinda así: al Norte fracción Nº 2 del mismo plano, al Sur Camino Vecinal que separa del padrón Nº 1932 de Daniel Artagaveytia, al Oeste el Arroyo Antonio Herrera y al Este con padrón Nº 5459 Sucesión de Juan Bertiz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar una vez de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, más comisión del rematador y demás tributos que pone la Ley a su cargo. 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 3) No aparece la parte indivisa que le correspondió a José Pedro Nell Sanz como enajenada o cedidos los derechos hereditarios en la sucesión de Pedro Ladislao Nell Cabrera, no apareciendo en esa sucesión tampoco el área del padrón de referencia. 4) En partición de fecha 8 de setiembre de 1970, no comparecen a otorgarla las cónyuges de los Sres. Juan de Dios González y Pedro Nell que habían adquirido derechos hereditarios siendo casados. 5) Los títulos y antecedente dominiales se encuentran en está sede donde podrán ser examinados por los interesados. DURAZNO, 25 de MAYO 2000. MARIO GANDOS, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 1620 5/p 21991 Jun 07- Jun 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ELHORDOY MARTINEZ, ANA CAROLINA - Ejecución Prendaria. Fa. 141 98. Se hace saber al público que el día 20 de junio del corriente a la hora 15, en calle Sotura 1234 de la ciudad de Dolores, por intermedio del rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: camión marca MITSUBISHI, Mod, Canter, año 1996, con motor Gas Oil Nº 4 D 32.E 55558, para 3.500 Kgs. de carga, matrícula JAC 963 (antes J 1 3579). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate.- Fray Bentos, 31 de mayo de 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

20) $ 486 3/p 21950 Jun 07- Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DOCTORA ANA DE SALTERAIN EN AUTOS BANCO PAN DE AZUCAR C MIGUEL ROBERTO BARRIOLA INDERKUM Y MARIA JOSE LEMOS CENTURION. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 247 B 1997 HACE SABER QUE EL DIA 22 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15 HORAS EN EL LOCAL DE 18 DE JULIO 2067 EL REMATADOR PUBLICO HECTOR CORONEL. MATRICULA 2676. RUC 130016520015, ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, SACARA A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DEL 50% DE SU TASACION DE U$S 3.945 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO) UNA CAMIONETA MARCA FIAT DUNA WEEK END. MATRICULA JAC 065, NUMERO DE MOTOR 0979 133. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE ESTA SEDE Y CONSIGNAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA EL 30% DE LA MISMA EN EFECTIVO. SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL, EN FRAY BENTOS. DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ DE PAZ.

20) $ 594 3/p 21948 Jun 07- Jun 09

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DOCTORA ANA DE SALTERAIN EN AUTOS BANCO ACAC S.A. CON EDMUNDO MAROT. JUICIO EJECUTIVO. FA. 131 B 99 HACE SABER QUE EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LA HORA 15.00 EN EL LOCAL DE RUTA Nº 2. KM 308.500 EL MARTILLERO PUBLICO HECTOR CORONEL. MATRICULA Nº 2676. RUC 130016520015, ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE ESTA SEDE REMATARA EN SUBASTA PUBLICA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION LOS BIENES QUE SE DETALLAN: UN HORNO PARA PINTURA "BOKER" _ $ 630; DOS COMPRESORES "SANDEN SD" _ $ 540; SIETE ESTANTERIAS DE HIERRO _ $ 665; DOCE CUERPOS ESTANTERIAS METAL DE CINCO ESTANTES _ $ 660; DOS MESAS DE BASE HIERRO Y MESADA FIBRA $ 560; UNA MESA DE HIERRO MESADA DE CHAPA _ $ 110, UNA BALANZA "ELVAR" 250 Kgs - $ 250; EQUIPO COMBINADO DOS PARLANTES "HITACHI" _ $ 210 UAN MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA "OLIVETTI" _ $ 180 Y OTROS QUE SURGEN DE FS. 27, 27 vto. y 28 DE ESTE EXPEDIENTE, NO DETALLANDOSE POR SU EXTENSION. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL TOTAL DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL, EN FRAY BENTOS. DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ DE PAZ.

20) $ 702 3/p 21949 Jun 07- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS "DIAZ JUAN JOSE Y DIAZ MARIA ROSA CON BORDENAVE DE DIAZ NAIR. PARTICION" (FA. A-130 96), SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS (CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS),

EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DEL SEÑOR ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON ACTUAL 23.359, ANTES EN MAYOR AREA 19.542 Y ANTES A SU VEZ EN MAYOR AREA CON EL NO. 9211, INDIVIDUALIZADO CON EL NO. 41 DE LA MANZANA LETRA C, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO (LOCALIDAD CASTRAL SALTO) SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JORGE BIRD DE DICIEMBRE DE 1952 E NSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 13 12 52 CON EL NO. 226 CON UNA SUPERFICIE DE 371 METROS 9000 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE VALENTIN 1445 ENTRE PIEDRAS Y CERRITO.- BASE $ 61.334.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 30% DEL TOTAL DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA; B) SERAN DE CARGO DEL MEJOR POSTOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION, CERTIFICADOS DE LOS REGISTROS PUBLICOS, IMPUESTO MUNICIPAL, 50% DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES PATRIMONIALES Y DEMAS QUE LAS LEYES PONEN DE CARGO DE LA PARTE COMPRADORA, ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO; C) SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL PAGO DEL 50% DEL IMPUESTO A LAS TRANSMISIONES PATRIMONIALES, COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO Y DEMAS QUE LAS LEYES PONEN DE CARGO DE LA PARTE VENDEDORA; D) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE A SUBASTARSE EN FOTOCOPIA OBRA AGREGADA AL EXPEDIENTE DONDE PODRAN SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 31 de mayo de 2000.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1530 5/p 21761 Jun 05- Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS "ACAC CON FERREIRA DA CUNHA BARROS ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (FA. A-386 94), SE HACE SABER QUE EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS (CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON RURAL 8843, FRACCION B, UBICADO EN LA TERCERA SECCION CATASTRAL DE SALTO (COLONIA 18 DE JULIO) SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR ROQUE LAVECCHIA DE MAYO DE 1991 E INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 10 6 91 CON EL NO. 7902 CON UNA SUPERFICIE DE 12 HECTAREAS 9205 METROS DE FRENTE A EX-RUTA 3.- BASE $ 13.687.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 30% DEL TOTAL DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA; B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO; C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO; D) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA, DONDE PODRAN SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 18 de mayo de 2000.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1170 5/p 21760 Jun 05- Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO - dictado en los autos caratulados: ARRIBILLAGA GARY c SOSA GEBER BLANDOR - JUICIO EJECUTIVO Ficha 177 97 se hace saber que el dia 13 de Junio de 2000 a la Hora 15 en la Sede de este Juzgado (Uruguay 1020 Entrando por Paseo España), el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, Mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a subastar con la base de la dos terceras partes de su tasación o sea $ 1.282.- (Pesos Uruguayos mil doscientos ochenta y dos) del siguiente bien inmueble:

1) Padrón Nº. 13247 (antes mayor area 13247) ubicado en la 1era. Secc. Jud. de Salto, zona urbana - Manz. 978 según plano del Agr. Sr Walter Margall - Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 22 de Setiembre de 1959 con el Nº. 1263 señalado con el Nº. 1 cuenta con una superficie de 291 mts. 88 cm.-. con frente a calle J. Amorim entre calle Nicanor Amaro y Apolón Mirbeck.

SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate el 40% de su oferta y la totalidad de com. e Imptos. que corresponda.

2)- Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.

3)- Sera de cargo de la ejecución la com. e IVA de venta del Sr. martillero y demás gastos que la ley pone a cargo de la parte vendedora.

4)- Que lo titulos de propiedad e informacion registral de los bienes se encuentran de manifiesto en la sede para ser examinados por los interesados.

5)- Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos al BPS. y gravamenes municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Mayo 31 de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 918 3/p 21852 Jun 06- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HOUSSAY, FEDERICO C MANESS CALCAGNO, JOHN HUBERT Y OTRA. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 633 99", se hace saber que el día 21 de julio del 2000, a la hora 14.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, mat. 3669, R.U.C. Nº 180055410019 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: FRACCION DE CAMPO SIN CONSTRUCCIONES CON LAS MEJORAS Y ACCESIONES DOMINIALES QUE COMPRENDEN, PADRON ACTUAL 10.212, (antes en mayor área 3782), sito en la 1ra. Secc. Catastral de Soriano, que según plano del Agr. Carlos Magano Ferro de fecha 21 08 96, inscripto en la Oficina Catastral de Soriano con el Nº 7733 el 26 08 96, tiene un área de 227 hectáreas 8353 mts y se deslinda así: En dirección general Este: 336 mts. 17 cms. de frente a Camino Dptal.; a continuación martillo entrante que delimita un pequeño padrón Nº 10.213 con el que lindan y están integrado por 5 rectas a saber: 293 mts 7 cms., 348 mts. 82 cms., 262 mts. 61 cms., 339 mts. 19 cms. y 187 mts. 20 cms corriendo las dos primeras de este a oeste, la tercera de norte a sur y las dos últimas de oeste a este, a continuación siempre en dirección general este 803 mts 92 cms, otra vez de frente a camino departamental; en dirección general sur línea quebrada de 7 rectas cuyas 5 últimas forman martillo saliente y miden y se orientan: 1051 mts. 28 cms y 628 mts 34 cms. de este a oeste, 305 mts. 87 cms, 31 mts. 15 cms. y 12 mts. 16 cms. de norte a sur y finalmente 16 mts. 37 cms y 78 mts. 72 cms. de este a oeste lindando por todo éste límite con fracción "dos" del plano; por el oeste ligera quebrada de dos rectas que miden 836 mts. 88 cms. y 557 mts. 81 cms. limitando con padrón Nº 10.210 y al norte recta de 2129 mts. con 26 cms. limitando con padrón Nº 6884; todo a lo largo de este límite el bien descripto es "predio sirviente" de una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho que beneficia el padrón Nº 10.210. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no encontrándose agregado

copia del plano de mensura, pudiendo imputar su costo a la ejecución. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 4) En autos sólo se encuentra agregada la primera copia de la escritura de hipoteca y testimonio por exhibición de los títulos de propiedad, no encontrándose los originales. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1566 3/p 21822 Jun 06- Jun 08

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MERCEDES C IRIGARAY ELDUAYEN, MARIA MERCEDES. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 212 99", se hace saber que el día 21 de junio del 2000, a la hora 14.00 en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO E. AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 18 y al mejor postor: DOS FRACCIONES DE TERRENO CONTIGUAS ENTRE SI, QUE CONFIGURAN UNA SOLA UNIDAD FISICA, CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENEN Y LE ACCEDEN UBICADAS EN LA MANZANA Nº 73 DE LA CIUDAD Y LOCALIDAD CATASTRAL MERCEDES, ZONA URBANA DE LA 1RA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, PADRON Nº 820, (ANTES PADRON Nº 820 Y Nº 817 EN MAYOR AREA) LAS QUE POR SEPARADO SE DESCRIBEN ASI: A) fracción antes padrón Nº 820, la que según plano del Agr. Mario Bellini de mayo de 1975 inscripto el día 11 de junio de 1975 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.325, tiene una superficie de 286 mts 31 dms y se deslinda así: 13 mts 12 cms de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, entre las calles Giménez y Paysandú, distando el punto medio de dicho frente 38 mts 96 cms a la esquina formada con la calle Giménez; 23 mts 76 cms al Norte que lindan con el padrón Nº 821; al Este línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 8 mts 85 cms, 5 mts 82 cms y 4 mts 27 cms, corren de Norte a Sur la primera y tercera y de Este a Oeste la segunda, lindando la primera con el padrón Nº 817 y la segunda y tercera con el padrón Nº 818; y 17 mts 86 cms al Sur que lindan parte con el padrón 818 y parte con el padrón Nº 819. B) Fracción antes padrón Nº 817 en mayor área: la que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro de diciembre de 1985, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 6350 el día 18 de marzo de 1986, se señala como solar "2", consta de una superficie de 128 mts 09 dms y se deslinda así: 12 mts 56 cms al Este que lindan con el padrón Nº 816; 10 mts 32 cms al Sur que lindan con el solar "1" del mismo plano; 12 mts 35 cms al Oeste que lindan parte con el padrón Nº 818 y parte con Nº 820 antes descripto y a cuya área se anexó la de la presente fracción; y 10 mts 25 cms al Norte que lindan con el padrón Nº 803. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, encontrándose agregada copia simple del plano de mensura, donde no consta la inscripción en la Dirección de Catastro. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 31 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1830 3/p 21823 Jun 06- Jun 08

EDICTO DE REMATE

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANTONIO HEBER SILVA PEDERNERA C NELLY YOLANDA SILVA PEDERNERA Y OTROS. Partición. Fa. Nº 428 97 C", se hace saber que el día 13 de junio del 2000, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mat. 1444, R.U.C. Nº 180020840017 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación resultante de fojas 52: DOS SOLARES CONTIGUOS CON LOS EDIFICIOS Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENEN EMPADRONADOS CON EL Nº 473, SITO EN LA MANZANA 89, LOCALIDAD CATASTRAL DOLORES, que según plano del Agr. Juan Carlos Sosa, de abril de 1950, incripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 687 el 29 de abril del mismo año, tiene un área de 685 mts 74 dms y se deslinda así: Al Noreste 29 mts 96 cms de frente a la calle Mini; Al Sureste 22 mts 63 cms de frente a la calle Bertulo (antes Corralito), por ser esquina; Al Suroeste, 30 mts 30 cms con Carlos Cereghetti; y al Noroeste, 22 mts 91 cms con el lote "3" del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no estando agregado a los mismos el expediente municipal de construcción. 3) Se desconoce el estado del bien con respecto a las construcciones y ocupación del mismo. 4) No se encuentra agregado el expediente municipal que refiere a las construcciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 11 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1800 5/p 21872 Jun 06- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "NUÑEZ SAPPA, JOSE LUIS C COSTA ACOSTA, JUAN CARLOS Y OTRA.- Juicio Ejecutivo", Ficha A 168 1998, se hace saber que el día 27 de junio de 2000 a la hora 14 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Camioneta marca NISSAN, modelo PATHFINDER, año 1990, padrón según título "449.135", matrícula "según título "886.124" del departamento de Montevideo, motor "Z24- 333406".- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) las publicaciones deberán realizarse no menos de tres veces; f) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; g) el título de propiedad del vehículo a subastarse se encuentra en poder de la Sede y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de mayo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 864 3/p 21821 Jun 06- Jun 08



VENTA DE COMERCIO

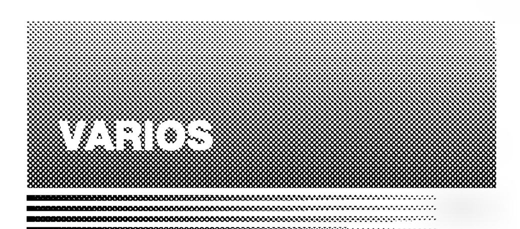
JOSE ORONS PEREIRA y LUCINDA NIETO ABELENDA prometieron vender bar De Mayo, sito en Treinta y Tres 1422.- Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 20533 May 23- Jun 20

VENTA DE COMERCIO:

Ley: 26 9 904: "RHODAS SRL" prometio vender a favor de "COBOE S.A." la Farmacia sita en esta ciudad en la calle 26 de Marzo No. 1393, ACREEDORES, presentarse ante: Dr. Fernando Laureiro Abarcon, Juncal No. 1327 esc. 1403, Montevideo.
25) $ 2520 20/p 21743 Jun 05- Jul 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO promete vender a POLCAS S.R.L. Farmacia en calle Poetas Uruguayos s n Villa Argentina, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 21992 Jun 07- Jul 05



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: A) que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio sito en la calle Maldonado 865 de la ciudad de San Carlos, el que fuera declarado ante UTE por EDUARDO ALCANTARA ACUÑA en oportunidad de notificarse de la adjudicación de la Licitación Y8004060 el 8 de abril de 1999; B) que según diligencia efectuada por la Oficina Comercial de Maldonado en fecha 24 de mayo de 2000, tampoco fue posible ubicarlo en el domicilio de la Ruta 39 s n vivienda Nro. 6 de Covisancar, San Carlos, Maldonado; POR ESTE MEDIO y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado para su aplicación en U.T.E., por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, se procede a NOTIFICAR A EDUARDO ALCANTARA ACUÑA, C.I. 2.906.931-6 RUC 100235510013, la Resolución G.R 041 2000, del 27.03.2000 (EX50000994001599) que dispone: "1º) Rescindir el contrato de la licitación abreviada Y8004060, a la firma EDUARDO ALCANTARA ACUÑA. 2º) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato. 3º) Efectuar las comunicaciones pertinentes al Registro General de Proveedores y a los demás Organismos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 342 99, del 26.10.1999. 4º) Notificar por la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios a la empresa EDUARDO ALCANTARA ACUÑA la presente Resolución".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52379 Jun 07- Jun 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

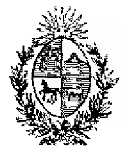
POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL.- DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-

Montevideo, 30 de Mayo del 2000.-
POR RESOLUCION S N DE JPM DEL 13 04 00, INSERTA EN EXPTE. Nº 5414 99 DE JPM. E INFORMACION SUMARIA Nº 02 00, SE DECLARA CESANTE POR ABONDONO DEL CARGO (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES) CON FECHA 20 DE MAYO DE 1999, EN EL SUB-ESCALAFON DE POLICIA EJECUTIVA DE ESTA JEFATURA, AL AGENTE DE 2da. VOLUNTARIO CONTRATADO CARLOS ISABELINO PEREIRA UMPIERREZ, C.I. Nº 1.996.610-4, C.C. SERIE BTA Nº 22.921, DE LA DIRECCION DE GRUPOS DE APOYO, ESCUELA DE POLICIA DEPARTAMENTAL (CURSO DE FORMACION PROFESIONAL), ESTANDO INCURSO EN LA CAUSAL DE DESVINCULACION ESTABLECIDA EN EL INCISO "D" DEL ART. 26 DEL DECRETO Nº 644 971 Y ART 83 LITERAL "F" DE LA LOP., TODO LO QUE FUERA PUBLICADO POR B.O.D. Nº 30.878 ART. 5to. INC. 8vo. DE FECHA 26 05 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52353 Jun 06- Jun 08

POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL.- DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-

Montevideo, 30 de Mayo del 2000.-
POR RESOLUCION S N DE J.P.M. DEL 12 04 00 (EXPTE. Nº 5890 99 DE J.P.M. E INFORMACION SUMARIA Nº 04 00) SE DESTITUYE DEL CARGO (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES) CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1999, AL GUARDIA DE 2da. CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ, C.I. Nº 4.228.453-1, C.C. SERIE I.A.C. Nº 62.028 DE LA GUARDIA DE GRANADEROS, POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL DE CESANTIA ESTABLECIDA EN EL INCISO "D" DEL ART. 26 DEL DECRETO Nº 644 971 Y ART. 83, LITERAL "F" DE LA L.O.P. (ABANDONO DEL CARGO), TODO LO QUE FUERA PUBLICADO POR B.O.D. Nº 30.878, ART. 5to. Inc. 9no. DE FECHA 26 5 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52354 Jun 06- Jun 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL

**DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL
DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOS CANDADOS S.G. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Zanja del Blanquillo, tributaria del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1158 y 7149 y su embalse afectaría a parte de los padrones Nos. 1158, 7149, 8095, 2937 y 1089, todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio del año 2000 a las 15:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 21849 Jun 06- Jun 08

CONVOCATORIAS

**Cooperativa
Municipal
MONTEVIDEO - MALDONADO
COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR 5 MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO,
9 INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DELEGADA,
3 SINDICOS, Y 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL**

La Comisión Electoral de la COOPERATIVA MUNICIPAL, convoca a los socios de la Institución para la elección de 5 Consejeros con doble número de suplentes (Período 2000 2006), 9 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (Período 2000-2003), 3 Síndicos con doble número de suplentes (Período 2000-2003), 5 miembros de la Comisión Electoral con doble número de suplentes (Período 2000-2003); las que se efectuarán el día VIERNES 16 DE JUNIO DE 2000 de 10 A 20 HS. en los locales sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, que esta Comisión de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 15 del Reglamento General, resolvió que el plazo para el registro de listas quede abierto desde el día 18 de Mayo hasta el 1º de Junio de 2000, recepcionándose toda la documentación en la Secretaría de la Cooperativa, de Lunes a Viernes de 12.30 a 18 hs., Sábados de 9 a 11 hs.
Montevideo, Junio de 2000
LUIS CASTRO, Presidente - ELVIRA PEREIRA, Secretaria.
27) $ 2310 5/p 21674 Jun 05- Jun 09

**COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día 23 de junio del año en curso a la hora 20:00, en nuestra sede social de Nueva York No. 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1)- Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2)- Renovación contrato con empresas fúnebres de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de Delegados, según Acta No. 1028 de fecha 19 11 99, previo informe de Comisión del SCISSSS, tratando la modificación del artículo 10º. del Reglamento del Sistema Cooperativo Integral de Servicios Sociales.-
3)- Informes solicitados por los Sres. Asambleístas: a)- inspección realizada por la Auditoría Interna de la Nación en el período 1996-1997; b)- evaluación de los hechos ocurridos en períodos anteriores que dieron lugar a la actual situación económico financiera.
4)- Informe de la Comisión Fiscal referente a lo actuado desde que asumió funciones a la fecha.-
5)- Lectura y aprobación de Balance al 30 06 99.-
6)- Estados Contables ejercicio cerrado al 30 06 99, Dictámen de Auditoría con informe de Comisión Fiscal.
27) $ 1260 3/p 22029 Jun 07- Jun 09

VARIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay C.A.Y.C.U. LLAMADO A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), celebrará el próximo sábado 17 de junio de 2000, elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose tres cargos al Consejo Directivo y dos cargos a la Comisión Fiscal.
Los lugares receptores de votos fijados oportunamente por el Consejo Directivo serán:
* Casa Central (Avda. 8 de Octubre 3440)
* Filial Unión (Avda. 8 de Octubre 3575)
* Filial General Flores (Avda. Gral Flores 3358)
* Filial Pando (Avda. Artigas 1056 - Pando)
* Filial Minas (25 de mayo 588)
El horario se fijó en igual forma para todos los locales de 9:00 a 18:00.
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU y la Corte Electoral
Montevideo, abril de 2000.
27) $ 1470 5/p 21890 Jun 06- Jun 12

NOTIFICACION.- Montevideo, 5 6 00.- KAZUO TANAKA REVOCA PODER GENERAL a CEFERINO FONTES BRAGA.- Esc. Aut. Ma. del Pilar Gastelumendi.- (art. 2101 C.C.).
27) $ 252 3/p 21951 Jun 07- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "BRUGNONI PEIRANO ALBERTO - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 171 99", se cita. llama y emplaza a todos los interesados a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 24 DE JULIO DE 2000 A LA HORA 13.- Montevideo, 11 de mayo de 2000- Esc. Susana Puga de Silva - Actuaria.
27) $ 720 10/p 21492 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados: "Scasso Silvera, Mariela Carolina - Concurso Civil Voluntario", ficha: 248 99, se hace saber que por auto 2935 99 del 05 11 99 se decretó el concurso civil voluntario de Mariela Carolina Scasso Silvera y por auto 3408 99 del 13 12 99 se designó Síndico Provisorio al Contador Carlos Ruiz Lapuente. Se convoca a la JUNTA DE ACREEDORES, prevista por los numerales 1 y 2 del art. 457 del C.G.P. a realizarse el día 21 de junio del 2000, hora 14, ante dicha Sede, sita en la calle 25 de Mayo N° 523 piso 6 de Montevideo.- Montevideo, 24 de mayo de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 21227 May 30- Jun 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Walter Robinson Cruzado - Resolución de Contrato - Ficha 163 97", se cita, llama y emplaza a los Sucesores WALTER ROBINSON CRUZADO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al bien empadronado con el número 55.806, individualizado como apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 15 de mayo de dos mil. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 21905 Jun 07- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados: MARIÑO CALZADOS S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 86 2000, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE MARIÑO CALZADOS SRL, a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 6° Piso de Montevideo, para el día 9 de AGOSTO de 2000 a las 14 horas, a los fines dispuestos por el inciso final del art. 1532 del C. Comercio, señalándose hasta el día 1° de agosto de 2000, para la recepción de las observaciones.- Montevideo, 23 de mayo de 2000. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintitres días del mes de mayo de dos mil.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 21100 May 30- Jun 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados "FONDO SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C GARCIA VILLA DE AMIGO, CARLOS y otra. Insp. Ocular" Ficha 315 99, y en cumplimiento de lo dispuesto por auto 924 2000 del 24 4 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los demandados en autos sucesores de Carlos Benjamín García Villa de Amigo y Margarita Luisa Ivani Recayte a comparecer en estos autos, ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de Mont, bajo apercibimiento de nombrársele s Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Y para constancia se expide el presente en tres ejemplares de un mismo tenor.- Montevideo, 24 de mayo del año dosmil.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 21904 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición N° 966 dictada el 30 de Abril de 1999 por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno en autos tramitados ante dicha sede caratulados "DE SOUZA RODRIGUEZ, Heber c GARCIA ROZA, Miguel Angel y otros. Daños y Perjuicios. Ficha 241 97", se procede a citar, llamar y emplazar por este medio al Sr. Miguel Angel GARCIA ROZA a estar a derecho en los citados autos dentro del plazo de noventa dias, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y bajo apercibimiento de proseguir el juicio designándose un defensor de oficio. Se hace constar que el actor litiga con auxiliatoria de pobreza. Y a tales efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el veintitrés de mayo del año dos mil. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUILLEN, VICENTE. SUCESION. FICHA E N° 904 85" se cita, llama y emplaza a los SRES. JULIO CESAR, JOSE LUIS, JUAN CARLOS, ANA MARIA, Y YOLANDA MARTINEZ FONSECA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. Montevideo, 4 de agosto de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21253 May 31- Jun 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BIGOT IPARRAGUIRRE LUIS ORFELIO u ORFELIO Y CAZARRE CELIA JACINTA, SUCESIONES, Fa. S 301 99", se cita, llama y emplaza a LEONIDAS PATRICIO GRACIANO BIGOT CAZARRE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP. y 1071 del Código Civil). Publíquese por el plazo de 10 días hábiles y contínuos (art. 89 del CGP.).- Montevideo, 6 de diciembre de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 21056 May 29- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "LOPEZ LILIAN C HIDALGO PEREZ, RAUL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha N° 109 2000 se cita, llama y emplaza a RAUL HIDALGO PEREZ para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de mayo del 2000.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52338 Jun 05- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16° Turno se hace saber a los interesados que el día 3 de agosto de 2000, a la hora 15, se procederá a la apertura del testamento de MARIA ADELAIDA ARIAS ROMERO. FICHA A-685 99, en

este Juzgado. Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 21747 Jun 05- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: REBAGLIATTI TORRADO, VIOLETA ALBA - SUCESION - FICHA: 11 99 S, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA; BLANCA LIDIA; ESTHER HAYDEE; TOMAS Y HUGO REBAGLIATTI TORRADO; ELIZABETH GLADYS Y GRACIELA MARY REBAGLIATTI ROSSI, HILDA BAÑA CALVO Y SUSANA DE ROSA MAIAIRU, por el término de 90 días, a que manifiesten si aceptan o repudian la herechia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 21078 May 29- Jun 09

Pérdida Patria Potestad

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NOVELLI, CARLA NATALI - SOLICITANTES - RODRIGUEZ CORREA, OSCAR PEREZ C NOVELLI, SANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 652 99, se cita, llama y emplaza a SANDRA NOVELLI, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de mayo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52282 May 31- Jun 13

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "FERNANDEZ, ELPIDIO Y FERREIRA DE FERNANDEZ, ORFELIA - SUCESION -" FICHA 414 96, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA Y TERESITA MA. EXEQUELIA FERNANDEZ PASSANO, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 20894 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos "LIHMBERG BOERR HERNANDEZ c ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH Y ADOLFO JUAN ALONSO MARTINEZ. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha 833 98, se hace saber que se cita y emplaza a ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH y ADOLFO JUAN ALONSO MARTINEZ, a los efectos de la citación de excepciones a la demandada y o sus sucesores a cualquier título, dispuesta por decreto 3.190 99 del 6 de setiembre de 1999, a que comparezcan por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, para otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 16.417, localidad catastral "Laguna del Sauce" o "La Capuera" o "El Pejerrey", de Maldonado, según promesa del 30 de enero de 1969, inscripta, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención y designar defensor de oficio. Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 21479 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adolfo Singer Aronovici, Ficha: 518 97 y se dispuso por auto 51 98 del 4 de febrero de 1998: Vistas las resultancias de autos y de conformidad fiscal, declárase que el Sr. Adolfo Singer Aronovici, es la misma persona que es conocida en su vida de relación como Juan Adolfo Singer., Montevideo, 30 de mayo de 2000.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21799 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno, y habiéndose trabado embargo en créditos, derechos y acciones del deudor, se cita de excepciones a HUGO DANIEL GEREZ LIAS por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento (auto Nº 2494 del 09 08 99), en autos caratulados: "Direncol S.A. c Gerez Lias Hugo Daniel" Ficha: 17 98, Juicio ejecutivo. Montevideo, 14 de mayo de 2.000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21288 May 31- Jun 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos: "LOPEZ ECHEVERRIA, EDEL C STEINBERG KARPIN, OLGA NORMA. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha 1042 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OLGA NORMA STEINBERG KARPIN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para la continuación del trámite. Montevideo, diez de mayo de dos mil. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21388 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 18º TURNO EDICTOS-.

Por disposición del Juzgado de Paz de 18º turno y en autos caratulados: "SAVI DOMINGUEZ, Alfredo c BONOMI CAMPA, Jorge Enrique y otro. Escrituración judicial" Fa. 279 2000, se hace saber que se presentó antes esta sede el Sr. Alfredo Savi promoviendo la escrituración judicial sobre la cuarenta ava parte del padrón 87.365 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Jorge Enrique Bonomi Campá y a sus sucesores a cualquier título, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de mayo de 2.000-. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 21682 Jun 05- Jun 16

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "DAURIA VANZO MARGARITA AIDA, - SUCESION" Fa. S 395 99, se cita, llama y emplaza a YAMANDU LUIS DAURIA ACOSTA a estar a derecho en dichos autos para que declare si acepta o repudia la herencia en la sucesión de MARGARITA AIDA DAURIA VANZO por el plazo de noventa días. Montevideo, veinticuatro de abril del dos mil. ESC. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 18460 May 02- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ORDILUR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha 55 A 2000. Se hace saber que por auto Nº 563 2000 de fecha 17 de marzo de 2000 decretó la moratoria provisional, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 30 de agosto 2000 a la hora 14, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 26 de abril de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
27) $ 1440 10/p 21922 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mirna Posse y Luis Enrique Came-

lo. Rat. de tenencia" Ficha 1018 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Julio Gabriel Caitano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52306 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. ANA MARIA GUZMAN, en autos caratulados: "POPOVICH GRANIELO STEVAN C INMOB. Y COMERCIAL SIERRA S.A. ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 237 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado STEVAN POPOVICH GRANIELO solicitando escrituración judicial contra INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A. en lo que respecta al solar de terreno ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, empadronado con el Nº 5566, antes en m á 1981, señalado con el Nº 6 de la manzana "P" en el plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi de julio de 1958 inscripto con el Nº 10277 en la DGC el 10 2 1959 y según el cual consta de una superficie de 540 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mismo a presentarse ante esta Sede en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A..
Se expide el presente, en Pando, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1980 10/p 21607 Jun 07- Jun 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "DELUCCHI SUSENA, Daniel Mauricio c ZIMMER de MÜLLER, Teresa ó sucesores.- ESCRITURACION JUDICIAL DE INMUEBLE EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA", Ficha Nº 57 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Daniel Mauricio Delucchí Susena, promoviendo demanda de escrituración judicial en virtud de promesa de compraventa no inscripta sobre una fracción de campo ubicada en zona rural de la decima sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 780, compuesta de una superficie de 115 hectáreas 1715 m., que se deslindan: al Noroeste de frente a camino vecinal; al Noreste parte con camino vecinal y parte con propiedad de A. Schólderle; al Sureste Arroyo Cufré y al Suroeste linda con el padrón Nº 779.- En consecuencia, por providencia Nº 187 dictada el 14 de abril de 2000 se confirió traslado de la demanda a Teresa Zimmer de Múller o sus sucesores a cualquier título emplazándolos por este medio por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- Nueva Helvecia, 23 de mayo de 2000.- Escribana Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz de Nueva Helvecia.
27) $ 2160 10/p 21306 May 31- Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2o. Turno, dictada en autos: "BERTIZ FAGUAGA, Gregoria.- HERENCIA YACENTE.-" FICHA J 52 78; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de GREGORIA BERTIZ o BERTIZ FAGUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Se hace constar que el término de la publicación del presente, se efectúa conforme al Art. 1125 inciso final del C.P.C..- Durazno, Abril 5 del año 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52290 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ESPINOSA, Roberto Marcelo FLEITAS, JUdy Margot Ratificacion de Tenencia FC!26 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Conrado Juan BERROSPE y Julio César SASTRE a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de abril de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52358 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LEONARDO JACINTO VIDART NAUGE o NAUJE y la sucesión de JUAN ANGEL BUSTELO MARTINEZ. Fa. B 211 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Abril 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 21562 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO, VIRGINIA C LOYOLA, SERGIO, NULIDAD DE MATRIMONIO", FA. 252 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SERGIO FABIAN LOYOLA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 12 DE ABRIL DEL 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 21566 Jun 02- Jun 15

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BONELLI, Fa. 668 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de mayo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 21567 Jun 02- Jun 15

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ANDRES DOMINGUEZ, Fa. 666 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de mayo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 21568 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

Concurso Voluntario

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Tur-

no de Maldonado, dictado en los autos caratulados: ROLLERO MUSETTI, DOMINGO LORENZO. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. 95 2000, por auto Nro. 1281 2000 de fecha 2 de mayo de 2000, se cita por el término de treinta días a Junta de Acreedores (art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 29 de junio de 2000 a las 15 y 30 horas, en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de julio, primer piso, Maldonado.
SE PREVIENE. Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo, que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el Concordato Preventivo en el estado en que se halle (Art. 457.2 C.G.P.). Maldonado, 12 de mayo de 2000. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 21804 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERREIRA IRISARRI Ficha B 133 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 09 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21586 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN GIOSSA LACAVA y de HILDA RENEE PEREZ CAPORALE Ficha B 17 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21959 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ODAIL DIAZ Y WASHINGTON RUBEN DIAZ RETAMAR FICHA B 158 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21587 Jun 02- Jun 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CELIA DESIMONES PROVERA FICHA B 106 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21588 Jun 02- Jun 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTO FAGUNDEZ FIGUEROA FICHA B 8 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21589 Jun 02- Jun 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GILBERTO AQUILES o AGILE CORA VIGNOLA FICHA B 148 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21957 Jun 07- Jun 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CANDIDO FONTES PINO ficha B 44 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21958 Jun 07- Jun 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, JORGE RAMON -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 500 99 B S1 2000", se hace saber que con fecha 7 2 2000 se presentó ante esta Sede JORGE RAMON GONZALEZ solicitando se declare probado por posesión notoria su calidad de hijo natural y sobrino respectivamente de las causantes ADELA ELVIRA GONZALEZ Y MARIA CARMEN GONZALEZ. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Mayo de 2000.-".- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52276 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "PEREZ, JUAN TEODORO; E INDART, MARIA PAULINA. SUCESIONES". (Fa. B 109 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 17 de Mayo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 21289 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "ECRAN S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 201 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de ECRAN S.R.L. y se los convoca para una Junta de Acreedores, que se celebrará el día 07 de agosto de 2000, a las 14:00 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Contador interventor al Dr. Aurio Madruga. Se previene asimismo, que el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 17 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 21293 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CABRAL PORCIUNCULA, DANIEL ANSELMO - RATIFICACION DE TENENCIA - Fa C 473 99", cita, llama y emplaza a la Sra. FERNANDA VILLAGRAN por el termino de

90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el veinticinco de mayo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52368 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COSTA PEÑALOZA, ISABEL AMERICA C BREVENTANO, GERARDO ARTURO - Fa F 80 2000", cita, llama y emplaza al SR. GERARDO ARTURO BREVENTANO por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el veintiocho de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52259 May 29- Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó ante esta Sede LEIVAS MARGARITA, a realizar trámite de ESCRITURACION FORZADA. Fa. 188 2000 referente al compromiso de compra venta realizado el día 4 de mayo de 1952 entre Benicio Leivas Texeira y la Cja Popular de Salto en representación de Esther Castiglioni de Belgeri, Angel y Luis Belgeri del inmueble padrón 30192 antes 16374 en M a y antes 5182 que consta de una superficie 524 metros cuadrados y 9.057 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte, 14,07 mts. de frente a calle Pública; al Este, ochava de 5 mts. y una línea curva de 12,40 mts. con frente a Plaza Pública; al Sur 29,40 Mts. lindando con el solar Nº 20; al Oeste 32.45 mts. con el solar Nº 22. Se encuentra sañalado con el solar Nº 21 de la manzana "B" del Plano del Agrimensor Manuel Devicenzi Amaro, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto el 24 4 1952 con el Nº 62. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esas actuaciones a: ESTHER CASTIGLIONI DE BELGERI, ANGEL BELGERI Y LUIS BELGERI, según lo dispuesto por decreto Nº 719 de 20 3 2000. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

27) $ 2340 10/p 21850 Jun 06- Jun 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WUIR, EDUARDO JORGE. Posesión notoria de estado civil. Fa. Nº 391 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EDUARDO JORGE WUIR por sí y por su hermana fallecida ELSA VIOLETA WUIR a promover ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hijos naturales de EDUARDO WUIR ó WUIRES ó BUIRES. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a todos aquellos que se consideren con interés en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de mayo del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) $ 1260 10/p 21820 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ESPINOSA BENTANCUR, MARIA EMILIA C PEREZ SASEN, JULIO WALDEMAR Y OTRA. Tenencia, pensión alimenticia y aux. de pobreza. Fa. Nº 207 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA EMILIA ESPINOSA BENTANCUR promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA contra JULIO WALDEMAR PEREZ SASEN Y MARIA EMILIA MERNIES con respecto a los menores JULIO WALDEMAR Y NATALIA ELENA PEREZ MERNIES. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término legal a MARIA EMILIA MERNIES a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de abril del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52288 May 31- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c a SENSEVER ALVEZ, María Noel; Ana Karina; Claudio Raúl y Luis Alberto y ALVEZ PEREIRA, Mirta Susana.- Reconocimiento de Firma y Intimación de Pago". Fa. 644 99; SE CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores del Señor Ruben Jesús Sensever Villamil y a todos aquellos interesados que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, sirviendo el presente emplazamiento como intimación de pago de la suma adeudada, con más ilíquidos, según relación de deudas que obra agregada en el expediente; y como citación a reconocimiento de la firma que obra puesta en el vale, en el Declaratoria de Apertura de Cuenta Corriente y en los contratos de prendad con las ampliaciones adjuntadas, bajo apercibimiento legal.- Tacuarembó, 25 de mayo del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 1620 10/p 21712 Jun 05- Jun 16

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, NELLY C A DE LA CRUZ, RUBEN NELSON.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 130 2000; se hace saber que se ha presentado la Sra. Nelly Ferreira, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de la menor Ana Claudia De la Cruz; citandose y emplazándose al Sr. RUBEN NELSON DE LA CRUZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con el que se continuarán estos procedimientos.- Tacuarembó, 5 de mayo del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 05- Jun 16



TEXTIL URUGUAYA S.A.
Artículos 290 - 294 - 362 - 363
Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 abril de 2000 resolvió reducir el capital social en la suma $ 2.012.064.
La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Avda. de las Instrucciones 2455, horario de oficina.

28) $ 7410 10/p 21137 May 30- Jun 12



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 28 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22169 Jun 08- Jun 22 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

NILDA RAQUEL DI YORIO LAMBERT, (Ficha: 179 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22190 Jun 08- Jun 22 (0002)

ERCULINA o HERCULINA TERRAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 161 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22193 Jun 08- Jun 22 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALCIDES LEON MAGNIELLO, (Ficha: 181 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22156 Jun 08- Jun 22 (0004)

CUARTO TURNO

ANTONIO VARELA MAÑANA, DOMINGA ROSA PINELLA HUGO VARELA PINELLA, (Ficha: 643 99).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22073 Jun 08- Jun 22 (0005)

LAZARO SITLONIK FAERMAN, (Ficha: A 227 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22093 Jun 08- Jun 22 (0006)

NOVENO TURNO

ELBIO PUMARES MAGIMES o MOGINES o MOGIMEL, (Ficha: S 139 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22192 Jun 08- Jun 22 (0007)

DECIMO TURNO

ESTHER LEONOR CHOPITEA CORNELLI, (Ficha: 133 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22072 Jun 08- Jun 22 (0008)

MARIO MIGUEL MARBIAN, (Ficha: 187 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22094 Jun 08- Jun 22 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERESA ROSA BULA CAÑA, (Ficha: 180 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22076 Jun 08- Jun 22 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRA BARBERO VILLAN, (Ficha: 698 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22159 Jun 08- Jun 22 (0011)

ABRAHAM FUKS ORZECH, (Ficha: 78 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22160 Jun 08- Jun 22 (0012)

MARIA JULIA BARRIOS PERINETTI, (Ficha: 147 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22191 Jun 08- Jun 22 (0013)

CARMEN NORMA BRAGUNDE LERETE y JUAN CARLOS TEJERA ESPINO, (Ficha: 194 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22196 Jun 08- Jun 22 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MAESTRE FERRERO, (Ficha: A 73 95).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22186 Jun 08- Jun 22 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

VICTORIANO MARTINEZ BON o BONO, (Ficha: A 175 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22081 Jun 08- Jun 22 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

BEATRIZ URROZ DO MATO, (Ficha: 121 2000).
16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22071 Jun 08- Jun 22 (0017)

SARA CHAIMA, (Ficha: 104 2000).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22089 Jun 08- Jun 22 (0018)

EMMA OLGA DECARO REY de BUADAS, (Ficha: 145 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22194 Jun 08- Jun 22 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CELIA ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha: S 110 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22050 Jun 08- Jun 22 (0020)

MARIA ANA o ANITA GONZALEZ LEDESMA, (Ficha: S 169 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22173 Jun 08- Jun 22 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

GIOVANNA o GIOVANINA MALANGA CARUSO, (Ficha: 197 2000 S).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22187 Jun 08- Jun 22 (0022)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA o JUANA LERIDA SANABIA VAZQUEZ, (Ficha: 163 2000 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22140 Jun 08- Jun 22 (0023)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO ROQUETA GARCIA, (Ficha: S 152 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22168 Jun 08- Jun 22 (0024)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA DURAN, (Ficha: 146 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22069 Jun 08- Jun 22 (0025)

ENRIQUETA MARIA ARADAS GUERRA, (Ficha: 176 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22082 Jun 08- Jun 22 (0026)

MARGARITA CANAVESSI CUEVA, (Ficha: 83 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22195 Jun 08- Jun 22 (0027)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ROSA MARTINEZ PODESTA, (Ficha: A 141 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22070 Jun 08- Jun 22 (0028)

EMILIO FOJO CAMPOS y DE ROSA LORENZO BLAS, (Ficha: A 240 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22189 Jun 08- Jun 22 (0029)

SEPTIMO TURNO

DOMINGA DARAY GIMENEZ, (Ficha: 276 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22167 Jun 08- Jun 22 (0030)

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: A 185 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22080 Jun 08- Jun 22 (0031)

SYMCHA RAS, (Ficha: A 209 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22127 Jun 08- Jun 22 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARIA VALDEZ o VALDES MARTINEZ, (Ficha Civil: 2 2000 V).
Canelones, 26 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22054 Jun 08- Jun 22 (0033)

JUSTA ANA BUSSALASCO o BOZOLAZCO GIACOSA o YACOSA, (Ficha Civil: 11 2000 V).
Canelones, 12 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22055 Jun 08- Jun 22 (0034)

LUCIA EUDOXIA CABRAL MORA, (Ficha Civil: 28 2000 V).
Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22056 Jun 08- Jun 22 (0035)

AMADA MARIA RODRIGUEZ LUQUEZ, (Ficha Civil: 33 2000 V).
Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22059 Jun 08- Jun 22 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AIDEE ELOISA CASSINA ROGERO, (Ficha: 286 2000).
Las Piedras, 12 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22058 Jun 08- Jun 22 (0037)

NICCOLINI o NICOLINI, CATERINA o CATTERINA o CATALINA, (Ficha: 298 2000).
Las Piedras, 24 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22060 Jun 08- Jun 22 (0038)

CUARTO TURNO

VIRGINIA AÑON BARREIRO, (Ficha: 145 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22057 Jun 08- Jun 22 (0039)

JUAN RAMON ARRECHEA LUZARDO o LUSARDO, FRANCISCO ARRECHEA LUZARDO o LOZARDO o LAZARDO, PEDRO o PEDRO BASILIO ARRECHEA LUZARDO y ALCIDES ARRECHEA GALLO, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 13 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22061 Jun 08- Jun 22 (0040)

OSMAR LUIS MAZZUCHELLI MONTEGHIRFO, (Ficha: 238 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22164 Jun 08- Jun 22 (0041)

CANDIDA AGUILAR PERDOMO, (Ficha: 253 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22165 Jun 08- Jun 22 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADURUVAN MACHADO PIRIZ, (Ficha: 605 A 1999).
Pando, 8 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22053 Jun 08- Jun 22 (0043)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID ROSTAGNOL ARNOULET y de ANA MARIA ALVAREZ o ABAD ALVAREZ, (Ficha: 269 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 22099 Jun 08- Jun 22 (0044)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENE HUMBERTO RODRIGUEZ QUINTEROS, (Ficha: 167 2000).
Trinidad, 18 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22135 Jun 08- Jun 22 (0045)

ELSA ELVIRA ETCHEVERRY BERRO, (Ficha: 176 2000).
Trinidad, 24 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22136 Jun 08- Jun 22 (0046)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

CESAR RAUL OVIEDO, (Ficha: 152 2000).
Florida, 10 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22132 Jun 08- Jun 22 (0047)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (C.O.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25

de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2000 a la hora 8 y 30 en el local de la calle Luis Batlle Berres 5327, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE RESULTADOS Y APLICACION DE UTILIDADES QUE PROPONE EL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, DESIGNANDO A UN ACCIONISTA PARA COMPROBAR EL QUORUM, REALIZAR ESCRUTINIO Y AUTORIZAR EL ACTA.
2) INFORME DEL SINDICO.
3) ELECCION DEL SINDICO.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito. Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum.- El Directorio.
03) $ 1512 3/p 22090 Jun 08- Jun 12 (0048)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
"SANATORIO RIVERA S.A."
Ejercicio 1998 - 1999
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 de los estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 17 de junio de 2.000 hora 10.30
en el local de la Sociedad, sito en Faustino carámbula 1176 de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.-
2) Consideración del balance, estado de resultados y estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio 98 - 99.-
3) Consideración de Memoria del Directorio e Informe del Síndico.-
4) Proyecto de distribución de utilidades.-
5) Designación de dos asmbleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
Se previene a los señores accionistas que: a) de acuerdo al art. 43 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes de la Asamblea, en el horario de 9 a 10 hs.-, y b) que de acuerdo al art. 45 de los estatutos, la Asamblea quedará validamente constituída con la presencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.-
Rivera, 2 de junio de 2.000
El Directorio.
03) $ 1386 3/p 22133 Jun 08- Jun 12 (0049)

MICROSMOS S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que en primera convocatoria, se realizará el día 28 de junio de 2000 a las 11:30 horas y en segunda a las 12:00 horas, en el local social de Cuareim 2052, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2.- Aprobación de la gestión del Directorio.
3.- Elección de Directorio.
4.- Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cierra al iniciarse el acto, conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales.
03) $ 882 3/p 22179 Jun 08- Jun 12 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL FALERO FABEIRO y STELLA LAURA BARONE FERRARI, (Ficha: D 45 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22078 Jun 08- Jun 22 (0051)

OCTAVO TURNO

FERNANDO GION y CRISTINA LOURDES CAMPODONICO, (Ficha: D 168 2000D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22155 Jun 08- Jun 22 (0052)

DECIMOTERCER TURNO

YUL ROMMEL TARRAGONA PAREJA y ANDREA MARIA RAMALLO ROSA, (Ficha: 20 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22176 Jun 08- Jun 22 (0053)

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO BURGHI RAMOS y MARIA LUCIA HARAN RODRIGUEZ, (Ficha: 166 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22174 Jun 08- Jun 22 (0054)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDGAR REINALDO YIANSENS CANTERA y LAURA ROSSANA SORIA DE ARMAS, (Ficha: 120 2000 D).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22161 Jun 08- Jun 22 (0055)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ZULLY RAQUEL GAMBETTA PEREYRA y MICHEL MARCEL WEILL LEUS, (Ficha: D 496 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22141 Jun 08- Jun 22 (0056)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GASTON OSVALDO ARIAS PICHON y GRACIELA NELLY VOLONTE BRACCO, (Ficha: 64 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22077 Jun 08- Jun 22 (0057)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO VISO MAGARIÑOS y RITA ALANIS SASTRE, (Ficha: D 62 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22175 Jun 08- Jun 22 (0058)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHERRO, MARIA ELSA C MONTAÑA PEREZ, HERIBERTO, (Ficha Civil: 400 99 F).
Canelones, 7 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22062 Jun 08- Jun 22 (0059)

SORBARA MARRA, DOMENICO LUIS y FONTANA MOIZO, SHIRLEY MABEL, (Ficha Civil: 492 99 F).

Canelones, 3 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22063 Jun 08- Jun 22 (0060)

GONZALEZ CABRERA, ELSA MARGARITA C MARTINEZ CRECIENTE, NUBELES RESMIC, (Ficha Civil: 188 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 7754 del 3 de diciembre de 1999 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de abril de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52401 Jun 08- Jun 22 (0061)

PEREZ, MARIA VILMA C DENIS, ERNESTO DANIEL, (Ficha Civil: 437 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1524 del 22 de marzo de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 3 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52402 Jun 08- Jun 22 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LIRIA BERNADET y GABRIEL IGUIMARAN CAPORALINI, (Ficha: 344 A 2000).
Pando, 18 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22051 Jun 08- Jun 22 (0063)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSA NILSA OLIVERA COPPOLA e ISABELINO JULIO FLEITAS FUENTES, (Ficha: 818 1999 B).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, PARA LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL.
Colonia, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52404 Jun 08- Jun 22 (0064)

DIVORCIOS

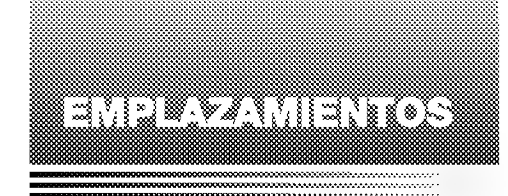
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ, SILVANA KARINA C VEGA, JOSE LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 188 99", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JOSE LUIS VEGA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Paysandú, 30 de marzo del 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52410 Jun 08- Jun 22 (0065)



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Juan Borrazás, Auxiliar Gdo. 1 1, contratado, Cédula de Identidad 1.959.323-8, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 31 de Mayo de 2000.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52409 Jun 08- Jun 12 (0066)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados FOLCH LUISA FERNANDA - INCAPACIDAD - Ficha V 479 98", se hace saber que por auto Nº 3071 de fecha 7 9 99 se declaró en estado de incapacidad a LUISA FERNANDA FOLCH y se le designó curador a su madre NANCY FOLCH IBARRA.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de febrero de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52408 Jun 08- Jun 22 (0067)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "GARCIA CARBAJAL MARIA MIRIAM - INCAPACIDAD. FICHA C 146 99, se hace saber que por auto 3524 de fecha 23 12 99 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MIRIAM GARCIA CARBAJAL, se nombró curadora de la misma al Sr. FREDY GARCIA CARBAJAL, quién aceptó el cargo el día 20 3 2000. Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22142 Jun 08- Jun 22 (0068)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANO ESPINOZA, ELIDA. INCAPACIDAD. FICHA 685 98 C"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3340 99 de fecha 26 11 99, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA CANO ESPINOZA, y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra ADRIANA SCOSERIA CANO, quien aceptó el cargo el día 1º de Junio DE 2000.- Montevideo, dos de Junio del Año Dos Mil.- GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22145 Jun 08- Jun 22 (0069)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIOS, ALEJANDRA - INCAPACIDAD- NOMBRAMIENTO DE CURADOR - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: V 181 99, se hace saber que se deseignó curador interino de la denunciada Alejandra Ríos LIDER NELSON RIOS FERREIRA.
Auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 25 de abril de 2000. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52406 Jun 08- Jun 22 (0070)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 4° turno, en autos Bigio Pastorino Mariela Información de Vida y Costumbres ficha 330 2000, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofrece la declaración de: Vilma de Siano, Graciela Chelle, Martín Carrau, Magela Guimaraes, Virginia Tejería, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de mayo de 2000 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 22144 Jun 08- Jun 22 (0071)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1354
EN PLAZA Y EXTERIOR.
Objeto: SUMINISTRO A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE CABLES TELEFONICOS MULTIPARES.
Apertura: 1er. llamado: 28 de julio de 2000 Hora 12.00
2do. llamado: 28 de julio de 2000 Hora: 13.00
Sala de Licitaciones
Fernández Crespo 1534 Piso 8
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 5.000 más IVA.
Los recaudos estarán a la venta a partir del 9 de los corrientes en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE 10.00 A 14.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52405 Jun 08- Jun 08 (0072)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública Nº 02/2000
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la adquisición de Equipamiento de Seguridad con destino a los Servicios Policiales de todo el país.
La apertura de ofertas, se realizará en el Dpto. de Proveeduría de esta Secretaría el día 11 de julio del corriente a la hora 15:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 13:30 a 17:30, en el Dpto. de Proveeduría -sito en Planta Baja de Mercedes 993- COSTO DEL PLIEGO $ 1.200.
12) (Cta. Cte.) 3/p 52414 Jun 08- Jun 12 (0073)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 8 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMIRO LIBER ARAMBURU, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1416 6 y ELSA BEATRIZ ZULAMIAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2244.
14) $ 127 3/p 2302 Jun 08- Jun 12 (0074)

OFICINA No. 2

JAVIER ALEJANDRO JALUFF, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocquer 2470 2 y MARIA VIRGINIA MARQUEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Crocquer 2470 2.
14) $ 127 3/p 2309 Jun 08- Jun 12 (0075)

OFICINA No. 3

JORGE LUIS CABRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4296 y CLAUDIA LYLIAN FUENTES, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block M 003.
14) $ 127 3/p 2303 Jun 08- Jun 12 (0076)

ELBIO NELSON CUÑA, 60 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Leon Perez 3814 y GLADYS RENEE MINUTTI, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Leon Perez 3814.
14) $ 127 3/p 2320 Jun 08- Jun 12 (0077)

OFICINA No. 4

RODOLFO FACAS, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vizcaya 3262 y MARIA ANTONIA PINO, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3262.
14) $ 127 3/p 2307 Jun 08- Jun 12 (0078)

JOSE PEDRO FERNANDEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2026 y LUCIA PIETRAFESA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2152 bis.
14) $ 127 3/p 2313 Jun 08- Jun 12 (0079)

OFICINA No. 5

ADRIAN DAVID GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4253 201 y ANA CAROLINA SANTOS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Edison 4253 201.
14) $ 127 3/p 2305 Jun 08- Jun 12 (0080)

LEONEL ARTIGAS GOMEZ, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Pje San Rafael 4421 y GLORIA APARICIO, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje San Rafael 4421.
14) $ 127 3/p 2306 Jun 08- Jun 12 (0081)

ALVARO GARCIA, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Ciud. de Guayaquíl 1307 y MARIA ELENA FRAGA, 39 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquíl 1307.
14) $ 127 3/p 2315 Jun 08- Jun 12 (0082)

WALTER ALEJANDRO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2147 109 y ESTELA MARY HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2147 109.
14) $ 127 3/p 2316 Jun 08- Jun 12 (0083)

OFICINA No. 6

RAMON ABELARDO MAIDANA, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Oncativo 2780 y AURORA MERCEDES GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2780.
14) $ 127 3/p 2311 Jun 08- Jun 12 (0084)

CARLOS DANIEL MODERNELL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3430 5 y ROSANA MONTIBELLER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3430 5.
14) $ 127 3/p 2318 Jun 08- Jun 12 (0085)

ROLANDO DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2265 y MARIA CRISTINA PIENDIVENI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2190 block E 009.
14) $ 127 3/p 2321 Jun 08- Jun 12 (0086)

OFICINA No. 7

ALBINO MARIO PERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 982 1 y RENEE HAYDEE SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vedia 982 1.
14) $ 127 3/p 2314 Jun 08- Jun 12 (0087)

OFICINA No. 8

JOSE GERMAN RENDO, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Avda. Ita-

lia 3648 y ROSSANA ISABEL PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3648.
14) $ 127 3/p 2308 Jun 08- Jun 12 (0088)

OFICINA No. 9

CARLOS ALBERTO SILVA, 39 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Gaboto No. 1359 y ANA MARIA BLANKLEIDER, 41 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Maldonado No. 808 ap. 301.
14) $ 127 3/p 2312 Jun 08- Jun 12 (0089)

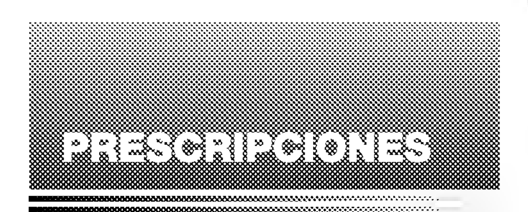
JORGE WASHINGTON SILVEIRA, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4573 ap. 004 y SUSANA VALERIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4573 ap. 004.
14) $ 127 3/p 2317 Jun 08- Jun 12 (0090)

ADRIAN MARCELO SZWARCKOPF, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose Marti 3244 ap 302 y VERONICA DOMINGO, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Juan Maria Perez 2970 ap 201.
14) $ 127 3/p 2319 Jun 08- Jun 12 (0091)

OFICINA No. 10

EDISON MICHIO TSUMURA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 5415 y BENTA GABRIELA VELHO, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en San José 1436.
14) $ 127 3/p 2304 Jun 08- Jun 12 (0092)

EDWARDS TORRES, 34 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1331/10 y TERESA ASTEGGIANTE, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Salto 1231.
14) $ 127 3/p 2310 Jun 08- Jun 12 (0093)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "FERNANDES BARROS MARIA TERESA Y OTROS, Prescripción adquisitiva", Ficha 325 99 se hace saber que se ha presentado María Teresa Fernandes Barros y otros promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Un tercio indiviso de solar de terreno y sus mejoras Padrón No. 47.868, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el numero 4 del lote A, según plano del Agrimensor Alfredo Hareau en octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de los mismos mes y año. Está compuesto con un área superficial de 13.355 metros 34 decímetros, que se deslinda así: 212 metros 62 centímetros de frente al Noreste a la calle Gutemberg y 71 metros 70 centímetros de frente al Noroeste de la calle Camino de las Tropas, hoy Camino Aviadores Civiles, por ser esquina: 187 metros 55 centímetros al Suroeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del mismo plano; y 66 metros 75 centímetros al Sureste lindando con la sucesión Gerardo Ruglio.
Según plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo, efectuado en el mes de julio 1999, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro con el No. 291, el Padrón 47.868 tiene una superficie de 1 Ha. 3490 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 212.75 metros de frente al noreste a la calle Gutemberg, 76.30 al noroeste a la calle Aviadores Civiles y al Suroeste 185,52 lindando con los Padrones Nro. 148.307; Nro. 148.308; Nro. 405.844; Nro. 405.885 y 148.309 y al Sureste 66,76 lindando con el Padrón Nro. 416.693. Se cita y emplaza por los términos de 90 días a los titulares de los predios linderos y a todos los interesados y o sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 3240 10/p 22146 Jun 08- Jun 22 (0094)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCION

gue: EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15 sección judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "PREGLIASCO SATRAGNO AURORA YOLANDA - PRESCRIPCION TREINTENARIA" F. C. 7 99 se hace saber que se presentó ante ésta sede la Sra. Aurora Yolanda Pregliasco Satragno iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón No. 137 ubicado en la manzana No. 23 del plano urbano de éste Pueblo, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Pereyra de setiembre de 1983 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 8610, el día 30 de setiembre de 1983, con una superficie de dos mil metros que se deslinda así: 50 mts. de frente al sureoeste a la calle Perú y 46 mts. de frente al Sureste a la calle Marcelino Moreira por ser esquina y 50 mts. al noreste lindando con el padrón No. 136 y 40 mts. al noreste lindando con los padrones No. 139, No. 561 y No. 138 respectivamente letras A, B y C. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. San Antonio San Antonio, marzo 16 del 2000.- Esc. RICARDO MONZA LABADIE, JUEZ.
16) $ 1980 10/p 22064 Jun 08- Jun 22 (0095)

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos: "BRITOS, MARIA ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 107 99, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó la Sra. María Elena Britos promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble sito en Ruta 8 km 26.200 calle Cerro Largo solar Nº 6 manzana 69 entre calle C y calle 7, padrón 4148, antes 787, de la 7a. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, según plano del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de marzo de 1998, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 225, el 6 5 99, con una superficie de 384m2. 49cm; lindando con los padrones Nº 4149, 4147, 2139 y 2140. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial al último titular registral del mismo y a los propietarios de los padrones linderos Nº 4149, 2139 y 2140, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término legal de noventa días y bajo apercibimiento de designarseles Defensro deOficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Elisa Zurbruck. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones. Capitán Artigas, 12 de mayo de 2000.- Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 22052 Jun 08- Jun 22 (0096)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, dictada en autos: "MENDEZ TELIZ, RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha B 754 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL MENDEZ TELIZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Zona urbana de la cuarta Sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 10.071 (antes en mayor área 16.581), Manzana N Solar 4, con frentes a las calles: 30,47 mts. de frente a Barrios Unidos (antes Nº 8 de 17 metros) y 13 metros de frente a Avda. 25 Metros según Plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de fecha 29 de agosto de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Registro de Propiedad de Inmueble con el Nº 8979 el 25 de setiembre de 1955 y en el Consejo Local Autónomo de Las Piedras el 14 de setiembre de 1955 en Expediente Nº 3198 y que cuenta con una Superficie de 436 metros cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cuelquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Juan José Campisteguy, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Pie-

dras, a los tres días del mes de setiembre de 1997.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2700 10/p 22163 Jun 08- Jun 22 (0097)

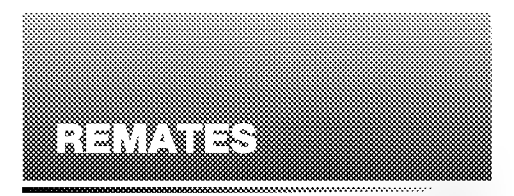
RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "LENSINA TRINIDAD, VICENTE EUSEBIO. Prescripción Adquisitiva. Ficha A!428.97", se presentó Vicente Eusebio Lensina Trinidad, a iniciar acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 5842, ubicado en la 9a. localidad catastral de Rivera, manzana 518, que forma parte de la chacra 335P del plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 15 (art. 16 Dto. 318.95) de fecha 6.11.66, tiene un área de 965,93 m2 y linda así: frente a calle Dionisio Chiosoni 14, 31 m por 67,5 m de fondo, lindando al norte con padrón 4378 y 5576, al oeste a calle Aurelio Carambula 14.31 m al sur 67,5 m lindando con los padrones 6756 y 6757. En consecuencia se cita, llama y emplaza por edictos y por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídase edictos para 10 publicaciones legales, en días hábiles y contínuos. Rivera, 17 de mayo de 2000.- Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo Turno.

16) $ 2160 10/p 22134 Jun 08- Jun 22 (0098)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

PRIMER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOPEIKA LUNA, Sarita c DUTRA, Sylvia Irene y otros" - Ejecución de Transacción - Ficha: 6 99, se hace saber que el próximo 29 de Junio a partir de la hora 14,oo en el local sito en la calle Magallanes 1917 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 se sacará a remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación los bienes embargados y secuestrados en autos, destacándose 2 televisores cromáticos y un videograbador. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos y completar el precio en un plazo de 48 horas. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por el posterior traslado de los bienes. 3º) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos de ninguna índole. 4º) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Mayo del año 2000. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 216 1/p 22087 Jun 08- Jun 08 (0099)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c MELIAN ABADIE, Raul - Juicio Ejecutivo Ficha 299 98 se hace saber que el 22 de junio de 2000 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 2.730,66 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, zona rural, Paraje Los Ceibos padrón 9229 que según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 19 5 39 con el nro. 73 se señala como fracción J y tiene una superficie de 1 ha. 2194 mts. 07 dms. y se ubica de frente al N a Camino Vecinal, lindando al E con carretera de Maldonado a Montevideo.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existen deudas con BPS y de existir serán de cargo del comprador. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 2000 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 22183 Jun 08- Jun 12 (0100)

NOVENO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C PEREIRA CORREA FLORIANO CARLOS. EJEC. DE HIPOTECA". Ficha: 107 97, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14.30 hrs. en el salón de la A.N.R.C.I, Zabala No. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, MATR. 150 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, sito en la 1a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 14.282 y que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de 13 de octubre de 1924, archivado en la Dir. de Topografía, el 14 de octubre siguiente, se compone de una sup. de 136 mts. 5.936 cms. (y según titulo de 127 mts. 50 cms., que se deslinda asi: 8 mts. 5 cms. al frente al S.O. a calle Gaboto Nos. de puerta 1.610 y 1.612, entre las de Uruguay y Paysandú, distando el punto medio 13 mts. 12 cms. de la esquina con la primera; 17 mts. 18 cms. al N.O, lindando con propiedad de Nicolas Nisi; 7 mts. 88 cms. al N.E., con parte de la propiedad de Ignacio A. Barderrey 17 mts. 15 cms. al S.E con propiedad de Ignacio A. Barderrey..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional - 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%, s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante.- 4º.) Que no surge de los titulos la relacion de las sucesiones de Floriano Carlos Faustino Correa y Clara Enetercia Faustina Correa fallecidos el 29.5.33 y 27.5.33 y que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M-B.P.S) no habiendose aportado documentación de las mismas y que el bien tiene deudas por tasas municipales.- 5º.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 2.000< Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 22096 Jun 08- Jun 14 (0101)

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BONNET CARLOS c ROIG PEDRO JULIO. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 12 97, se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 469.072,66), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 102 que forma parte del edificio "Avenida", construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 9.101 que según plano de la Agrimensor Marcelo Casciani Sere de enero de 1955, inscripto en la Dirección General Catastro el 16 de mayo de l955, con el numero 30.486, tiene una superficie de 675 ms. 596 cms. con 16 ms. 75 cms. de frente al N. a la Avda. Dieciocho de Julio puerta N° 1338, y Este a la calle Ejido 1341. La referida unidad tiene padrón individual N° 9.101 102 y se ubica en el 1er. piso, a cota vertical mas 6 ms. 17 cms. tiene una superficie de 139 ms 14 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcones.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en moneda nacional. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°) Que se desconoce si existen deudas con relación a las construcciones con el B.P.S y por gastos comunes, en ambos casos serán de cargo del mejor postor..- 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo N° 523 5° piso. 6°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos de propiedad y información registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de mayo del 2000.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 22097 Jun 08- Jun 14 (0102)

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados "GLOODTDOFSKY FERNANDEZ, Raul c RAMIREZ SALGADO, Miguel Angel" FICHA 18 98 Ejecución Prendaria, se hace saber que el próximo día 12 de junio del 2000 a partir de las 15 horas en el local de la calle Nicolás De Herrera N° 4009, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la sede el rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013, sacará a la venta en remate público y sin base el bien embargado en autos: Camión Chebrolet.D 40. Año 1992. Padrón 395.338 Matrícula 550.330 Motor SA88638413823V. SE PREVIENE: 1) Que el camión a subastar adeuda $ 3.564 al día 28 9 98 por concepto de Impuesto a los ejes, y la suma de $ 15.975 al día 26 5 2000 por concepto de patentes. 2) Que se desconose la situación con respecto a la D.G.I. y al B.P.S. 3) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada. 4) Que será de parte del comprador el 17.89% por concepto de venta más los Impuestos Legales. 5) Que será de parte del expediente el 2% de comisión más los impuestos que la ley pone a su cargo. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiseis días del mes de mayo del dos mil Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 22095 Jun 08- Jun 12 (0103)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PUCHETA, Nelsa" - Herencia Yacente - Ficha: A 10 91, se hace saber que el próximo 29 de Junio a partir de la hora 14,oo en el local sito en la calle Magallanes 1917 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 se sacará a remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de fojas 90-91 los bienes muebles inventariados en estos autos a fs. 15-16. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos y completar el precio en un plazo de 48 horas. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por el posterior traslado de los bienes. 3°) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos de ninguna índole. 4°) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Mayo del año 2000. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 198 1/p 22086 Jun 08- Jun 08 (0104)

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio" - Herencia Yacente - Ficha: A 1 97, se hace saber que el próximo 29 de Junio a partir de la hora 14,oo en el local sito en la calle Magallanes 1917 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor los bienes muebles que alhajan la finca de la calle Yi 1500 apartamento 301, inventariados en autos a fs. 8 a 9. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos y completar el precio en un plazo de 48 horas. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por el posterior traslado de los bienes. 3°) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos de ninguna índole. 4°) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Mayo del año 2000. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1080 5/p 22088 Jun 08- Jun 14 (0105)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10° TURNO dictado en AUTOS "VIQUE PEREZ, Luis Eduardo c ZAMIT MAZZA, Saul Waldemar" Juicio Ejecutivo (Ficha 266 99) se hace saber que el próximo 15 de junio del año 2000 a las 15 Hs. en el local de la calle Iguazú 4967 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Fotocopiadora MITA - base $U 400.- TV color 27 RCA base $U 1.666.- VIDEO CASETERO JVC base $U 400.- Mesa TV base $U 266.- TV color RCA 27 Stereo base $U 1.666.- Mueble con vitrola (ANTIGUO) y disco base $U 2.333.- Cuadro Oleo 0,62 x 0,52 base $U 1.000.- El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al momento de bajar el martillo, así como la comisión del Rematador e impuestos 15.51% en efectivo.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 2,68% del precio.- El plazo para el retiro de los bienes es de 48 Hs.- Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, junio 5 del año 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 252 1/p 22147 Jun 08- Jun 08 (0106)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10° TURNO dictado en AUTOS "MOISES SARGANAS c José Raúl ABIRAD FERULANO" Juicio Ejecutivo (Ficha 971 98) se hace saber que el próximo 15 de junio del año 2000 a las 15 Hs. en el local de la calle Iguazú 4967 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 84 sillas de hierro y tela base $U 26.66 c u: 21 mesas de cármica base $U 200.- c u: 10 banquetas de hierro y tela $U 100 c u: 1 silla de cajero base $U 133.33.- El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al momento de bajar el martillo, así como la comisión del Rematador e impuestos 15.51% en efectivo.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 2,68% del precio.- El plazo para el retiro de los bienes es de 48 Hs.- Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, junio 5 del año 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 198 1/p 22148 Jun 08- Jun 08 (0107)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de

10º TURNO dictada en AUTOS "COFAC c ACEVEDO ESPINOSA, Myrian Gladys" Juicio Ejecutivo (Ficha 1049 97), se hace saber que el próximo 21 de junio del año 2000 a las 15 Hs. en el Salón de la Bolsa de Valores, Rincón 454 Piso 1º, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación ($U 46.054.-) (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cincuenta y cuatro) el inmueble siguiente: Solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras, ubicado en la 13 Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Paraje Cerro, zona urbana - hoy zona 3 localidad Montevideo (según Cédula Catastral) empadronado con el Nº 166657, antes en mayor área con el Nº 23575, señalado con el Nº 16 Manzana 3-C, en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 372, el 22.3.1938, aprobado por la Dirección Obras Municipales según resolución del 11.3.1938 en el Expediente 41615, consta de un área de 227 mts. cuadrados con 40 dms. con frente a la calle Gibraltar, siendo su Nº de puerta 4264 al Oeste entre la Avda. Carlos María Ramírez y Japón. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas Ley 16320.- 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 4º) La ausencia de plano de construcción así como deudas generadas por el BPS o su exoneración.- 5º) El plano del terreno es el que se menciona en la descripción del bien.- 6º) El mismo así como el título y demás antecedentes dominiales se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º.- 7º) No surge de Autos el estado ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de Junio del 2000.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1242 3/p 22149 Jun 08- Jun 12 (0108)

VIGESIMOCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, Alvaro c PERE, Alfonso" - Juicio Ejecutivo - Ficha: E 832 97, se hace saber que el próximo 29 de Junio a partir de la hora 14,oo en el local sito en la calle Magallanes 1917 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 se sacará a remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados y secuestrados en autos: 1 televisor cromáticos marca Panavox de 28" nº 9528 Serie 00091 y un videograbador marca Toshiba 120 L nº 375.271.85. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos y completar el precio en un plazo de 48 horas. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por el posterior traslado de los bienes. 3º) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos de ninguna índole. 4º) Que el expediente se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Junio del año 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 22085 Jun 08- Jun 12 (0109)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

-. EDICTO .-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instanicia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "Banco Comercial S.A. C Silva Tejeira José Luis y otros. Ejecución Hipotecaria." (ficha A 312 99); se hace saber que el día 14 de junio de 2000 a la hora 15, en la Sede del Juzgado, sito en Avda. Lecueder s n casi Dr. Herrera de la ciudad de Artigas, se procederá por intermedio del rematador Jorge Félix matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014 asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la localidad catastral Artigas y primera sección judicial del Dpto. de Artigas, forma parte del solar catorce, manzana Nº 233 de la planta urbana de la ciudad de Artigas empadronada con el Nº 4.439 (antes en mayor área con el Nº 1672), que según plano del Ing. Agrimensor Arsenio Nunes de abril de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el Nº 1419 el 20 de junio del mismo año, se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 278 mts. 40 dcms. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. II) Será decargo del mejor postor los gastos de comisión y los tributos que la ley pone a su cargo. III) Los títulos del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. IV) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen tres anuncios. Artigas, 30 de mayo de 2000. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 22101 Jun 08- Jun 12 (0110)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADA de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno en Autos Caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. contra GAGO RODAS, Richard Antonio y DEVOTO BURGUES, Indalecia Lourdes" Juicio Ejecutivo, Fa. A 472 1999, se hace saber que el día 22 de Junio del Año 2000 a la hora 14 y 30 en las puertas del Juzgado de la Ciudad de Colonia (Rivadavia 373) el Martillero Juan Ernesto BENTANCUR Mat. 4663, Rematará con la Base de las 2 3 Parte de la Tasación U$S 2.390.oo (Dólares Americanos Dos Mil Trescientos Noventa) el Bien Padrón Nº 3378 Zona Suburbana de la Ciudad de Colonia, Localidad Catastral del mismo nombre ubicado en la Calle Nº 11, Manzana 259, Solar 8, con 736 m2 de superficie y 61 m2 edificados. El Título de Propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Colonia a disposición de los interesados. SE PREVIENE: que la venta del Inmueble será en Dólares Americanos debiendo el mejor postor abonar al Contado el 30% de su oferta más el 7,02% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la Ley disponga. El Expediente abonará los gastos del Remate más el 1,34% de comisión e impuestos. COLONIA 1 06 2000. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 594 3/p 22098 Jun 08- Jun 12 (0111)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por dispocisión del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en autos: "BANCO CENTRAL C Alejandro José ELIAS GAYOSO. juicio ejecutivo. F.A. 218 82" se hace saber que el próximo 22 de junio del año dos mil, a las 15 y 30 hs se procederá por el martillero Francisco Sassetti Rodriguez Mat. 4985, asisitda de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón 1942, manzana 265 con una superficie de 600 mts, con construcciones, dando frente a calle Paraguay de la Primera sección judicial de Flores.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 30%.- 2) que el remate es en dólares americanos.- 3) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura más los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 4) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, más impuestos.- 5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a dispocisión en la oficina Actuaria.- Y a los efectos legasles se hacen estas publicaciones. Trinidad, 30 de mayo del 2000.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 594 3/p 22137 Jun 08- Jun 12 (0112)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA Y NOTIFICACION.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c CALVENTOS CABRAL, Jorge Américo.- Juicio ejecutivo" (Ficha 452 98), se hace saber: 1) -Que de acuerdo a lo ordenado por decreto Nº 671 del 25 04 2000, el día 17 de Octubre de 2000 a las 15 horas y en el hall

de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de $ 214.910.oo (pesos doscientos catorce mil novecientos diez), del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el N° 2323 002, de la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte del padrón matriz 2323 de la Manzana 327 que según título tiene un área de 457 m2. 50 dm2. y que según plano del Agrimensor Jorge Roveta de noviembre de 1992 inscripto con el N° 8638 el 26 11 92 tiene un área de 452 m2. 4874 cms2. y tiene 13 metros 40 centimetros de frente al Este a la calle Luis Batlle Berres (antes Misiones) entre las de Ituzaingó y 25 de Mayo.- Dicha Unidad se encuentra en Planta Baja, cota vertical más 15 cmts., tiene una superficie de 84 mts2. 7023 cmts2. y le corresponden los bienes exclusivos de porche B y patios C y E.- 2) -SE NOTIFICA a los señores Juan Alberto Calventos Cabral, Silvia Raquel Pons Calventos y Alida Herminia Lopardo Oddone el decreto N° 671 del 25 04 2000 que dispone este remate y la fecha del mismo de conformidad al artículo 89 del CGP.- SE PREVIENE: a) -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma con más el 6,02% por Comisión, IVA e Impuestos.- b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, desconociéndose el estado y regularidad de las construcciones y la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por tributos nacionales y o departamentales, así como de gastos comunes.- c) -Que los títulos de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Paysandú, Mayo 31 de 2000.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3780 10/p 22153 Jun 08- Jun 22 (0113)

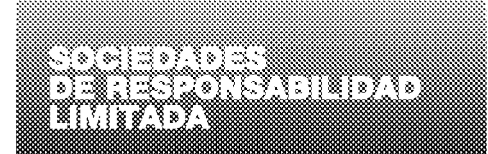
ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Bosco Franco Genaro c Olivera Alfredo" D.E. FICHA 5 99; se hace saber que el día 12 de junio de 2000 a la hora 15 el hall del Juzgado de Paz de Rocha, saldra a la venta en subasta pública por intermedio del rematador Fernando de León Mat. 3756 sobre los 2 3 partes de su tasación ($ 17.727,oo) el siguiente bien: Una fracción de terreno (chacra) Padrón 4528 Manzana 577 superficie 2 hás. 25 mts. 18 dm. 1er. sec. jud. Rocha que da frente a Ruta 15 la que se deslinda así: SE. Ruta 15, SO José Larrañaga, NO. parte fra. 3, NE frac. 3. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consiganar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos al contado y en efectivo 2) El saldo lo abonara en plazo establecido por Ley. 3) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración. 4) Que se encuntran en la Oficinas de este Juzgado las fotocopias certificadas de los titulos las que estan a disposición de los interesados. 5) Será de cargo del expediente los gastos y comisión de vendedor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha 23 de mayo de 2000. EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 648 3/p 22138 Jun 08- Jun 12 (0114)



SEÑORA DE LA SALUD S.R.L.

Contrato: 14.02.2000
Registro: No. 3029
Socios: DANIEL A. FRESNO DAVID y ANA MARIA FERNANDEZ VALERI
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Prestación Servicios Enfermeria y compañía en Hospital y a domicilio, Capacitación de voluntarios y operadores médicos y paramédicos, Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 22065 Jun 08- Jun 08 (0115)

ZADIKIAN S.R.L.
Modificación del Contrato.

Contrato: 18 04 2000
Inscripción: 03 05 00 No. 3934.
Modificación: Arturo Zadikian Zerunian.

22) $ 494 1/p 22067 Jun 08- Jun 08 (0116)

"TORNITUER LTDA" CESION DE CUOTA:

Contrato: 9 5 2000
Registro Comercio: No. 4339
Cedente: Enrique Sergio GLATTLI GRED
Cesionarios: Carlos Santiago MENDEZ BIANCHI y Rita Susana MENDEZ BIANCHI (48 cuotas y 2 cuotas respectivamente).

22) $ 494 1/p 22068 Jun 08- Jun 08 (0117)

COOPER S.R.L. CESION Y MODIFICACIONES

CONTRATO: 6 5 2000
INSCRIPCION: N° 4156, 9 5 2000
CEDENTES: Teofilo Scandaliaris Colosimo, Ceres Cerizola Pintaner (totalidad)
CESIONARIOS: Victor Lamela Puglisi, María de León Burwood (48 cuotas c u).
AUMENTO CAPITAL: $ 90.000, 90 cuotas de $ 1.000 c u, correspondiendole 45 cuotas cada socio.
ADMINISTRACION: Víctor Lamela.

22) $ 741 1/p 22074 Jun 08- Jun 08 (0118)

"ASCARRAGA HNOS LTDA".

Contrato: 1 04 00.
Inscripción: N° 4169 año 2000.
Socios: José Alberto Ascarraga Gargiullo ($ 10.000 diez mil pesos uruguayos)
Jorge Daniel Ascarraga Gargiullo ($ 10.000 diez mil pesos uruguayos)
Capital: $ 20.000 (Veinte mil pesos uruguayos).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transportar y distribuir todo tipo de combustible.
Administracion: ambos socios indistintamente.

22) $ 741 1/p 22075 Jun 08- Jun 08 (0119)

VOLTIOS S.R.L.

Contrato: 5 10 2000
Registro: No. 4654 año 2000
Socios: Andrés Vladimir Cruz Bello, 9 cuotas María Cristina Figueredo Dos Santos, 1 cuota
Capital: $ 70.000 10 cuotas de $ 7000 cada una
Objeto: Compraventa, arriendo de grupos electrógenos, importacíon, exportacíon. Toda operacíon y acto de persona fisica plenamente capaz.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo
Administración: Andrés Cruz.

22) $ 988 1/p 22128 Jun 08- Jun 08 (0120)

"PRANDO - DE LEON LTDA"

Contrato: 17 de mayo 2000
Inscripcion: No. 4560
Socios: Dany Fernando Prando Pertusso y Freddy Nelson de León Menendez
Capital: $ 18.000 (50 cuotas cada socio)
Objeto: representaciones, nacionales e internacionales de servicios de traslado de cartas, encomiendas y afines
Plazo: 30 años.
Administracion: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 22129 Jun 08- Jun 08 (0121)

CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA
Cesión de cuotas

Contrato:- 28 04 2000
Inscripción:- N° 4198
Cedentes:- Roberto León LANNES CLINTON, Maria Hortensia PEIRANO
Cesionarios:- Carlos Alberto LOPEZ ROSSELLO, Daniela TARANTO ETCHEVERRY.

22) $ 494 1/p 22143 Jun 08- Jun 08 (0122)

PEPPO'S S.R.L..

CONTRATO 12 5 2000
SOCIOS Eduardo URGAL; Betiana BOUZAS y Roberto BOUZAS
OBJETO COMPRAVENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DOMICILIO CANELONES
PLAZO 30 AÑOS
CAPITAL $ 80.000
ADMINISTRACION INDISTINTA
REGISTRO No. 4651 23 5 2000.

22) $ 741 1/p 22158 Jun 08- Jun 08 (0123)

"FAENCAR LTDA."

CONTRATO: 8 5 2000.
INSCRIPCION: 9 5 2000 - No. 4159
SOCIOS: GUILLERMO FERRARI PIÑATARES - (50 cuotas) ROSA LILA ALVAREZ TORRES - (50 cuotas).
OBJETO: Faena de animales ovinos y bovinos, procesamiento de faena, limpieza de local. Carga y descarga de camiones.
DOMICILIO: Canelones.
CAPITAL: $ 50.000 (100 cuotas)
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 22166 Jun 08- Jun 08 (0124)

IMPRESIONES OFFSET S.R.L.

Contrato: 11 Marzo 1999
Inscripción: Nº 926 Fº 1242 Lº 3
Socios: JESUS JOSE MIGUEL MEDINA MAGALLANES (85 cuotas),
AUGUSTO NICOLAS MEDINA ORTIZ (5 cuotas)
Capital: $ 13.500,oo
Objeto: Imprenta y todo ramo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jesus Medina.
22) $ 741 1/p 22170 Jun 08- Jun 08 (0125)

DANYANCAR S.R.L.

Contrato: 12 Marzo 1999
Inscripción: Nº 928 Fº 1244 Lº 3
Socios: DIEGO CARLOS DANERI BORLA
ESTEBAN EDGARDO YANNUZZI DE LOS SANTOS
MARIA CAROLINE FERNANDEZ LOPEZ
(30 cuotas cada uno)
Capital: $ 13.500.-
Objeto: Imprenta y todo ramo
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 741 1/p 22171 Jun 08- Jun 08 (0126)

GARRE LIMITADA.

Contrato: 15 Marzo 1999
Inscripción: Nº 925 Fº 1241 Lº 3
Socios: YONNY JAVIER GARRE FERNANDEZ (85 cuotas)
SILVIA BEATRIZ PEÑA MEDEROS (5 cuotas)
Capital: $ 13.500,oo
Objeto: Imprenta y todo ramo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Yonny Garre.
22) $ 741 1/p 22172 Jun 08- Jun 08 (0127)

SAROD LTDA.

FECHA: 24.04.2000.
INSCRIPCION: 28.04.2000. No. 3853.
CAPITAL: $ 14.800
SOCIOS: MARIO BLAS SARUBO RODRIGUEZ (70 cuotas).
RICARDO CESAR RODRIGUEZ CARABALLO (30 cuotas).
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: I) Elaboración y venta de productos panificados. II) Compra y venta de productos tales como: a) alimenticios en general, todo tipo de bebidas, golosinas, cigarros, productos de almacén, granja, helados, productos lácteos en general y afines, Mini-Mercado, b) productos chacinados y de rotisería; c) productos de limpieza, perfumería, cosméticos, juguetería, artículos escolares, regalos, videos, fotografía, fotocopias; III) Industrializar y comercializar en todas sus formas en el ramo de alimentación; IV) Venta de ropa, artículos de mercería en general; V) Importación y Exportación de todo tipo de bienes, representaciones, comisiones, y consignaciones, sin perjuicio de realizar cualquier acto, contrato o negocios de cualquier ramo y de cualquier naturaleza que se considere conveniente, salvo las actividades ilícitas.
PLAZO: 30 años.
22) $ 1976 1/p 22178 Jun 08- Jun 08 (0128)

TRANSPORTE 2000 S.R.L.

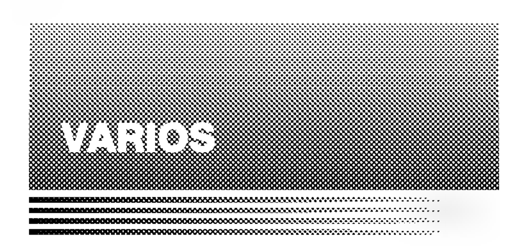
Fecha 02 03 2000
Inscripción No. 2445.- Año 2000.-
Socios: Gerardo Rodríguez y Justo Rodríguez. (50 cuotas cada uno).-
Domicilio: Florida.-
Objeto: a) transporte de personas, cosas, semovientes, etc.
b) importaciones, exportaciones.
c) compraventa, arrendamiento, administración de inmuebles.
d) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en dichos ramos
Capital: $ 50.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: Gerardo Rodríguez.
22) $ 988 1/p 22182 Jun 08- Jun 08 (0129)

ALTO RELIEVE S.R.L.
CESION

DOCUMENTO: 9 5 2000
INSCRIPCION: NRO. 4598
CEDENTE: MARIA GABRIELA BLANCO PAZ
CESIONARIO: JUAN CARLOS BLANCO PAZ
CUOTAS CEDIDAS: 25 cuotas.
22) $ 494 1/p 22184 Jun 08- Jun 08 (0130)

SEMO LTDA.

CONTRATO: 19 mayo 2000
INSCRIPCION: Nº 4659
SOCIOS: Ramón Eduardo BITANCOURT SEQUEIRA y Nancy Delvair MUNIZ PEREIRA.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Prestación de servicios de atención médica y odontológica preventiva y de emergencia y urgencia, en policlínicas y con unidades móviles y demás servicios afines y o derivados.
PLAZO: 2 años. Prórroga automática por períodos iguales y consecutivos.
CAPITAL: $ 20.000 dividido 100 cuotas, aportado partes iguales, cada socio 50 cuotas.
ADMINISTRACION: Nancy Delvair MUNIZ PEREIRA.
22) $ 1235 1/p 22185 Jun 08- Jun 08 (0131)



MONTEVIDEO

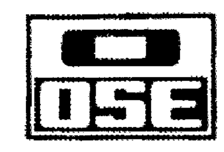
ENTES

OSE



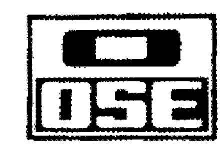
NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle Batlle Nº 867, Padrón 4005 de Minas, Cta. Cte. 51 000851-6, de la deuda generada en Setiembre 98 por un importe de $ 1.922,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52395 Jun 08- Jun 12 (0132)



NOTIFICACION

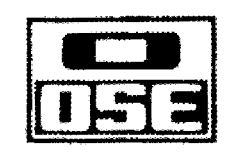
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle Paysandú s n entre las calles Rocha y Cerro Largo, Padrón 7847 de Minas, Cta. Cte. 51 003390-2, de la deuda generada en Julio 98 por un importe de $ 1.083,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1º de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52396 Jun 08- Jun 12 (0133)



NOTIFICACION

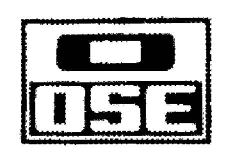
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica a la propietaria de la finca ubicada en la calle G. Ruiz s n casi Guernica, Padrón 12.417 de Minas, Sra. Shirley Pesca, Cta. Cte. 51 011885-1, de la deuda generada en Noviembre 98 por un importe de $ 1.045,00 al día de la fecha.

Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1° de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52397 Jun 08-Jun 12 (0134)



NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle 25 de Mayo s n casi Ruta 8, Padrón 263 de Pirarajá, Sr. Enrique Velázquez, Cta. Cte. 52 015160-5, de la deuda generada en Agosto 98 por un importe de $ 945,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1° de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52398 Jun 08-Jun 12 (0135)



NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica a la propietaria de la finca ubicada en la calle 25 de Agosto s n, Padrón 447 de Solís de Mataojo, Sra. Blanca Nogues, Cta. Cte. 51 012073-3, de la deuda generada en Noviembre 98 por un importe de $ 850,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1° de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52399 Jun 08-Jun 12 (0136)



NOTIFICACION

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Area Comercial Departamental de Lavalleja, notifica al propietario de la finca ubicada en la calle Lavalleja s n entre las calles Sarandí y Williman, Padrón 5530 de Minas, Cta. Cte. 53 007700-8, de la deuda generada en Agosto 98 por un importe de $ 1.938,00 al día de la fecha.
Minas, 30 de mayo de 2000.- 3p.- 1° de Junio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52400 Jun 08-Jun 12 (0137)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) DISPONESE LA CLAUSURA DE LA EMPRESA LUIS BLANC LUCCISIANO PROPIETARIA DE INMOBILIARIA BLANC, CON DOMICILIO DECLARADO EN PARADA 24 Y 1 2, LAS DELICIAS, MALDONADO Y APLICASE UNA MULTA DE 30 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES TREINTA), POR NO HABER RENOVADO SU GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.
SEGUN EXPEDIENTE N° 200000756-2, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2000, RESOLUCION N° 649 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52407 Jun 08-Jun 12 (0138)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE JUNIO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,062000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,790000
ESPAÑA	PESETA	2100		175,420000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,915700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,519700
ITALIA	LIRA	3500		2.041,400000
JAPON	YEN	3600		107,530000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,659500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,005	12,020
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,350	6,385
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,030	12,035
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,035	12,040
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,035	12,040

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 52394 Jun 08-Jun 08 (0139)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia No. 123
MINISTRO REDACTOR
DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ
Montevideo, nueve de marzo de dos mil.
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "CELIS, Blanca y otros con SUCESORES de MENENDEZ Y CIA. Y OTROS. Cobro de Dinero y Daños y Perjuicios. CASACION". Ficha 58 98.
RESULTANDO:
I) Por sentencia No. 138 de fecha 8 de octubre de 1997 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, se declara inadmisible la solicitud de prueba en la instancia y se confirma la sentencia recurrida salvo en cuanto al monto de la condena que se fija en 20.000 dólares americanos para Blanca Celis y 52.000 de la misma moneda para Livia Harmat y Pedro Handler, con sus intereses legales desde la demanda. (fs. 218 a 220 vto.).
El pronunciamiento anterior, No. 45, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, de fecha 27 de noviembre de 1996, había condenado a Sucesores de Menéndez y Compañía a pagar a Blanca Celis 30.000 dólares y a Livia Harmat de Handler y Pedro Handler (o Hadler) la cantidad de 78.000 de la misma moneda, no haciendo lugar a la demanda con respecto a Imenco S. en C., Menéndez y Cía, Sergio Bitlloch y Miguel Melone. (fs. 128 a 132).
Por providencia No. 2313 del 5 de diciembre de 1996 se aclaró la sentencia de primer grado explicándose que el fallo exonera a los socios Bitlloch y Melone de responsabilidad a título personal, que se condenó a Sucesores de Menéndez y Cía. debiendo seguir el régimen legal de responsabilidad y en el caso a los socios colectivos Bitlloch y Melone.
II) Este último, socio colectivo de Sucesores de Menéndez y Cía. interpuso recurso de casación, fundándolo en la errónea aplicación de los arts. 79 y 201 de la Ley 16.060 y del art. 198 del Código General del Proceso. (fs. 249 a 257 vto.).
Fundando sus agravios, adujo que:
- Surge del contrato social que "Sucesores de Menéndez y Cía." girará en el ramo de Comisiones y corretajes en general, su administración está atribuída en forma conjunta a sus socios Melone y Bitlloch (fs. 52 vto.) y los administradores tienen atribuída la representación plural de la sociedad.
- La sentencia que se impugna distingue el objeto social y las facultades atribuídas a los administradores.
Con respecto al objeto social la recurrida expresa que la actuación personal de Bitlloch está prevista en el contrato social y que actuó según atribuciones expresamente conferidas en él. (principio de especialidad de las personas jurídicas).

- El artículo 79 de la Ley No. 16.060 consagra el principio de especialidad al expresar que el objeto limita la facultad de la representación externa de los representantes. Lo cual impone a los terceros que contratan con la sociedad, la carga de conocer el contenido del contrato social inscripto, con referencia al objeto social y ello porque las sociedades se considerarán regularmente constituídas con su inscripción en el Registro Público de Comercio a que se refiere el artículo 8 de la L.S.C.
El legislador expresamente se afilió a la relevancia del contenido del contrato inscripto, lo que es constitutivo del tipo, tiene como efecto la regularización de la sociedad y no el conferimiento de ser sujeto de derecho.
- La sentencia expresa que las atribuciones de los administradores y representantes están expresamente conferidas en el contrato social (principio de especialidad de las personas jurídicas).
En apoyo de esta afirmación dice que el art. 79 de la citada ley consagra principios generales referentes a las facultades de los administradores y expresa que las restricciones del contrato son inoponibles al tercero de buena fe, sin perjuicio de su eficacia interna.
Considera que en esta parte de la sentencia se aprecia una confusión respecto al objeto social del cual deduce las atribuciones de los administradores y representantes, pero a continuación manifiesta que el contenido del contrato, referido precisamente a dichas atribuciones de los administradores y representantes no le es oponible al tercero de buena fe.
- La doctrina mayoritaria se adhiere a la llamada "Teoría del órgano" que explica la distribución, equilibrio y complementación de funciones dentro de la sociedad. Los distintos órganos tienen según la ley y eventualmente el contrato diferentes funciones siendo una de ellas la de representación de la sociedad, que le corresponde al órgano de representación.
- El representante orgánico podrá obligar a la sociedad con terceros, siempre que los actos no sean extraños al objeto social (art. 79) y aun a despecho de la organización plural de la representación, un representante individual podrá obligar a la sociedad si se trata de obligaciones contraídas mediante títulos valores, por contratos entre ausentes o de adhesión o concluídos mediante formularios, salvo que el tercero tuviera conocimiento de que el acto se realiza en violación de la organización plural.
En autos se imputa a la sociedad los actos de uno de sus representantes, aun cuando por el contrato fuera necesaria la actuación conjunta de dos o más para el acto a otorgarse.
Esta imputación en el régimen actual sólo puede realizarse en los casos taxativamente enumerados en el multicitado artículo 79.
La conjugación necesaria que debe hacerse entre los intereses de los terceros y de los socios se centra en proteger la buena fe de los terceros sin desproteger la de los socios. Cuando la administración plural es lesionada por actos de un administrador singular, se debe proteger la buena fe de los socios con la ineficacia de lo hecho en infracción a la representación plural que surge del régimen de publicidad de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
Resultaría una antinomia interpretar el inciso 3° del art. 79 aisladamente de su inciso 5° y una interpretación lógica y coherente lleva al intérprete a la convicción que el inciso 3° no está refiriéndose a la organización plural de la representación, lo que hace el inciso 5°.
- Es por ello que adquiere gran importancia la categorización de los contratos otorgados por la parte actora, pues la sociedad quedará obligada aun en infracción de la organización plural si se trata de determinados contratos enunciados taxativamente por la norma.
La sentencia no los categorizó aun cuando ello fue pedido.
- Finalmente sostiene que se violó el artículo 198 del Código General del Proceso en tanto no se apreció exhaustivamente los hechos relevantes, declarados probados, dictando una sentencia fundada en una premisa mayor incorrecta por inadecuada.
III) Por su parte, los accionantes también interpusieron recurso de casación, señalando como infringidos los artículos 130 del C.G.P., 225 del Código de Comercio y 1341 al 1348 del Código Civil y sus correlativos del de Comercio y artículo 189 de la Ley 16.060.
Fundamentando el recurso, en lo medular expresaron que:
- Existe errónea aplicación de las normas de derecho en tanto no hace lugar a la demanda de daños y perjuicios. Si el Tribunal se propuso ajustarse al criterio de la Corte, podía considerarse libre de la imposición legal de admisión prevista por el artículo 130 del C.G.P. a los efectos de la cuantía de los perjuicios y establecerla por sí mismo basándose en elementos de juicio aportados, pero de ningún modo sostener que no procede indemnización.
- Es insostenible que la acción ejercida se origine en una obligación que se limita al pago de cierta suma, por lo que el art. 225 del C. de Comercio no se aplica. Los actores entregaron al representante de la sociedad demandada valores en depósito y dinero destinado a la adquisición de títulos y esos bienes fueron sustraídos.
- El régimen legal aplicable está determinado por los arts. 1341 al 1348 del C.C. y sus correlativos del de Comercio y no por el 225 de éste aisladamente, previsto para un caso particular, distinto y alejado del actual. La reparación es la plena e íntegra y no el pago de una suma de dinero complementado meramente por un interés de mora.
- En cuanto a la inoponibilidad de la personalidad jurídica de Imenco se ha violado el 189 de la Ley 16.060.
La teoría del disregard ha sido elaborada para resolver situaciones en las que se compruebe que la personalidad jurídica de una sociedad es un instrumento abusivo para burlar la ley, quebrantar una obligación contractual o perjudicar fraudulentamente a terceros.
La ley de sociedades comerciales consagra en la citada norma tres situaciones que permiten la declaración de inoponibilidad: 1) fraude a la ley, 2) violación del orden público y 3) fraude y en perjuicio de terceros, siendo ésta la que debe aplicarse en la especie, porque debe entenderse por fraude el incumplimiento de cualquier clase de obligación contractual o extracontractual con el agregado que dicho incumplimiento debe ser en perjuicio de terceros.
En autos está probado y no fue controvertido que Melone y Bitlloch constituyeron la sociedad Sucesores de Menéndez y Cía. que era la que realizaba su giro comercial normal y que luego ellos mismos constituyeron otras Imenco, S. en C. que no tiene actividad comercial, a solos efectos de que fuera propietaria del inmueble asiento de la actividad comercial de la primer sociedad. Esto es un propósito de fraude a terceros que contrataran con la primera sociedad ya que los acreedores de Sucesores de Menéndez que pretendieran accionar contra ésta y los socios que la integran, se verían defraudados por cuanto el inmueble que patrimonialmente podría responder se encuentra a nombre de otra sociedad oculta a los acreedores.
Por ello son de plena aplicación los artículos 189 a 191 de la Ley No. 16.060 y corresponde que se declarara la inoponibilidad de su personería jurídica.
La sentencia consagra una injusticia al no hacer lugar a esta acción y condenar a pagar a Sucesores de Menéndez y Cía. pues priva a los acreedores de la posibilidad efectiva de recuperar los dineros de que fueron despojados y resarcirse de su perjuicio, ya que el único bien conocido es el inmueble de Imenco.
Se comprende que el disregard sea un instituto de aplicación excepcional por su trascendencia, lo que no implica que mediando prueba de hechos como los acreditados en autos, el mismo no se pueda aplicar con todas sus consecuencias, so pena de que un excesivo rigorismo en su apreciación pueda tornar inútil la real vigencia del mismo.
- El argumento de que cuando se creó Imenco los actores todavía no eran acreedores de Menéndez y Cía. carece de consistencia pues lo que importa es que la personalidad jurídica de la primera fuera pergeñada como una forma de fraude genérico a los acreedores de la última de las nombradas y de sus socios. Que los actores hayan devenido en acreedores muy posteriormente no hace a la cosa, ya que una vez convertidos en acreedores se ven perjudicados por la personalidad jurídica de Imenco que encubre y oculta a los verdaderos propietarios del bien.

IV) Evacuando los correspondientes traslados, Melone solicitó se desestime el recurso de casación interpuesto por los actores por las razones que expuso a fs. 272 274, en tanto la parte actora pidió se denegara el interpuesto por Melone por falta de legitimación, ya que no fue condenado directamente por lo que no tiene agravios y en subsidio solicitó que se desestimara su recurso. (fs. 280 286).
Franqueada la alzada para ante esta Sede, se confirió vista al Señor Fiscal de Corte, quien no se pronunció sobre el mérito por entender que carece de legitimación. (fs. 299 a 300 vto.).
A pesar de no compartir en absoluto la posición del Señor Fiscal de Corte, la Corporación y a los efectos de no incurrir en una denegación de justicia, pasó los autos a estudio por su orden, citó a las partes para sentencia y acordó ésta en forma legal con la mayoría de sus miembros.
CONSIDERANDO:
I) La Corte, por mayoría desestimará el recurso de casación interpuesto por Miguel Melone y hará lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto por la parte actora respecto a la cuantificación de los perjuicios y en su mérito casará la recurrida en tanto consideró que no es de aplicación en la especie el artículo 225 del Código de Comercio sino los artículos 219 y 222 del mismo cuerpo de leyes. Los perjuicios se liquidarán por el procedimiento previsto en el artículo 378 del Código General del Proceso.
A los efectos de un mejor ordenamiento de sus fundamentos, la mayoría de la Corte examinará los recursos interpuestos por su orden.
II) Recurso interpuesto por Miguel Melone.
Previamente al ingreso al examen del recurso se hace imprescindible considerar el tema de la legitimación de Melone, aludido por los accionantes al evacuar el traslado de la casación interpuesta por éste a título personal.
Los actores entienden que Melone no puede tener agravio alguno por no haber sido condenado directamente por ninguna de las sentencias de mérito y en consecuencia carece de legitimación para interponer casación ya que el artículo 272 del Código General del Proceso limita la legitimación "a la parte que recibe un agravio de la sentencia".
No asiste razón a los actores, Melone de ninguna manera puede ser considerado como un tercero en el presente juicio, desde que no sólo fue demandada "Sucesores de Menéndez y Cía." sino también, entre otros, Miguel Melone a título personal por ser socio de la empresa codemandada y de Imenco (fs. 26 y 30).
El artículo 272 citado dispone que "El recurso sólo podrá interponerse por la parte que recibe un agravio de la sentencia. No podrá interponer el recurso quien no apeló la sentencia de primer grado ni adhirió a la apelación de la contraparte, cuando la del tribunal superior haya sido totalmente confirmatoria de aquélla".
Melone es parte desde que fue llamado a estar en el juicio no en calidad de representante de la sociedad demandada, sino como persona distinta.
Recibió agravios pues la providencia No. 2313 que aclaró la sentencia de primer grado explicó que se exoneraba a los socios Melone y Bitlloch de responsabilidad a título personal pero que se condenaba a Sucesores de Menéndez y Cía. y en el caso a los socios colectivos Bitlloch y Melone. Es indudable pues que Melone pudo sentirse agraviado tanto como integrante de la sociedad condenada y presentarse en su representación conjuntamente con el otro representante social como en su calidad de socio colectivo que por el régimen legal de responsabilidad de las sociedades colectivas podía ser alcanzado por la condena y aun presentarse en forma individual, tal como lo hizo en la apelación, no mereciendo ninguna oposición de los actores por ello.
Y en la medida que la sentencia de segundo grado es confirmatoria de la de primero, salvo respecto a los daños y perjuicios, es condenado como socio colectivo de Sucesores de Menéndez y Cía. debiendo seguir el régimen legal de responsabilidad de las sociedades colectivas. Y en su calidad de socio es que apeló por lo que, al ser sentencia confirmatoria, está perfectamente legitimado para interponer el recurso de casación.
Ahora bien, de la cláusula quinta del contrato social de Sucesores de Menéndez y Cía, surge que "La sociedad girará bajo la razón social de Sucesores de Menéndez y Compañía, que será utilizada en forma conjunta por ambos socios, quienes de esta forma la representarán en todos sus actos y contratos, pudiendo otorgar conjuntamente poderes especiales y generales". (fs. 52 vto.).
El artículo 200 de la Ley 16.060 (L.S.C.), relativo a las sociedades colectivas, establece que en el contrato social se regulará el régimen de administración y representación y que los administradores podrán ser designados en el propio contrato o por acto social posterior, en defecto de lo cual será administrada y representada por cualquiera de los socios indistintamente.
En caso de vacancia o de imposibilidad de actuar por parte del administrador nombrado en el contrato, los socios por mayoría nombrarán al sustituto (artículo 201 de la ley citada).
El artículo 201 refiriéndose a la Administración plural, dice: "Cuando se designe más de un administrador o representante, se establecerá la forma en que actuarán. Si nada se hubiera previsto, se entenderá que cada uno de ellos indistintamente, podrá realizar cualquier acto de administración y representación de la sociedad. Si habiéndose impuesto la actuación conjunta, alguno o algunos de los administradores o representantes no quisiera o no pudiera actuar, él o los restantes podrán hacerlo hasta que aquéllos reasuman sus funciones o se designen él o los sustitutos".
El inciso 2° de esta misma norma dice que "Si habiéndose impuesto la actuación conjunta, alguno o algunos de los administradores o representantes no quisiera o no pudiera actuar, él o los restantes podrán hacerlo hasta que aquéllos reasuman sus funciones o se designen él o los sustitutos".
Este inciso segundo viene a desvirtuar con referencia a las sociedades colectivas, la solución que surge del art. 79 en relación a la condena impugnada, según sostiene un autorizado autor compatriota. (v. Jaime Berdaguer, "Capacidad de las sociedades comerciales y temas conexos, Ley 16.060" en Anuario de Derecho Civil Uruguayo. Tomo XX, pág. 247).
Ahora bien, en la especie no se trata de actos que sean notoriamente extraños al objeto social (comisiones y corretajes) como correctamente lo señala el Tribunal, porque se le entregó dinero a Bitlloch para la compra de Letras de Tesorería y también recibió Letras de Tesorería para mantenerlas en custodia hasta la fecha de su vencimiento. No hay duda además de que el mencionado no actuó a título personal, como se dice erróneamente en la contestación de la demanda. Y ello porque tal como se señala en la sentencia las obligaciones se documentaron en papel membretado de la sociedad y debajo de la firma de Bitlloch se estampó "P. Suc. de Menéndez y Cía.". El problema real que se plantea consiste en determinar si la sociedad quedó obligada o no por la actuación de Nicolás Bitlloch lo que es un tema que no fue analizado debidamente por la Sala, omisión que el impugnante encaja en forma errónea en lo dispuesto por el artículo 198 del Código General del Proceso.
La cuestión es muy dudosa, según el inciso 5° del art. 79 de la Ley 16.060 correspondería una respuesta negativa, en tanto es claro que no se trata de Títulos Valores ni de un contrato entre ausentes y no parece adecuado sostener que se celebró un contrato de adhesión. A pesar de esto, la Corte unánimente en este punto, se inclina por mantener lo resuelto en ambas instancias de mérito, ya que el artículo 201 mencionado, respalda la saludable inoponibilidad a los actores (terceros de buena fe) de la organización plural de la administración social (lo que se expresó al contestar la demanda - No. 5 de fs. 63 vto.- respalda la aplicación de esa norma al caso de autos).
III) Recurso interpuesto por la parte actora.
No asiste razón al impugnante pues no se ha configurado la alegada infracción a lo dispuesto por el artículo 130 del Código General del Proceso.
Los recurrentes se equivocan cuando señalan que la Sala de mérito viola la imposición legal de admisión de los hechos no controvertidos en cuanto a la existencia de perjuicios, a los que debió hacer lugar aun cuando hubiera modificado su monto.

La recurrida admite la existencia de los perjuicios, en ningún lugar dice que ellos no existan, sino que su cuantificación no es la que estima subjetivamente la actora, en lo cual no existe infracción a norma alguna.
Como ha expresado esta Corporación: "Dicha apreciación típicamente subjetiva, cuando no ha existido el referido allanamiento, está sujeta al juicio que el decisor se forma acerca de su razonabilidad confrontándola con los standars propios de la circunstancia, esto es juzgándola según las reglas del sentido común y de la también común experiencia conforme con los principios del razonamiento lógico". (Sentencia No. 69 94).
En cambio, para la mayoría de la Corte, sí existe un error en la aplicación al caso de lo dispuesto por el artículo 225 del Código de Comercio.
La demanda se fundó en el incumplimiento de un contrato de corretaje, por el que fueron entregados a Bitlloch, hoy fallecido, de Sucesores de Menéndez y Cía. valores y dinero para adquirir títulos nada de lo cual pudo ser restituído a sus dueños.
Basándose en ello solicitan ciertas sumas: "reembolso de lo entregado más los daños y perjuicios".
El artículo 218 inciso 2º del Código de Comercio establece que "La demanda de perjuicios supone la resolución del contrato".
Y la resolución del contrato supone a su vez, que las cosas retornen al estado anterior a su celebración, para lo cual se deberán devolver los títulos (o su equivalente en dinero) y el dinero entregado para colocaciones más los daños y perjuicios que la falta de cumplimiento del contrato resuelto por culpa de la demandada ocasionó a los actores.
Que se termine resarciendo a los actores con dinero, por ser imposible la restitución de los demás valores entregados, no significa que la obligación a la que estaba sujeta la sociedad demandada, se limitara "al pago de cierta suma".
No existió incumplimiento de pagar una cierta suma de dinero, sino incumplimiento del contrato de corretaje.
Es de aplicación entonces lo dispuesto en los artículos 219 y 222 del Código de Comercio y no el artículo 225 del mismo cuerpo, por lo que deberá condenarse a Sucesores de Menéndez y Cía. a abonar en concepto de daños y perjuicios el valor de lo depositado y el lucro de que les ha privado durante ese tiempo, que sin duda es mayor que el interés legal porque por algo optaron por su colocación en dicha empresa y no en una institución bancaria, suma que deberá liquidarse aplicando el procedimiento previsto en el artículo 378 del Código General del Proceso.
IV) Finalmente será desestimado el agravio tendente a la declaración de inoponibilidad para los actores de la personalidad jurídica de la firma "Imenco Sociedad en Comandita".
Surge probado y admitido que Imenco fue creada en 1987 por Miguel Melone y Nicolás Bitlloch, únicos socios de la sociedad colectiva "Sucesores de Menéndez y Cía." a los solos efectos de la adquisición del inmueble en el que funcionaba su otra sociedad.
¿En qué radica el hecho ilícito escondido detrás de la creación de esta persona jurídica?
Los actores indican que Menéndez y Cía. empresa condenada en ambas instancias, no posee bienes propios con que hacer frente a la condena, en tanto Imenco, que no tiene vida social, posee un inmueble y deducen a partir de esta constatación la existencia de una finalidad fraudulenta.
La existencia de prueba suficiente de tal supuesto ha sido negada por la Sala a fs. 220 y a esa conclusión debe estarse (no se invoca infracción de norma probatoria alguna). Por lo demás, no se probó que el inmueble citado haya sido comprado con dinero de Sucesores de Menéndez y Cía. y no con dinero propio de sus socios. No surge probado que se hayan distraído fondos de Sucesores de Menéndez, que constituyan la garantía común de sus acreedores, hacia Imenco. Hasta aquí no se aprecia fraude a los acreedores de Sucesores de Menéndez, empresa por ese entonces solvente y prestigiosa, por el contrario, Imenco beneficiaba a Sucesores de Menéndez en la medida que funcionaba en su inmueble a título gratuito.
Y ni siquiera se ha aducido o insinuado, que los actores hayan contratado con la sociedad demandada, en función de un determinado patrimonio que creían era de su propiedad. Contrataron con Menéndez debido al prestigio que en el ramo ostentaba, desconociendo si tenía bienes y la existencia de Imenco, lo cual no constituyó obstáculo alguno para los actores.
La mayoría de la Corte coincide entonces con la Sala en la inexistencia de prueba de fraude. Existían sí dos sociedades con identidad de socios, pero ello no prueba la existencia de fraude.
"El fraude se configura mediante dos rasgos generales: la intención de dañar o perjudicar (consilium fraudis) y la consecuencia de un daño real o eventual (eventus damni). (V. Tancredo Galimberti. "Diccionario jurídico". Volumen II, pág. 1043, citado en Sentencia 169 98).
La prueba de autos, constitución de una sociedad para ser titular de un inmueble, es insuficiente para configurar los presupuestos de la inoponibilidad de la persona jurídica. A) fraude a la ley, b) violación del orden público y c) con fraude y en perjuicio de terceros. (art. 189 de la Ley No. 16.060).
En conclusión al no haberse probado en autos el fraude exigido por la Ley 16.060 no se puede hacer lugar a este agravio.
La mayoría de la Corte, integrada para este punto concreto con los votos del redactor y de los Dres. Marabotto, Alonso De Marco y Mariño, considera que el disregard es una acción excepcional mediante la cual el Juez está habilitado a ingresar dentro del marco de la persona jurídica y llegar hasta las personas físicas (o jurídicas) que hay en su base y hasta la plataforma económica subyacente, a fin de aplicar aquellas normas de derecho que correspondieren evitándose así el uso abusivo de la personalidad jurídica. Dado su carácter de excepcionalidad es que cabe aplicar este correctivo únicamente cuando la persona jurídica es utilizada abusivamente, encubriendo conductas que burlan a los acreedores, lo cual, como se dijo, no quedó demostrado en el caso de autos.
Como ha dicho la Corporación, "la injusticia del fallo" no es una causal hábil para articular en la etapa casatoria. En efecto, este medio extraordinario de impugnación está reservado a corregir los errores que se hayan cometido en la aplicación del derecho...". (Sentencia No. 791 94).
V) Atento a la recepción parcial del recurso de casación por parte de los actores y al rechazo del recurso planteado por Melone, las costas y costos serán de su cargo (art. 279 del Código General del Proceso).
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
DESESTIMANDO EL RECURSO DE CASACION INTERPUESTO POR MIGUEL MELONE Y ACOGIENDO PARCIALMENTE EL RECURSO DE CASACION INTERPUESTO POR LA ACTORA RESPECTO A LA CUANTIFICACION DE LOS PERJUICIOS Y EN SU MERITO CASANDO LA SENTENCIA RECURRIDA EN TANTO CONSIDERO QUE NO ES DE APLICACION A LA ESPECIE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 225 DEL CODIGO DE COMERCIO SINO LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 219 Y 222 DEL MISMO CUERPO LEGAL.
LOS PERJUICIOS SE LIQUIDARAN SEGUN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 378 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.
COSTAS Y COSTOS SERAN DE CARGO DE MIGUEL MELONE.
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.
Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DISCORDE en cuanto se hace lugar al recurso de casación planteado por la parte actora y, en su mérito, se anula la sentencia en lo que dice relación con la cuantificación de los perjuicios, el que igualmente desestimo.
En ese sentido, estimo que el Tribunal fundamenta adecuadamente la revocatoria de la decisión de primer grado (C. de Comercio, art. 225). Si se examina con detención la demanda incoada, se advierte que de la misma surge cla-

ramente que el accionamiento se encuentra motivado en el incumplimiento de las obligaciones esenciales del corretaje, indicándose que "...corresponde en consecuencia la devolución de las sumas entregadas, o del valor de los títulos retenidos o indebidamente enajenados..." (fs. 29).

Por lo que, en puridad, se trata de una obligación que se concreta en una suma de dinero, debiéndose los daños y perjuicios, que no son otros que la demora en la ejecución, por lo que deviene conforme a derecho condenar al pago de las sumas entregadas con el correspondiente reajuste, con más "...los intereses corrientes..." (art. cit.).

Obviamente, por ello, el pago de las costas y costos, debiera ser en el orden causado (Código General del Proceso, art. 279).

Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DISCORDE en cuanto se condena a pagar otros perjuicios que los intereses corrientes.

En la especie se reclaman intereses o perjuicios por indisponibilidad de dinero (fs. 29 y v.), por lo que la argumentación de la recurrente sobre el contenido de la responsabilidad de los depositarios aparece enervada por las concretas circunstancias de autos, que conforme al art. 225 C. Comercio llevan a limitar la condena al pago del interés corriente. (Conf. sent. Nº 738 95).

Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DISCORDE en cuanto no ampara el "disregard" declarando inoponible a la parte actora la personalidad jurídica IMENCO S. en C.

Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por doce fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "CELIS, BLANCA Y OTROS C/ SUCESORES DE MENENDEZ Y CIA. Y OTROS. COBRO DE DINERO Y DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION", Ficha Nº 58 98. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los treinta días de mayo de dos mil. ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52415 Jun 08- Jun 08 (0140)

tencia Nº 184

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR MILTON H. CAIROLI MARTINEZ

Montevideo, veinte de marzo de dos mil.

VISTOS:

Para sentencia, estos autos caratulados: "SANGUINETTI, LUIS E. C SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY - Indemnización por despido abusivo, daño moral, daños y perjuicios, no pago de horas extras. CASACION", Ficha 44 98.

RESULTANDO:

I) El Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno a fs. 991 hizo lugar a la demanda en forma parcial, condenando al Sindicato Médico del Uruguay a pagar la suma de diez mil dólares por daño moral, las horas extras en la cantidad reclamada que se liquidarán en la forma indicada en el Numeral V in fine y no haciendo lugar al despido abusivo.

La sentencia Nº 297 de 2 de octubre de 1997 (fs. 1.038 - 1.039 vto.) dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno, declaró mal franqueada la alzada.

II) La parte demandada introdujo el recurso de casación a fs. 1.047, indicando que según surge del certificado notarial que adjunta, el Sindicato Médico del Uruguay confirió poder a la Dra. Martha Abella de Artecona el 24 de noviembre de 1988, poder que aún no ha sido revocado. El hecho de que la representación conferida no haya sido acreditada oportunamente, no significa que no existiera, por lo que corresponde ratificar todo lo actuado, incluído el recurso de apelación.

Funda su recurso en la infracción a los arts. 14, 15, 24 numeral 9, 110, 111, 112, 114, 114.2 y 116 del C.G.P.

Afirma que la Sala de mérito no brindó la oportunidad prevista por el art. 119.1 del C.G.P. para subsanar el incumplimiento. Aunque esa norma está referida al contralor de la demanda, se deben tener presentes los principios de interpretación e integración (arts. 14 y 15 del citado Código) que imponen resolver por analogía situaciones similares, así como el fin del proceso (efectividad de los derechos sustanciales). Esa omisión del Tribunal constituye infracción a sus deberes y facultades en lo que tiene que ver con la cuestión planteada, según lo dispuesto por el art. 24.9 del C.G.P. que le impone disponer las diligencias que eviten nulidades.

La presunta nulidad no es insubsanable; según el art. 11 la declaración de oficio de la nulidad sólo procede cuando la ley la califique expresamente o el acto carezca de requisitos insubsanables para su validez. La jurisprudencia ha entendido que la legitimación procesal no es igual que la legitimación ad causam, por tanto, los defectos de su acreditación son subsanables.

Según el art. 112 la presunta nulidad ha sido convalidada al no ser reclamada por el actor en el momento oportuno (art. 115.2). Por la naturaleza del vicio invocado, la parte era el único sujeto legitimado para alegarlo, no pudiendo el Tribunal sustituirla.

El actor evacuó el traslado a fs. 1.053 pidiendo se desestime el recurso y una vez franqueada la alzada se pasaron los autos en vista al Señor Fiscal de Corte, quien no se pronunció por su conocida posición sobre el tema.

La Corporación, a efectos de evitar una eventual denegación de justicia y pese a no compartir la posición del Fiscal de Corte, pasó los autos a estudio, citó a las partes para sentencia y acordó ésta por mayoría legal.

CONSIDERANDO:

I) La Corporación, con el voto unánime de sus integrantes, acogerá el recurso de casación interpuesto, teniendo por ratificada la representación de la parte demandada ejercida por la Dra. Martha Abella de Artecona y dispondrá la remisión del proceso al Tribunal de Apelaciones que corresponda, a los efectos de resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primer grado.

A los efectos de la debida fundamentación de la presente resolución, se realizará una breve reseña de lo sucedido en estos obrados.

II) A fs. 904 y ss. Jorge Lorenzo y Eugenio Bayardo, en representación del Sindicato Médico del Uruguay, contestaron la demanda.

La Dra. Martha Abella de Artecona fue autorizada en los términos de los arts. 85, 90 y 105 del Código General del Proceso para representar a la parte demandada.

En la Audiencia Preliminar concurrieron además los representantes de la demandada asistidos por la mencionada profesional. Del mismo modo en las audiencias de que dan cuenta las constancias de fs. 927, 948 y 987 compareció la mencionada representante, sin poseer la representación que confiere el artículo 44 del Código citado ni acreditar encontrarse en las condiciones del artículo 38, lo que llevó al Tribunal de segundo grado a no admitir su medio impugnativo.

La Corporación entiende que según el artículo 40 del citado cuerpo de leyes, desde la primera gestión, debe acreditarse la personería. Si ello no sucede, el código, en el numeral 4º del artículo 133, prevé la posibilidad de oponer la excepción previa correspondiente. El acogimiento de tal excepción no determina la nulidad absoluta e insubsanable de todo lo actuado, sino la concesión de un plazo de diez días para su subsanación, transcurrido el cual se tendrá por no realizado el acto planteado sin personería (art. 341 Nº 5, 342.3 inciso 3 del Código General del Proceso).

Por otra parte, estaba habilitada la Sede para examinar si se había dado cumplimiento con la exigencia legal, por resultar relevable de oficio. (art. 133 inciso final del mencionado Código).

Lo que la ley prevé para la primera instancia del proceso ordinario se aplica a todas las etapas o circunstancias procesales mientras no exista una previsión que expresamente afirme lo contrario. De manera pues que para cualquier comparecencia posterior en que se detecte una falta de personería deberá tenerse presente lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 342.3 del

mencionado Código que determina que se ordene la subsanación en un término de diez días. (Sentencia interlocutoria Nº 973, de fecha 15 de octubre de 1999).
A diferencia del caso presente, en el resuelto por sentencia 302 97, que la contraparte cita en el traslado del presente recurso, el Juez de primera instancia ya había concedido un plazo a efectos de acreditar la representación y la parte no lo había cumplido.
III) A juicio de la Corporación, se trata de una nulidad relativa y como tal convalidable.
A los efectos, son revalidables los conceptos expresados por esta Corte en sentencia Nº 973 99 citada: "En un ensayo inédito sobre el tema, expresa el Prof. Daniel Bruno: "La falta de personería del representante está prevista como excepción previa en el proceso ordinario en el artículo 133, Nº 4 del C.G.P. A su vez, el inciso final del art. 133 las incluye entre las que son relevables de oficio. Conforme al tracto procesal, tal cuestión se resuelve en el llamado despacho saneador, previsto en el art. 341 Nº 5 del C.G.P. y una vez firme tal interlocutoria, no podrá ingresarse al tema nuevamente."
"A su vez, el efecto del acogimiento de tal excepción en dicho despacho saneador, no es la nulidad absoluta e insubsanable de lo actuado, sino que por el contrario, la concesión de un plazo de diez días para su subsanación, transcurrido el cual entonces sí, la sanción es tener por no realizado el acto planteado sin personería. Tal cuestión la prevé, siempre referido al proceso ordinario, el art. 342.3 inciso 3 del C.G.P. Es decir que el Tribunal que advierte de oficio la falta de personería ordena su subsanación, lo que implica que de subsanarse se convalida lo hecho sin personería. Es evidente que la nulidad es relativa, ya que la consecuencia de tener por no presentada la demanda (el referido artículo regula el despacho saneador y por ello refiere a la demanda) deriva no de la existencia inicial de la falta de personería, sino del incumplimiento del mandato de subsanación".
"Lo previsto para la primera instancia del proceso ordinario es aplicable a todas las etapas o circunstancias procesales en tanto no existe una previsión expresa en contrario en ningún momento del proceso. Es decir que cualquier comparecencia posterior en que se advierta la falta de personería (lo que normalmente podrá ocurrir con más frecuencia cuando se cambia de representante) deberá aplicarse el inc. 3 del art. 342.3 del C.G.P., ordenando la subsanación en el plazo de diez días".
"Ahora bien, ¿qué pasa cuando ello no se hace? Ocurre lo mismo que con el despacho saneador. La parte ha dejado convalidar la nulidad al no oponerse en la primera oportunidad procesal y el Tribunal ha dejado convalidar la nulidad al no ordenar de oficio su subsanación".
"Por tanto, en el caso de un Tribunal de Apelaciones que recibe el recurso de apelación con falta de personería puede y debe relevar la misma de oficio y ordenar su subsanación. Si no lo hace, todavía puede hacerlo la contraparte al evacuar el traslado de la apelación, lo que habilitaría al Tribunal a pronunciarse y en su caso ordenar la subsanación. Si no ocurre tal extremo, queda firme el pronunciamiento que omite referirse al tema y la nulidad -si realmente de nulidad se trata- ha quedado convalidada y no podrá revisarse posteriormente lo actuado".
IV) Además, en la especie los mandantes ratificaron las actuaciones de su mandataria a fs. 1.047 por lo que no existió perjuicio ni indefensión (arts. 110 y 111 del Código General del Proceso).
Resulta además de interés lo dispuesto en el artículo 14 del citado cuerpo, por cuanto las normas adjetivas deben interpretarse tomando en cuenta que el exclusivo fin del proceso es la obtención de la efectividad de los derechos sustanciales.
V) En cuanto al argumento del recurrente referido al artículo 24 del Código citado, no debe ser de recibo de acuerdo al contexto del nuevo ordenamiento procesal, más que un deber del tribunal estamos en presencia de facultades, el proceso sigue siendo dispositivo, es a las partes a quienes les corresponde proponerlo y quienes tienen la carga de probar (art. 139.1) (v. sentencia Nro. 657 95).
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
CASANDO LA SENTENCIA IMPUGNADA REMITIENDOSE LAS ACTUACIONES AL TRIBUNAL COMPETENTE.
SIN ESPECIAL CONDENACION.
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.
Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Sin compartir todos los fundamentos
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "LUIS EDUARDO SANGUINETTI C SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY. INDEMNIZACION POR DESPIDO ABUSIVO, DAÑO MORAL, DAÑOS Y PERJUICIOS, NO PAGO DE HORAS EXTRAS. CASACION", Ficha Nº 44 98. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los treinta días de mayo de dos mil. ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52416 Jun 08- Jun 08 (0141)

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Cecilia SOSA INDART.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 22130 Jun 08- Jun 08 (0142)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lilette Graciela GEYMONAT GUERRA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 22131 Jun 08- Jun 08 (0143)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Analía Angeles SANABIA RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 22139 Jun 08- Jun 08 (0144)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO SECCION CONCURSOS CARTELERA No. 5/00 LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina de:
- Asistentes (Grado 2) de la asignatura ECONOMIA DEL TRABAJO I-II de la carrera de Relaciones Laborales (Exp. No. 1002 00).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 30 DE JUNIO DE 2000 - HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Piso 1, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52411 Jun 08-Jun 08 (0145)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 6/00
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes para la provisión en efectividad de:
- Un (1) cargo de Profesor Titular (Grado 5) de la asignatura FILOSOFIA DEL DERECHO (Exp. No. 697 00).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2000 - HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Piso 1, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52412 Jun 08-Jun 08 (0146)

VARIOS

Montevideo, 06 de junio de 2000-
Por medio de la presente Cafistar S.A, domiciliada en Ramón Marquez 3194, que en el giro de taller mecánico, inscripto en la D.G.I. con numero de R.U.C. 21.267843.0019 y numero de B.P.S. 3.531.522 comunica que con fecha 02.02.2000 le fueron sustraidos los libro de contabilidad: Inventario y Diario así como libro de Acta de Asamblea. Libro de Actas de Directorio y Registro de Accionistas.
27) $ 168 1/p 22083 Jun 08-Jun 08 (0147)

C.O. V. I.S.U.A.T.T. 1

Llama a eleccion de autoridades el 18 de Junio Hora: 9:30 A 12. en la calle Piribebuy 5241.
27) $ 84 1/p 22162 Jun 08-Jun 08 (0148)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos "HERBSTEIN ISRAELSON, Eduardo Horacio y Otra C FUICA LABORDE, Nicolás Martín y Otros. Ejecución Hipotecaria". Fa. 84 99, se hace saber que por auto Nº 1209 2000 de fecha 4 de mayo de 2000, se dispuso citar y emplazar a Nicolás Martín y Rodolfo Esteban FUICA LABORDE y María Aidee LABORDE MENENDEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 22079 Jun 08-Jun 22 (0149)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesion de DOMINGO RUBANO (FICHA 193 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, treinta de mayo del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22084 Jun 08-Jun 22 (0150)

DECIMOTERCER TURNO

Pérdida de Patria Potestad

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CAYAFFA, EDUARDO Y ACOSTA ROSSANA C RODRIGUEZ, SUMAHIA VANESSA. P.P.P. FICHA Nº 10 2000" se llama y emplaza a la SRA. SUMAHIA VANESSA RODRIGUEZ para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de abril del 2000. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52403 Jun 08-Jun 22 (0151)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los edictos publicados en el Diario Oficial y en "EL EDICTO", de fechas 22 10 99 al 5 11 99, haciendo saber la apertura de las sucesiones de César PERDOMO BENTANCOR y de Jacinta Esmiltza PEREIRA RODRIGUEZ, FICHA A 433 99, se padeció error en el apellido materno del causante, siendo el correcto BETANCOR. Montevideo, 31 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 90 1/p 22177 Jun 08-Jun 08 (0152)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el termino legal estar a derecho en los autos RODRIGUEZ RAMON RUBEN C SUC. de RAMON RODRIGUEZ. Posesion Notoria de hijo natural (ficha. 587 99 A), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 22 de noviembre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 22180 Jun 08-Jun 22 (0153)

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a FELIPE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos RIBEIRO BLANQUITA C VAZQUEZ FELIPE. Ficha. 224 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos Ficha. 406 99B. Artigas, 26 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52413 Jun 08-Jun 22 (0154)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "BEBANZ LANZA ALVARO Y OTRA C MOYANO PESCE LAURA. Pérdida de Patria Potestad" Fa. 227 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura MOYANO PESCE a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veinticuatro de Abril del dos mil. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52417 Jun 08-Jun 22 (0155)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARMECIDA MARTINEZ VILLA Ficha B 105 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22150 Jun 08-Jun 22 (0156)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: HOMERO HUGO MARCICO o MARSICO HARIPE, MARTA ISABEL TOGNOLA ARBIZA Y LEONARDO MARIA MARCICO o MARSICO TOGNOLA FICHA B 156 2000", citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22151 Jun 08- Jun 22 (0157)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JOSEFINA PIAGGIO TRUCCO FICHA B 90 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22152 Jun 08- Jun 22 (0158)



FRAGANCEZONE S.A.
en lo sucesivo
WKMARK S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 03 00.
Reforma el Art. 1º; y Art. 8º por cambio de forma de representación.
Inscripción el 23 05 00, con el Nro. 4705.
28) $ 741 1/p 22091 Jun 08- Jun 08 (0159)

REDFLAMA S.A.
en lo sucesivo
RACING DRIVERS S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 04 00.
Reforma el Art. 1º; Art. 2º, nuevo objeto "Artículo 2º: Su objeto es el de Usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en el artículo 2º de la Ley Nº 15.921" y Art. 3º por cambio de acciones al portador a acciones nominativas.
Inscripción el 23 05 00, con el Nº 4706.
28) $ 1235 1/p 22092 Jun 08- Jun 08 (0160)

EVA PRODUCCIONES S.A

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática y en especial será ejercer la representación de artistas individuales o en grupo, con fin de obtener la contratación de cualquier medio publicitario. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 05 06 00
Nº: 4805.
28) $ 988 1/p 22100 Jun 08- Jun 08 (0161)

RESEICK COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4754.
28) $ 1482 1/p 22102 Jun 08- Jun 08 (0162)

GLANFANE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4753.
28) $ 1482 1/p 22103 Jun 08- Jun 08 (0163)

CATHAIR S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4752.
28) $ 1482 1/p 22104 Jun 08- Jun 08 (0164)

WOODEL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4751.
28) $ 1482 1/p 22105 Jun 08- Jun 08 (0165)

NORSTER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4750.
28) $ 1482 1/p 22106 Jun 08- Jun 08 (0166)

WOLFORD INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos

y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4749.

28) $ 1482 1/p 22107 Jun 08- Jun 08 (0167)

WITZER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4748.

28) $ 1482 1/p 22108 Jun 08- Jun 08 (0168)

WINBLER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4747.

28) $ 1482 1/p 22109 Jun 08- Jun 08 (0169)

VRACKIE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4746.

28) $ 1482 1/p 22110 Jun 08- Jun 08 (0170)

FASKELLY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4745.

28) $ 1482 1/p 22111 Jun 08- Jun 08 (0171)

WINLEY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4744.

28) $ 1482 1/p 22112 Jun 08- Jun 08 (0172)

WESTCOVE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4743.

28) $ 1482 1/p 22113 Jun 08- Jun 08 (0173)

TAHILLA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4742.

28) $ 1482 1/p 22114 Jun 08- Jun 08 (0174)

CANGLASS POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera,

máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4740.

28) $ 1482 1/p 22115 Jun 08- Jun 08 (0175)

CARIFF BRIDGE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4739.

28) $ 1482 1/p 22116 Jun 08- Jun 08 (0176)

BLACKWATER BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4730.

28) $ 1482 1/p 22117 Jun 08- Jun 08 (0177)

WILLNER CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4731.

28) $ 1482 1/p 22118 Jun 08- Jun 08 (0178)

NOWEN HILL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4732.

28) $ 1482 1/p 22119 Jun 08- Jun 08 (0179)

GARSOCH INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4733.

28) $ 1482 1/p 22120 Jun 08- Jun 08 (0180)

WALLACE MON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4734.

28) $ 1482 1/p 22121 Jun 08- Jun 08 (0181)

SWINSON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24 05 2000, 4735.

28) $ 1482 1/p 22122 Jun 08- Jun 08 (0182)

CROHANE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 24/05/2000, 4736.
28) $ 1482 1/p 22123 Jun 08- Jun 08 (0183)

CHAPELTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 24/05/2000, 4737.
28) $ 1482 1/p 22124 Jun 08- Jun 08 (0184)

CLOON LANE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 24/05/2000, 4738.
28) $ 1482 1/p 22125 Jun 08- Jun 08 (0185)

CLAMPER CROSS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 24/05/2000, 4741.
28) $ 1482 1/p 22126 Jun 08- Jun 08 (0186)

"LATIN PROPERTIES S.A."

art. 3 Capital - Aumento (art. 284). Asamblea 19/11/99 - Dolares U$S 500.000.
28) $ 494 1/p 22154 Jun 08- Jun 08 (0187)

AVENTURA SUN SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 24/03/00. Nº 2571.
28) $ 1482 1/p 22197 Jun 08- Jun 08 (0188)

GOLDEN WEST INSURANCE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 100000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 26/05/00. Nº 4896.
28) $ 1482 1/p 22198 Jun 08- Jun 08 (0189)

WOODSIDE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 100000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 25/05/00. Nº 4820.
28) $ 1482 1/p 22199 Jun 08- Jun 08 (0190)

REFORMAS

H.C.U. S. A.
Reforma de estatutos

"Artículo 3o.-. Será de $ 300:000.000 (trescientos millones de pesos uruguayos), representados por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 10.000 v/n cada uno."-
Modifica también arts. 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 26 DE MAYO DE 2000 CON EL No. 4856.
28) $ 988 1/p 22066 Jun 08- Jun 08 (0191)

NUEVO ESPACIO S.A.
(antes INVERSORA TULIPAN S.A.)
Reforma de Estatutos

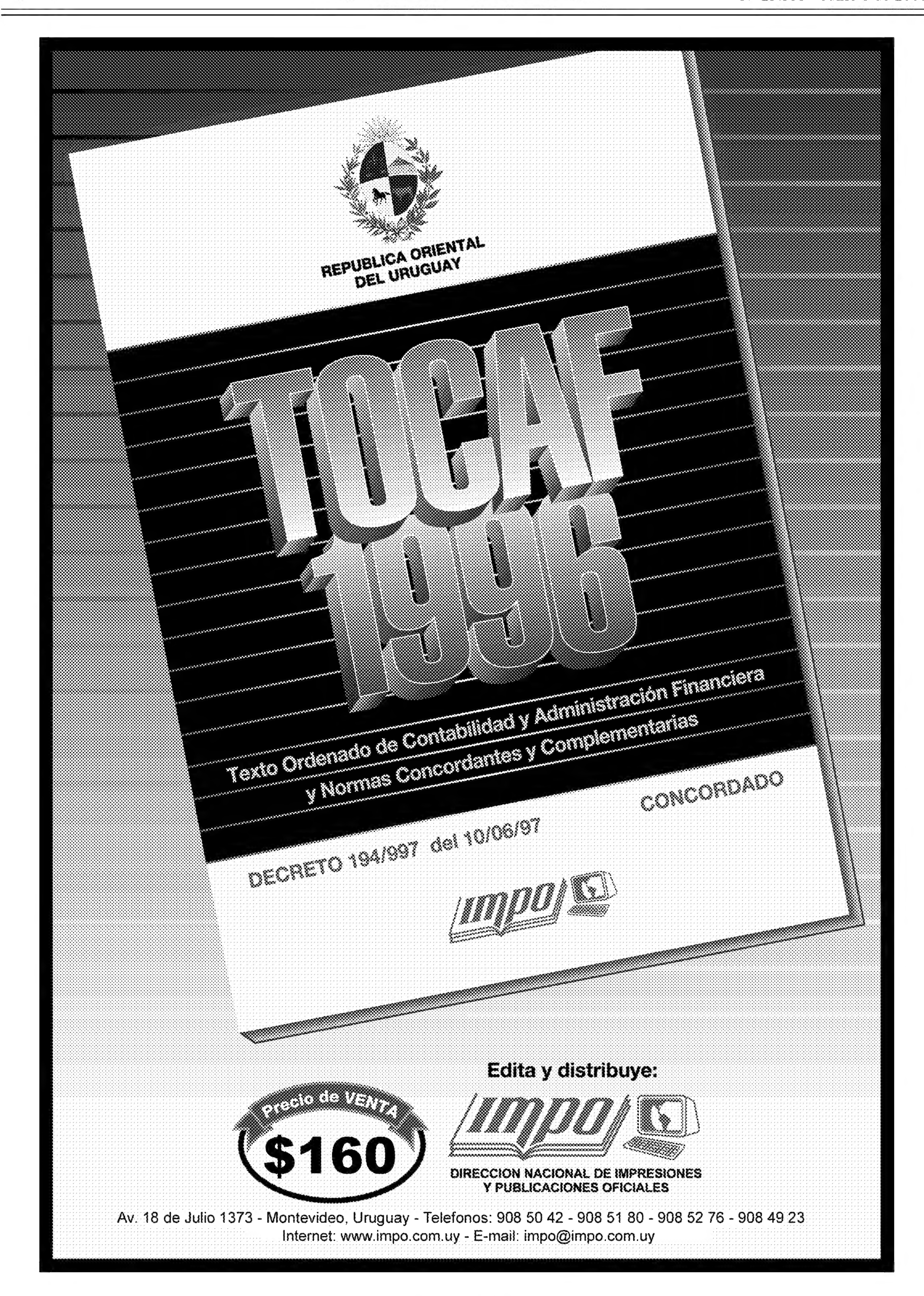
Acta de Asamblea de fecha 23/7/1992.
Modificación Art. 1: nombre: Se consitituye NUEVO ESPACIO S.A. (antes Inversora Tulipan S.A.).
Modificación Art. 2: Objeto: Se agrega: Toda clase de operaciones con objetos de arte.
inscripcion 10/6/93, Nº 637, Fº 1333 al Fº 1334v, L 3.
28) $ 988 1/p 22157 Jun 08- Jun 08 (0192)

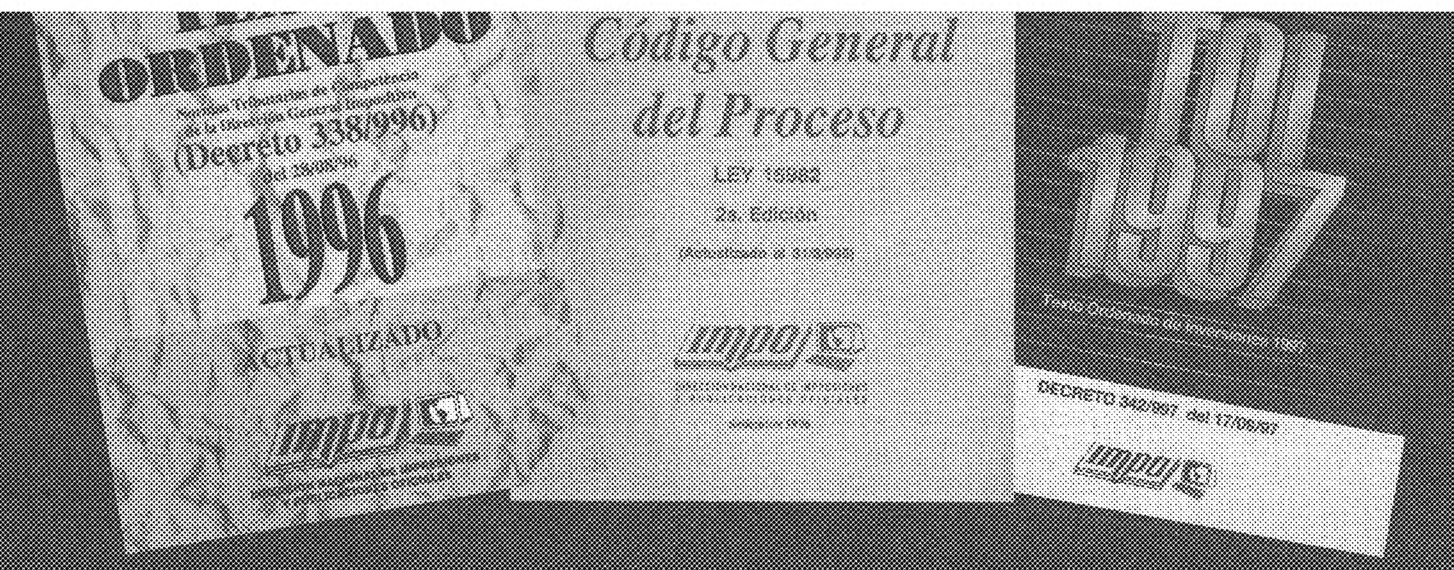
REFORMA DE ESTATUTO
MUNITA Y CRUZAT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
En lo sucesivo "MCC INTERNACIONAL CORP. S.A.

Modificación artículo 1º.
Registro Nacional de Comercio: 31/05/00, Nº 5085.
28) $ 494 1/p 22181 Jun 08- Jun 08 (0193)

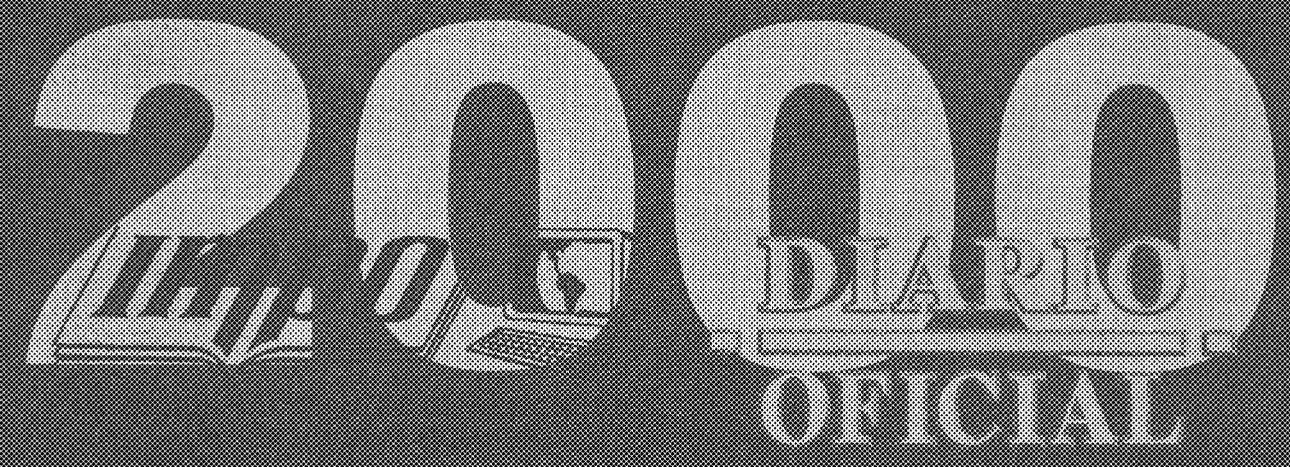
SIEMPRESOL S.A
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea: 23/2/94
Aprobación: Insp. Gral. de Hacienda el 15/6/95
Insc. No. 2438 Fo. 2631 Lo. 1 de Estatutos
Objeto: Transformación del capital en acciones nominativas.
28) $ 494 1/p 22188 Jun 08- Jun 08 (0194)

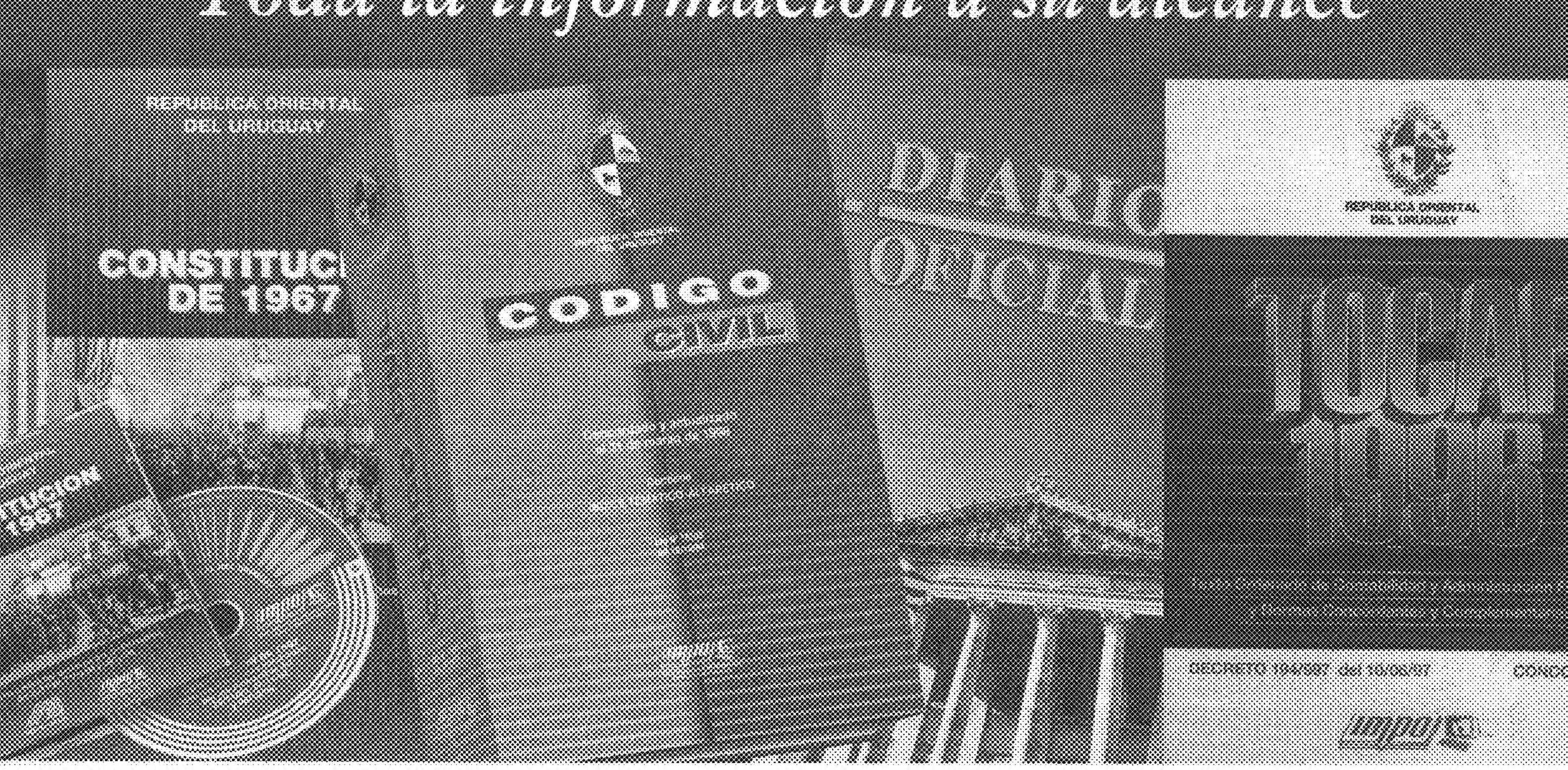

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TOCAF 1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 342/997 del 17/09/97



2000
DIARIO
OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
DECRETO 194/997 del 10/06/97